# ADOLFO DE LA HUERTA Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Pedro Castro Martínez

BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM



BIBLIOTECA INEHRM

# **ADOLFO** DE LA **HUERTA** Y LA **REVOLUCIÓN MEXICANA**

BIBLIOTECA **INEHRM**

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Frausto Guerrero

*Secretaria de Cultura*

INEHRM

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Felipe Arturo Ávila Espinosa

*Director General*

# **ADOLFO** DE LA **HUERTA** Y LA **REVOLUCIÓN MEXICANA**

Pedro Castro Martínez

MÉXICO 2020

Portada: Adolfo de la Huerta aparece sentado al centro, vistiendo traje oscuro. A su izquierda, Benjamín G. Hill; a su derecha, Plutarco Elías Calles y Salvador Alvarado. Los acompañan otros militares en Palacio Nacional, retrato de grupo, 1920.
© (41578) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Ediciones impresas:
Primera edición, INEHRM/UNAM-IZTAPALAPA, 1992.

Ediciones en formato electrónico:
Primera edición, INEHRM, 2020.



ISBN: 978-607-549-163-9

HECHO EN MÉXICO.

# Índice

*El único hombre nuevo que ha producido esta Revolución es Adolfo de la Huerta. . . es un joven culto y entusiasta, sincero en sus ideas y que no parece contaminado aún por la política al estilo mejicano. . . este hombre representa lo que una virgen perdida en medio de comadres marrulleras, avinagradas y astutas, que pretenden rejuvenecerse con su contacto. Tal vez acabe mal.*

Vicente Blasco Ibáñez, en *El militarismo mexicano.*

# PRÓLOGO

Adolfo de la Huerta, miembro del llamado *Triángulo Sonorense* (con Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles), permanece en la memoria colectiva como una especie de socio menor de la norteña alianza. Quizás por ello su biografía no ha sido estudiada en la misma medida que las de sus famosos paisanos y correligionarios. Sólo en años recientes ha surgido interés por su vida y obra, como parte del inagotable tema de la Revolución Mexicana.

El papel de De la Huerta en el movimiento rebelde de 1924 determinó en gran parte la definición de su imagen pública durante toda una generación. Su derrota a manos del naciente Estado revolucionario demostraría la creciente fuerza de las instituciones que el mismo De la Huerta contribuiría a crear. Pero tal episodio fue solamente uno de varios que vivió De la Huerta, en los que el personaje sin duda brilló por sus méritos y por su compromiso indeclinable con el proceso de cambios que culminaron en la formación del México moderno. Sin remedio, nuestro biografiado cayó en una suerte de limbo histórico del que lentamente saldría en la medida en que se apagaban las últimas pasiones de la lucha por el poder durante los veinte y treinta.

El trabajo que presentamos busca ofrecer el claroscuro de la vida de De la Huerta, incluyendo las circunstancias que rodearon su desempeño político y aspectos de orden privado. Años después de los sucesos aquí revisados, hacemos público el resultado de esta investigación que intenta, ante todo, aportar elementos para el mejor conocimiento de la Revolución Mexicana, a través de la historia de uno de sus personajes.



*Adolfo de la Huerta permanece en la memoria colectiva como socio menor del Triángulo*

## Capítulo I

# El Camino del Poder

Felipe Adolfo de la Huerta Marcor, mejor conocido como Adolfo de la Huerta, vio la luz en el puerto de Guaymas, Sonora, el 26 de mayo de 1881. Sus padres, don Torcuato de la Huerta y doña Carmen Marcor, eran comerciantes de antigua residencia en el lugar y su buena relación con los indios yaquis era de fama pública. Don Torcuato, vocero dispuesto de las querellas y demandas de los indígenas ante las autoridades municipales, cumplía en este papel el deber que le imponía su sangre mestiza. Él, además, participó en la defensa de Guaymas contra las incursiones filibusteras de Raousset, que buscaban la creación de una "república independiente" en suelo mexicano. Podemos advertir entonces rasgos de altruismo y solidaridad social en la conducta de De la Huerta padre, en donde quizás se encuentre una fuente original de las inclinaciones políticas de su ilustre hijo.

La situación acomodada de los De la Huerta permitió a don Torcuato pagar una educación a sus hijos Adolfo y Emilio fuera de los límites del ambiente pueblerino. El primero fue enviado a la ciudad de México, mientras el segundo realizó estudios en Europa. En vísperas del ocaso del porfiriato, Adolfo alternaba sus estudios de contabilidad y preparatoria

con los de violín y canto en la capital de la República. Si bien no existen indicios de que el joven De la Huerta manifestara aquí sus preferencias en materia política, es cierta ya una vocación artística que nunca lo abandonaría. Una de sus fotos más conocidas de la época le muestra posando, violín en ristre, al lado de otros músicos aficionados de Guaymas, con "ese rostro de color moreno y mirada vivaz, penetrante", como le describiría con algo de malicia Juan de Dios Bojórquez.[1] La muerte de su padre en 1900 forzó a Adolfo a suspender sus estudios y afrontar las responsabilidades familiares en su tierra natal.

Después de liquidar el negocio de don Torcuato en Guaymas, el joven decidió emplearse como contador de la agencia local del Banco Nacional de México, la más importante institución de crédito que participaba en la pujante economía regional. Después de un año de trabajo bancario, en 1907 pasó a la gerencia de la negociación industrial Francisco Fourcade Sucs., empresa ubicada a cuatro kilómetros de Guaymas, y que dividía sus actividades entre la producción agropecuaria y la elaboración de cueros bovinos. Hacia 1909 y con apenas 28 años, Adolfo podía considerarse un administrador consumado de los negocios boyantes de Fourcade, concentrados en la Hacienda-Tenería de San Germán. La producción con destino nacional e internacional permitía la ocupación de trabajadores permanentes que residían en casas de la compañía, además de proporcionar un ingreso decoroso a su personal de confianza. Es en este lugar donde De la Huerta tiene oportunidad de recrear la buena fama de su apellido con los yaquis, dado que muchos de sus peones eran de este origen.[2]

En aquella época Guaymas podía ser considerada uno de los núcleos de población sonorense que presentaba alto dinamismo económico y demográfico, gracias a la situación de privilegio que le daba su acceso al mar. Ya en el siglo XIX Guaymas era puerta de entrada de hombres y mercancías no sólo al territorio de Sonora, sino también a la región serrana chihuahuense. La guerra del Yaqui, por otra parte, tenía su fuente de aprovisionamiento bélico y de víveres en este lugar. La prosperidad económica del puerto atraía a nuevos habitantes ávidos de hacer fortuna en el comercio. Muchos extranjeros, la mayoría de origen europeo, levantaban empresas que compartían los frutos de la riqueza con las grandes

---

[1] Bojórquez, Juan de Dios. *Forjadores de la Revolución Mexicana*. México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana. 1960, p. 65.

[2] Sobre la juventud de Adolfo de la Huerta pueden consultarse: Almada, Francisco. *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*. Chihuahua, Impresora Ruiz Sandoval. 1952, pp. 357-358; Guzmán Esparza, Alfonso. *Memorias de don Adolfo de la Huerta según su propio dictado*. 2a. Edición, México, Ediciones Guzmán. 1958, p. 19; Dulles, John W. F. *Ayer en México: una crónica de la revolución 1919-1936*. México, Fondo de Cultura Económica. 1977, p. 65; Aguilar Camín, Héctor. *La Frontera Nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*. 2a. edición, México, Siglo XXI Editores. 1979, pp. 85-86; Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (ASRE), Archivo Histórico-Diplomático, 3-16-19, Exp. 1/131-1507/, pp. 106-106.

haciendas del valle de Guaymas y de las regiones cercanas. La llegada del ferrocarril costero y la presencia de rutas navieras que pasaban por el puerto también les permitía ser socios menores en el desarrollo del oeste norteamericano. En estas condiciones, Guaymas no tardaría en ponerse a la vanguardia de la economía sonorense.

> Como ciudad, Guaymas competía en 1910 por la hegemonía económica del Estado; su comercio había llegado a ser dos veces y medio el de Hermosillo, sus ingresos municipales se habían cuadruplicado desde 1892 y era ahora de 270 404 pesos (40 000 más que los de Hermosillo); su población urbana era equivalente a la de la capital del Estado, pero había crecido a un mejor ritmo pasando de algo más de 5 500 habitantes en 1890 a 8 648 en 1900 y 12 333 en 1910; la tendencia general del desarrollo de Guaymas parecía mucho más segura para los próximos años que la de Hermosillo. . . Desde el punto de vista demográfico, la población del distrito de Hermosillo había registrado en el último decenio del porfiriato una pérdida de 1 445 habitantes; el distrito de Guaymas, en cambio, había tenido una tasa de incremento de 3.1% anual, o sea una ganancia de 10 060 habitantes en diez años. Para 1910 la población del distrito de Guaymas era ya mayor que la de Hermosillo: 38 130 habitantes contra 31 117.[3]

La prosperidad económica de Guaymas se ornamentaba con lo fastuoso de sus carnavales, que rompían de tiempo en tiempo el agobiante tedio pueblerino. En las calles, en el malecón o en las casas, la algazara contradecía la afamada austeridad de los sonorenses. La "sociedad acomodada" de Guaymas, a distancia del resto del pueblo, disipaba su ocio en las funciones con ribetes cosmopolitas en el Teatro Escobedo y el Teatro Almada. Allí se veía a Adolfo de la Huerta hacer gala de sus aptitudes musicales, frente a los aplausos de las "viejas familias" de la localidad.

A la hegemonía económica de Guaymas no le correspondía, sin embargo, un poder político estatal que se le comparara, y esto era motivo de disgusto de los acaudalados locales, entre los que destacaba don José María Maytorena, hacendado número uno de la región. La camarilla política de Hermosillo, encabezada por los Izábal-Torres-Corral, al tener las riendas del otorgamiento de las concesiones mineras y agrícolas, y al aplicar una política discriminatoria de asignación de los ingresos, fue prepa-

---

[3] Aguilar Camín, Héctor, *op. cit.*, p. 74. Los datos fundamentales están tomados de Voss, Stuart. *Towns and enterprises in Sonora and Sinaloa.* Ph. D. Dissertation, Harvard University, 1971; González Navarro, Moisés. *Estadísticas Sociales del Porfiriato, 1877, 1910.* México, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística. 1956, p. 9.

rando el camino para el surgimiento de una oposición más decidida. El grupo de la capital del estado daba preferencia a los asuntos que concernían al desarrollo de las inversiones estadounidenses en minas, tierras y aguas, en parte por los dividendos que generaba, y en parte porque significaban una alianza política de alcances mayores.

Don José María Maytorena, cuyas propiedades en el valle de San José de Guaymas le hacían uno de los terratenientes más importantes de Sonora, era un buen representante de lo que podríamos llamar un hacendado liberal "de tendencias puras" (siguiendo el lenguaje decimonónico). Por tradición, Maytorena se inclinaba por el liberalismo, y por conveniencia veía en el poder hegemónico sonorense un grupo de "conservadores" que le negaba la influencia política acorde a su condición oligárquica. Su espíritu patriarcal se manifestaba en la benevolencia de su trato con los yaquis, quienes eran víctimas permanentes de la violencia estatal. Así, en 1908 se dirigió personalmente al presidente Porfirio Díaz para exponer los desaciertos de las operaciones federales contra los habitantes originales de la tierra sonorense; la deportación de los yaquis minaba la ya de por sí escasa mano de obra de haciendas y ranchos; el beneficio económico de las campañas engrosaba los bolsillos de militares y políticos corruptos, y la brutalidad con que se trataba a los peones pacíficos amenazaba romper la precaria paz del campo. Al parecer, Díaz quedó convencido de las razones de Maytorena, y ordenó a los jefes militares y políticos sonorenses que respetaran a los indios pacificados, pero la solución no fue duradera.[4]

José María Maytorena esperaba mejores tiempos para abrir de capa su mal disimulada oposición al orden imperante de cosas. Conservaba en celoso secreto su filiación al Partido Liberal que tenía su sede en California, pero las cosas no pasaron de ahí, sobre todo cuando él pensaba que su viejo amigo Bernardo Reyes podía postularse a la vicepresidencia de la República en 1908. Maytorena encontró en el reyismo una alternativa de actuación política, dada la fuerte enemistad que don Bernardo profesaba al sonorense don Ramón Corral. El reyismo en esos momentos aglutinaba no solamente a un buen número de militares jóvenes, sino también a un amplio sector de la clase media (estudiantes, profesionales, políticos menores, periodistas), así como a "hacendados puros", para quienes Reyes era el único capaz de resolver la llamada "cuestión social" de los nuevos tiempos.[5] A partir de aquí se constituyó un grupo de opsición que, sin pretender cambios profundos, planteaba ya la necesidad de reformas del más "legítimo" orden liberal.

---

[4] Aguilar Camín, *op. cit.*, p. 83.

[5] Blanquel, Eduardo. "El otoño del Porfiriato", en *Historia de México*, t. 10. México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. de C.V., 1978, pp. 2342-2344.

Las vacilaciones del general Reyes, así como su renuncia a luchar en la arena política en 1908, no fueron obstáculos para que su nombre sonara en toda la geografía mexicana y, hasta cierto punto, para que se convirtiera en un símbolo. Antes de que ese año terminara, existían combativos grupos reyistas organizados en clubes, entre los que se contaba el que Maytorena había fundado en Guaymas. Reyes había sido claro desde un principio, al señalar que no era su intención pelear por la presidencia contra don Porfirio Díaz, sino obtener la vicepresidencia. La perspectiva de este militar era la de escalar al puesto supremo, una vez que el oaxaqueño enfermase o muriese. De cualquier modo, la posibilidad de desplazar a Ramón Corral del poder estatal alentaba la imaginación de muchos sonorenses.

Maytorena en cuanto pudo se lanzó a construir, decíamos, el Club Guaymas Bernardo Reyes. En una reunión, convocada por él en 1908 para formalizar la existencia del mismo, resultó electo presidente; Eugenio Gayou ocupó la vicepresidencia y Carlos Randall quedó como tesorero. El reyismo de Álamos, Nogales, Hermosillo y Cananea se hermanaba con el de Guaymas en manifestaciones públicas, muy al gusto de Maytorena y los suyos, que veían el crecimiento irresistible de la oposición contra Corral. El general Reyes, sin embargo, decepcionó a sus partidarios al anunciar que no lucharía por la vicepresidencia y que apoyaría a Corral. En estas condiciones, la oposición de Guaymas se sintió más débil que nunca.

Ante estas circunstancias, los opositores dirigieron sus miradas hacia el maderismo, en el que percibían la viva llama de la democracia. Madero, por su parte, capitalizó las frustraciones sonorenses; en septiembre de 1909 hizo llegar a Maytorena varios ejemplares de *La Sucesión Presidencial* para que fuesen distribuidos entre los reyistas de "buena fe", de tal suerte que Francisco I. Madero y su comitiva recibieron un cálido recibimiento a su paso por Guaymas. Entre los adeptos más entusiastas de Madero ya destacaba, junto a Randall y Gayou, el joven De la Huerta, quien infructuosamente gestionó ante el prefecto Guillermo Robinson el permiso para que el candidato hablase en la plaza principal. La licencia fue denegada, pero esto no impidió que el viajero concentrara, en torno al balcón del hotel donde se hospedaba, una multitud de guaymenses ansiosos por conocer las palabras del único político que no temía la ira del dictador. Por cierto, en una reunión de los oposicionistas locales con Madero, De la Huerta le solicitó que incluyese en su programa de gobierno la llamada "cuestión yaqui", a lo que su interlocutor respondió favorablemente.[6] Dos días después, una vez fundado el Club Antirreeleccionista de Guaymas, cuyo presidente y secretario fueron Maytorena y De la Huerta, res-

---

6 Rivera, Antonio. *La revolución en Sonora.* México, Imprenta Arana. 1969, p. 176.

pectivamente, Madero continuó su viaje hacia Hermosillo.[7] Adolfo de la Huerta tenía en esos momentos poco tiempo de haber ingresado a la política oposicionista. Junto con Maytorena y otros porteños, se había afiliado al Partido Liberal de Ricardo Flores Magón. Se sentía atraído por la posibilidad de una renovación de la vida política mexicana, en la que se respetara el resultado de las elecciones, se llevase a cabo una reforma agraria y se atendieran los derechos laborales.

Entre los recién llegados al maderismo estaba Plutarco Elías Calles, antiguo ayudante de párvulos del Colegio de Sonora, ex funcionario del ayuntamiento de Guaymas y comisionista por asignación con Santiago Smithers en el puerto, y a quien Adolfo de la Huerta había conocido por el año de 1893 en la escuela del pedagogo Carlos M. Calleja. Al acercarse el movimiento de 1910, De la Huerta —ya fuera de su empleo en la Casa Fourcade—, utilizaba el almacén de Calles y Smithers para llevar a cabo las juntas con sus correligionarios. Calles, a pesar de sus relaciones cercanas con el gobernador porfirista Alberto Cubillas, fue fiel a la confianza que en él habían depositado los maytorenistas.[8]

Una vez que Madero y sus partidarios se dieron cuenta de la inminencia del fraude que llevaría a la mancuerna reeleccionista Porfirio Díaz-Ramón Corral a gobernar en el periodo 1910-1916, se despejó el camino para iniciar la rebelión armada del 20 de noviembre. Don José María Maytorena, que secundaría la sublevación y actuaría como gobernador y comandante militar del estado de Sonora, tomó providencias para evitar ser aprehendido por las autoridades porfirianas. Salió intempestivamente hacia los Estados Unidos, y en Nogales, Ariz., se dispuso a integrar la Junta Revolucionaria que actuaría como órgano representativo del maderismo. Adolfo de la Huerta no tardó en reunirse con Maytorena, así como Carlos Randall, Víctor M. Venegas, Cayetano Navarro y Carlos Plank.

Las comisiones de De la Huerta en la Junta Revolucionaria de Nogales tenían que ver con el establecimiento de relaciones con los grupos maderistas dispersos por la República, y su primera misión fue iniciada de inmediato. Como era de esperarse, su entrada a México y su regreso a Nogales, Son., se hizo dentro del más estricto secreto. Por entonces Adolfo gozaba de la más absoluta confianza de Maytorena, y realizaba encargos de la mayor importancia, como recoger el nombramiento de gobernador y comandante militar que Madero había extendido en favor del viejo oligarca sonorense. El Plan de San Luis Potosí estipulaba que quien tuviera mayor número de gente en los estados tenía el derecho a ser reconocido

[7] Aguilar Camín, *op. cit.*, pp 82-85.
[8] *Ibid.*, p. 18.

como jefe local del movimiento, y ya Juan Antonio García, personaje del oriente de Sonora, reclamaba el único título válido firmado por Madero.[9]

La firma de los Tratados de Ciudad Juárez el 22 de mayo de 1911, según los cuales Díaz renunciaba a finales del mes para ser sustituido por su ministro de Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra, sorprendió a De la Huerta en el poblado de Cruz de Piedra, Sonora. De manera inmediata, dio la noticia a la Junta de Nogales por la vía telegráfica, mientras don Luis Torres, uno de los pilares del porfirismo en Sonora, salía huyendo rumbo a Los Ángeles, donde terminó su vida como inspector del Ferrocarril *Atcheson, Topeka & Santa Fe.* El triunfante Madero nombró gobernador provisional del estado a Eugenio H. Gayou, quien en compañía de De la Huerta procedió a tomar nota de la rendición incondicional del Ejército Federal que se encontraba en Sonora.[10]

La diligente actividad realizada por De la Huerta durante la revolución, le convirtió en elemento de ascendencia política en su tierra. Al regresar a Guaymas, según relata Guzmán Esparza, encontró a un molinero a quien acompañaba un caballero llamado Álvaro Obregón. Este encuentro, de acuerdo a tal versión, sería el principio del largo vínculo que les uniría en sus vidas políticas. En esa oportunidad Adolfo argumentó a sus amigos sobre los beneficios de la victoria maderista, con razonamientos de este tipo:

> Si un enemigo (del maderismo) cuenta con mayorías populares, ya desde ese momento deja de ser enemigo, porque habría demostrado con eso que tiene el respaldo de la gente humilde, que es la que constituye la mayoría.[11]

Una vez que los porfiristas sonorenses hubieron puesto pies en polvorosa, el estado vivió una época de intensa actividad electoral, con candidatos, música y propaganda. En Guaymas se organizó un "partido revolucionario" que postulaba a Maytorena y a Gayou para gobernador y vicegobernador en las elecciones de fines de julio de 1911. Este partido tenía como coordinador a Adolfo de la Huerta, quien competía en la planilla maytorenista como candidato a diputado local por el distrito de Guaymas. El mismo De la Huerta recorrió todo el estado con los candidatos, en busca de su victoria sobre Manuel Mascareñas, que en el norte se lanzó como candidato a gobernador; sobre Francisco de Paula Morales, que buscaba la vicegubernaturra desde Ures; sobre Ignacio Bonillas, que ahora luchaba por ser gobernador; y también contra la candidatura gubernamental de Joaquín Urrea, de Álamos.

---

[9] *Ibid.*, p. 12.
[10] *Ibid.*, p. 14.
[11] *Ibid.*, p. 21.

En las elecciones de fines de julio Maytorena ganó por una mayoría aplastante, mientras que Gayou apenas triunfó sobre Morales. Adolfo de la Huerta, por su parte, resultó electo diputado propietario por el distrito local de Guaymas, acompañado de su suplente Torcuato Marcor, y —así es la vida— venciendo por arrolladora mayoría a su principal contrincante. Plutarco Elías Calles.[12] En la primera legislatura maderista, la XXIII del estado de Sonora, se encontraban políticos que en mayor o menor medida habían sido partícipes y simpatizantes en la insurrección de 1910, como Flavio Bórquez, Aureliano Mendívil, Ricardo Laborín, Manuel Maldonado, Alberto Piña, Alfredo Caturegli, Carlos Plank, Eduardo González, Ignacio L. Pesqueira, Francisco Langston y Cosme Hinojosa. En total había 13 diputaciones que reflejaban la lucha por la gubernatura y la vicegubernatura: triunfaron seis partidarios de Maytorena-Gayou, pero otros seis eran de la oposición, de tal manera que el voto del diputado De la Huerta se convertía en decisivo en caso de empate.[13] En el ejercicio de sus tareas legislativas, éste dio muestras reiteradas de mantener una posición independiente a pesar de su filiación maytorenista. La postura autónoma de De la Huerta le fue granjeando una cada vez mayor desconfianza de Maytorena, pero este sentimiento no impidió que le fuera "útil" en momentos críticos, como cuando bloqueó un intento de desafuero al gobernador, en el que por poco gana la oposición.[14]

Por estas épocas el diputado De la Huerta vuelve a encontrarse con Álvaro Obregón, quien había decidido abandonar su rutina de agricultor y convertirse en presidente municipal de Huatabampo, en contra de las aspiraciones de su opositor Pedro Zurbarán. Las elecciones para este puesto dieron la victoria a Obregón, pero los zurbaranistas le acusaron de haber logrado la mayoría de votos con medios irregulares. Según esto, el triunfo obregonista se debió a la ayuda que el *cobanahue* o gobernador de la tribu de los mayos, Chito Cruz, prestó con sus hermanos de raza a fin de que la votación se inclinara en contra de Zurbarán. Los mayos debían algunos favores a Obregón, quien les había ayudado a combatir a abigeos y criminales que asolaban la zona. Los zurbaranistas, por supuesto, alegaron que los indios de las comisarías de Huatabampo "eran gente inconsciente de sus actos" y que las elecciones debían favorecer a su candidato. El Ayuntamiento, convencido de las evidencias que tuvo a la mano, des-

[12] Sobre las elecciones estatales de Sonora véase Rivera, Antonio, *op. cit.*, pp 238-240.

[13] Breceda, Alfredo. *México revolucionario*. t. II, México, Ediciones Botas, S.A. 1941, p. 23; Rivera, Antonio, *op. cit.*, pp. 241-243; Guzmán Esparza, *op. cit.*, p. 177. Este último autor relata que un ejemplo de caso de empate y voto de De la Huerta se dio en la designación del presidente municipal de Hermosillo. Tanto el gobernador como el vicegobernador y el tesorero Randall se inclinaban por un tal ingeniero Fragoso, cuya controvertida victoria sobre José Camou se sometió a la consideración de la legislatura local. Cuando la votación estaba empatada seis contra seis, don Adolfo desempató en favor de Camou, quien resultó electo para el puesto.

[14] Rivera, *op. cit.*, p. 247.

conoció el resultado electoral. Tocaba al Congreso local hacer un dictamen final sobre el asunto, así que Obregón se apresuró a buscar el respaldo del diputado Adolfo de la Huerta para que se le reconociera el triunfo. Con la oposición de diputados como Flavio Bórquez y Rodolfo Garduño, De la Huerta emprendió una lucha decidida en el interior del Congreso en favor de su amigo. Bórquez acusó a Obregón de haber delatado a los Talamante —"mártires" locales de la causa maderista—, de aquí que era un "traidor" al movimiento revolucionario y debía ser marginado de la política. De la Huerta, por su parte, refutó los cargos y realizó una investigación del asunto por su cuenta, que concluyó a favor de Obregón. Así, el Congreso de Sonora reconoció el triunfo de éste, y el Ayuntamiento que se había inclinado por Zurbarán no tuvo más remedio que dar marcha atrás para que pudiera instalarse el recién elegido presidente municipal en su puesto.[15]

Durante la actuación de De la Huerta como legislador local se fue dando un distanciamiento paulatino entre él y la administración Maytorena-Gayou, situación que repercutió sensiblemente en el Congreso. En febrero de 1912 le fue enviada para su aprobación una iniciativa del Ejecutivo, en el sentido de que la hacienda estatal concentrara los fondos municipales dedicados a la enseñanza pública y pagara directamente sueldos, pensiones y otros. Después de una amplia discusión se elaboró un dictamen cameral que quitaba al gobierno la facultad de centralizar fondos y efectuar pagos. Por "razones de eficacia administrativa y contable" algunos diputados, entre los que se encontraba Alberto Piña, Carlos Plank y nuestro biografiado, se opusieron a que la iniciativa fuese aprobada. De la Huerta argumentó que era inconveniente que los municipios manejaran por su cuenta la totalidad de los fondos, pero defendió la posición de que ellos fueran los que nombraran y removieran su personal docente y les pagaran en sus oficinas. De cualquier modo, la medida tuvo el efecto de restringir el control político del ejecutivo sobre una parte importante de los empleados públicos sonorenses.[16]

La rebelión orozquista que llegó de Chihuahua en marzo de 1912 puso en alerta al maderismo estatal, ya que podría atraerse el apoyo de los elementos desafectos a Maytorena (entre los que se encontraba la poderosa familia Mascareñas), así como de los yaquis, que no veían llegar la hora de sus prometidas reivindicaciones. Las embestidas de los "colorados" orozquistas fueron quebradas con la acción organizada de un sistema de autodefensa de los pueblos, así como por los contingentes de voluntarios, entre los que sobresalía el de Huatabampo, con Álvaro Obregón a la cabeza. Aquí fue donde destacaron por primera vez las cualidades militares

[15] Guzmán Esparza, *op. cit.*, p. 28, y Rivera, Antonio, *op. cit.*, p. 247.
[16] Véase Aguilar Camín, *op. cit.*, p. 205.

de Obregón, que tanta fama le darían en los años siguientes. De la Huerta, por su parte, se hizo presente en la lucha contra Orozco, acompañando al gobernador Maytorena en la batalla de La Dura.[17]

Al finalizar la campaña antiorozquista en Sonora, De la Huerta salió rumbo a la ciudad de México, con el propósito de tratar algunos asuntos con el presidente Madero, entre los que se contaban la pacificación de los yaquis y el proyecto de cultivo del cacto sin espinas en tierras sonorenses. Adolfo, que ya para entonces se interesaba en la producción agrícola, imaginaba que esta planta podría convertir los yermos en terrenos de ganadería.[18] Pero los acontecimientos de la Decena Trágica frustraron sus intenciones, y el sonorense no tuvo más remedio que abandonar la capital en compañía de Roberto Pesqueira y Vidal Garza Pérez, con la esperanza vana de persuadir a los gobernadores de San Luis Potosí y Aguascalientes de que repudiaran el cuartelazo de Huerta, pero más bien pasaron de largo por estos lugares. El desaliento disminuyó cuando se enteraron en Coahuila que el Congreso local desconocía al gobierno de Victoriano Huerta y concedía facultades al gobernador Carranza para que ayudara a restablecer el orden legal en la República. De inmediato y desde Monclova, los políticos itinerantes se comunicaron con el Varón de Cuatro Ciénegas para manifestar la adhesión del estado de Sonora a la resolución antihuertista. Don Venustiano encargó de inmediato a Pesqueira que se pusiera en contacto con el cónsul en Eagle Pass, Rafael Múzquiz, mientras que a De la Huerta lo envió a Sonora en búsqueda de una definición clara de Maytorena hacia su política.

Así, Adolfo de la Huerta y Pesqueira pasaron a territorio norteamericano con destino a Sonora. En el trayecto entre Eagle Pass y Spofford, cuando los sonorenses iban en dirección a Douglas, se enteraron del asesinato del presidente Madero. Al llegar a Spofford, y dejando ver su rabia, Adolfo redactó un manifiesto que se publicaría en el periódico *Paso del Norte*, en el que se describían los métodos que utilizaron los militares golpistas para hacerse del poder y se llamaba al pueblo a "la guerra contra el dictador".[19]

Cuando De la Huerta llegó a Douglas, se dirigió a la oficina comercial de Pesqueira con el fin de conseguir que el administrador Ángel Lagarda pusiera recursos a su disposición para la compra de armas. Sólo consiguió, y con muchas dificultades, una línea de crédito de hasta mil dólares. Con este dinero y con los contactos del comisario de Agua Prieta (Plutarco Elías Calles) en el lugar, logró la organización de una partida de 68 hombres, dirigidos por un antiguo sargento federal. Esta columna se

---

[17] *Excélsior*, 16 de junio de 1958.
[18] Rivera, *op. cit.*, p. 278.
[19] Guzmán Esparza, *op. cit.*, p. 53.

internó en territorio mexicano al poco tiempo, seguida por De la Huerta y Calles.

Cuando se dirigían a Hermosillo se enteraron que Maytorena acababa de cruzar la frontera y se encontraba en Tucson, después de haber solicitado al Congreso local una licencia de seis meses a partir del 25 de febrero de 1913, por encontrarse "seriamente enfermo". La única verdad era que Maytorena había sido rebasado por los acontecimientos resultantes del cuartelazo de Huerta: no pudo encontrar una solución aceptable para el grupo de jefes militares, diputados, prefectos políticos y otros, que se inclinaban sin vacilaciones por hacer la guerra al nuevo poder federal. El único camino viable para sostener un ejército rebelde era tomando dinero de las fortunas personales, con expropiaciones y préstamos forzosos de hacendados y comerciantes, a lo que Maytorena se había opuesto terminantemente. Su instinto se negaba a traicionar sus propios intereses: su historia familiar le había ligado, en forma armoniosa o antagónica, con el resto del clan oligárquico de Sonora. Si bien años después Maytorena, en lucha contra el carrancismo, llegó a afectar caudales de sus pares, se debió a la situación política tan difícil en que se encontraba, y que le obligó a abrazar una causa tan distinta a la suya como era la de los villistas.

Recién enterado De la Huerta de la defección del gobernador, se dirigió a Tucson para tratar de convencer a Maytorena que adoptara una posición más coherente con su pasada militancia. Después de entrevistarse con el general Francisco Villa, Adolfo se dirigió al hotel Santa Rita, donde Maytorena tenía alojamiento temporal. La imagen lánguida que mostraba Maytorena no podía describirse de mejor manera:

> enfermo del estómago; tenía una jarra de leche en una ventana y argumentaba: ¿Pero cómo quiere usted (De la Huerta) que regrese a una situación que no puedo yo con ella por mi enfermedad? Además, todos fueron mis partidarios y ahora, en esta lucha, tendría que apretarles a los ricos para sacarles el dinero, porque solamente con dinero se puede hacer esta revolución y yo tengo muchos compromisos. Por eso me he salido. Al mismo tiempo yo no tengo mucha fe en que el pueblo responda.[20]

La salida de Maytorena del gobierno constitucional de Sonora originó un vacío de poder que no tardó en ser ocupado por los oposicionistas del Congreso de Hermosillo, en la persona de Ignacio L. Pesqueira. Este político se condujo con prudencia en el asunto de desconocer al régimen de Huerta, pero el clima general contra la asonada le llevó a romper con el centro del país. Fronteras, Agua Prieta, Cumpas, Moctezuma, Nogales,

---

[20] *Ibid.*, p. 278.

Cananea, todas se inclinaban por la insurrección inmediata y daban signos de organizarse para una próxima pelea. El 4 de marzo de 1913 Ignacio L. Pesqueira sometió al Congreso una iniciativa de ley que desconocía a Huerta, misma que fue aprobada, y se procedió en seguida a organizar la defensa militar. Álvaro Obregón, con el prestigio ganado en contra del orozquismo, fue nombrado comandante de plaza de Hermosillo en lugar del teniente coronel federal Heriberto Rivera. Ignacio L. Pesqueira se describía a sí mismo como el líder de un grupo de patriotas "liberadores del pequeño suelo patrio ocupado por el enemigo", con un programa que tenía como punto principal la "restauración" de su dignidad y soberanía.

Mientras Hermosillo, Nogales, Cananea, Agua Prieta, Guaymas y en general todo el estado hervía de fervor "restauracionista", Venustiano Carranza trataba de sacar adelante su plan de desconocimiento de los supremos poderes de la Unión y la adhesión de los inconformes a la lucha. Se hizo llamar Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, que se encargaría después de ocupar en forma interina el Poder Ejecutivo para convocar a elecciones generales.[21] Siguiendo su política de alianzas, Carranza se dirigió a Maytorena con el objeto de proponerle la unificación del mando de las fuerzas rebeldes, en la creencia de que el oligarca sonorense todavía manejaba los hilos del poder local. La realidad era que los grupos de Sonora se encontraban profundamente divididos después de la defección maytorenista y necesitaba un elemento de la talla del gobernador de Coahuila para mantener la unidad en la lucha:

> Para los jefes y políticos que quedaron en el Estado organizando la lucha era una figura suficientemente distante para no inquietar el curso concreto de su hegemonía provinciana y tenía el atractivo de su pasado maderista y de ser una figura investida por una actitud justamente contraria a la de Maytorena. Para Maytorena era un recurso que le permitiría volver a poner en el centro del mando revolucionario las jerarquías constitucionales adquiridas por encima de las exigencias puramente militares; situar el movimiento en un rango de autoridad donde su carácter de gobernador constitucional —con licencia o sin ella— recobraría por fuerza su validez contra la emergencia de jefes y políticos a los que el éxito militar empezaba a disparar a las nubes.[22]

Con la ayuda de Roberto Pesqueira, Carranza consiguió que Maytorena diera su "apoyo moral" a la causa y que el Congreso local enviara

---

[21] Portes Gil, Emilio. *Historia vivida de la Revolución Mexicana*. México, Cultura y Ciencia Política, A.C., 1976, pp. 152-153.

[22] Aguilar Camín, *op. cit.*, p. 311.

representantes del estado a una convención que uniría a Sonora y a Coahuila en el combate contra el huertismo. El 4 de abril la Comisión Permanente de la Legislatura de Sonora trasmitió el nombramiento a De la Huerta como representante a la reunión que acabaría celebrándose en Monclova. Los jefes militares como Cabral, Alvarado, Obregón, Urbalejo. Acosta y Calles también habían dado su consentimiento para que De la Huerta los representara en la citada reunión. Éste, en compañía de Roberto Pesqueira —que también llevaba sus credenciales de delegado— llegó el 14 de abril de 1913 a tierras coahuilenses, donde fue recibido por el mismo Carranza. La reunión de Monclova tuvo lugar cuatro días después, con Pesqueira y De la Huerta representando a Sonora; Carranza y Breceda por Coahuila, y por el estado de Chihuahua, Samuel Navarro. El fruto más importante de este encuentro fue la aceptación general del Plan de Guadalupe en todos sus términos, el reparto de las comisiones revolucionarias (sobresale la de Pesqueira como agente constitucionalista en Washington para la gestión del reconocimiento del derecho de beligerancia), y la entrega del liderazgo del movimiento a don Venustiano Carranza.[23]

Adolfo de la Huerta tenía poco tiempo de conocer a Carranza en persona. Cuando estuvo frente a él se enteró por boca propia de sus ideas políticas. Aparte de las coincidencias entre ellos en materia de la nacionalización del subsuelo después del derrocamiento de Huerta, durante las conversaciones aparecieron algunos detalles. Según Guzmán Esparza, Carranza estaba en desacuerdo con la formación de sindicatos y uniones "que fortalecieran a los obreros en su lucha contra el capitalismo", idea firme en la mente de De la Huerta. Además, don Venustiano se aferraba a su propósito de aplicar medidas ejemplares contra los "enemigos de la causa", con la ayuda de la Ley Juárez del 6 de enero de 1862, que establecía la pena de muerte a los enemigos del gobierno. Don Adolfo hizo ver a su interlocutor que esta disposición alentaría el ejercicio de venganzas personales por parte de los jefes militares, pero Carranza no cedió un ápice en sus posiciones.[24]

Las marcha victoriosa de los rebeldes sonorenses encabezados por Obregón en Nogales, en Naco, en Santa Rosa, puso a pensar a Maytorena en la conveniencia de regresar de su exilio voluntario y reverdecer sus laureles más que maltrechos por su retirada a Tucson. A fin de frustrar las intenciones maytorenistas de volver a la gubernatura una vez que terminase la licencia de su titular, el 24 de agosto los diputados convocaron a elecciones extraordinarias de los poderes Legislativo y Judicial, pues de otra manera quedarían vacantes a partir de septiembre, y Maytorena que-

[23] *Ibid.*, p. 319.
[24] Guzmán Esparza, *op. cit.*, p. 66.

daría como la única autoridad legal desde esa fecha. Se lanzó, pues, una convocatoria para que estas tuviesen lugar el 10 de agosto, 14 días antes del indeseado regreso de Maytorena a su tierra natal. A la postre no se realizarían las elecciones, pero los antimaytorenistas, con De la Huerta a la cabeza, decidieron realizar una maniobra temeraria, consistente en fortalecer a Carranza a expensas del gobernador de Sonora.

El 28 de julio de 1913 De la Huerta rindió un informe de sus actividades realizadas en la Convención de Monclova. Por razones que no están claras, De la Huerta tardó casi tres meses en hacer públicas sus gestiones ante los constitucionalistas. Se nombró una comisión dictaminadora presidida por Carlos Plank para estudiar el informe, que no volvió a tocarse en las tres semanas siguientes. Mientras tanto, Maytorena ya se había hecho presente en Sonora, y con su licencia y todo tuvo la ocurrencia de enviar el 18 de agosto un proyecto de ley a la legislatura en el que se pedía la adhesión del pueblo y gobierno de Sonora al Plan de Guadalupe. Durante la discusión que siguió, De la Huerta tomó la palabra para pedir a los diputados que aprobaran los Acuerdos de Monclova. El diputado maytorenista Alberto Piña, por su parte, exigió a aquél que hiciera una relación detallada de los acuerdos con las pruebas correspondientes, pero su moción fue rechazada por la mayoría. El acta de sesión de ese día consignaba un hecho falsificado, y era que el dictamen de Adolfo, en el que solicitaba aprobación para los mencionados acuerdos, había sido aceptado "en lo general" y quedaban solamente por discutirse puntos particulares. Ricardo Laborín, Eduardo González y Alberto Piña se negaron a aprobar el acta, pero quedaron en minoría. Al día siguiente se votaron "en lo particular" las fracciones del Pacto de Monclova, y se adicionó una cláusula que reconocía a Carranza como "único representante de la Federación", más allá de los poderes mencionados en el Plan de Guadalupe:

> La sencilla adición significaba que el gobierno sonorense perdía, en favor de Carranza, todos los recursos financieros que pudieran derivarse de las antiguas oficinas federales del estado: aduanas, correos, telégrafos, impuesto del timbre, impuesto por concesiones federales —buena parte de la minería mayor del estado— y en general la administración de todos los aspectos de la economía y de la política estatal que estuvieran regidas por la legislación federal . . . Carranza fue obsequiado con una representación federal que le daba el control de la mayor parte de los recursos financieros y económicos de un estado estratégico para la revolución.[25]

[25] Aguilar Camín, *op. cit.*, pp. 368-370.

Antes de que Carranza llegara a Sonora, Maytorena decidió responder con todos los medios a su alcance contra la maniobra de la que había resultado víctima. Adolfo de la Huerta, Flavio Bórquez, Carlos Plank, Manuel Padrés y Ramón Denegri fueron expulsados de Hermosillo. Otras medidas que tomó incluyeron la emisión de papel moneda por dos millones de pesos, la ampliación de las facultades de los prefectos políticos, la fuerte gravación de mercancías provenientes de territorio huertista, la creación de una jefatura de hacienda encargada de administrar los ramos federales que el Congreso local había entregado a la Primera Jefatura y la decisión de ser el único elector en los comicios municipales de septiembre.

Carranza llegó a Sonora el 13 de septiembre, presionado por la situación poco esperanzadora que existía en su estado natal, mientras que Maytorena le esperaba después de haber hecho acopio de la mayor cantidad de activos para negociar con el líder del constitucionalismo. El Primer Jefe casi de inmediato dio el nombramiento a Obregón como Jefe Supremo del Cuerpo del Ejército del Noroeste, en una decisión que debilitó tanto a Maytorena como neutralizó a Pesqueira y compañía. Al mes siguiente, el 20 de octubre, declaró constituido el Gobierno de la Revolución con sus organismos subordinados. Adolfo de la Huerta resultó oficial mayor de la Secretaría de Gobernación; Ignacio Bonillas ocupó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Ignacio Fabela pasó a ser oficial mayor encargado del despacho en Relaciones Exteriores; Carlos M. Ezquerro también fue nombrado oficial mayor encargado de Hacienda, y Felipe Ángeles se ubicó en la Subsecretaría de Guerra y Marina. Las presiones de Obregón orillaron a Carranza a desdecirse de este último nombramiento y en su lugar designó al antimaytorenista Ignacio Pesqueira.

Ésta fue una partida más ganada por Carranza a Maytorena, quien siguió esperando mejores oportunidades de lucha —que nunca llegarían. Conforme la facción constitucionalista iba de victoria en victoria en los campos de batalla, Carranza mermaba parcelas de poder político maytorenista en Sonora. Al situarse ambos en posiciones irreconciliables, a don José María no le quedó más que aliarse al villismo. Hacia septiembre de 1914 la enemistad entre ambos viejos era definitiva, sobre todo después de los choques de Maytorena con Obregón y Calles, éste por entonces jefe militar del estado. Aquél se afilió al partido de la Convención y luchó durante 1915 contra los grupos constitucionalistas que quedaban en Sonora: Calles en su refugio de Agua Prieta, y Ángel Flores en Navojoa.

Los constitucionalistas, que desde enero de 1915 permanecían casi inactivos en Agua Prieta, emprendieron la ofensiva final en julio de ese año: las victorias de Cabullona, Anivágachi, Villa Verde, Imuris, Magdalena, Agua Prieta, Hermosillo y El Alamillo (estas tres últimas sobre los villistas), cavaron la tumba del maytorenismo. A principios de octubre

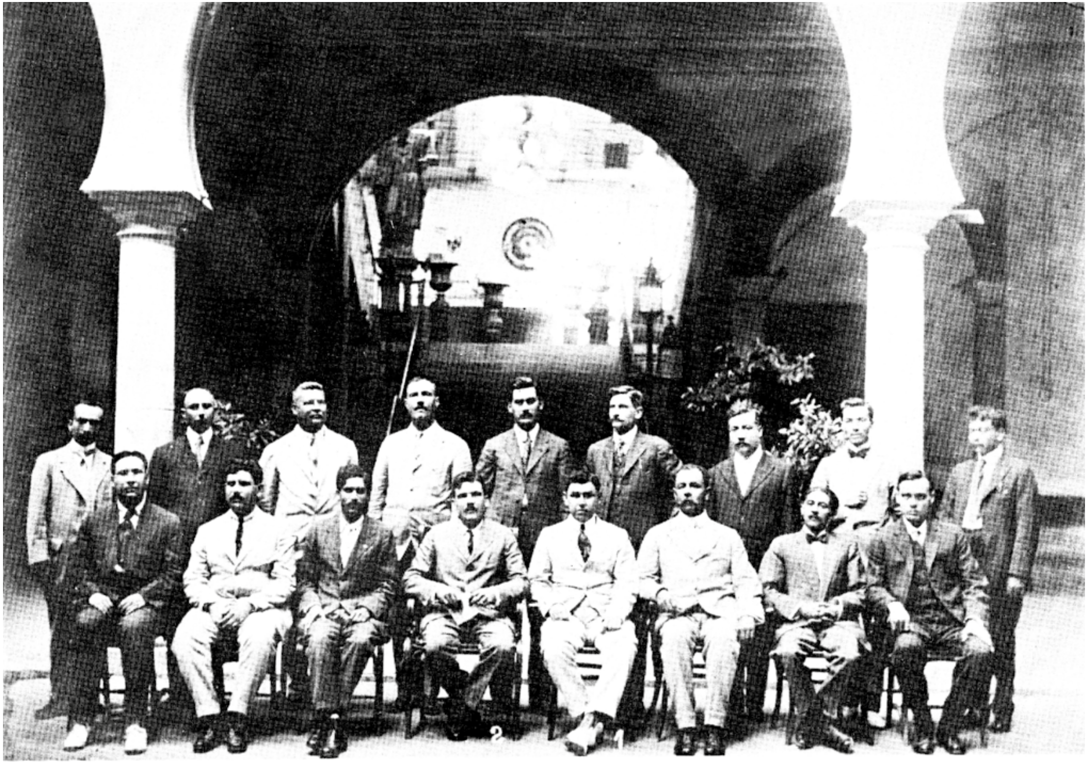
Maytorena entregaba el poder civil a Carlos E. Randall y el militar al general Urbalejo. Una vez dispersos los convencionistas, Randall sólo gobernó 14 días, mientras que el general Calles, investido de las más amplias facultades desde el 4 de agosto, organizaba su administración y ponía en vigor la legislación preconstitucionalista.

El 16 de abril de 1916 Adolfo de la Huerta fue nombrado gobernador provisional del estado, en sustitución de Plutarco Elías Calles, que regresaría al mismo puesto el 18 de junio de 1917. Fueron varias y de distinta importancia las medidas puestas en marcha por el gobernador De la Huerta, que en parte ya dejaban vislumbrar las líneas de lo que serían sus ideas sobre el sistema político y económico que debería regir en el México contemporáneo. El papel del gobierno en la economía se vería de algún modo en la creación de la Comisión Reguladora del Comercio a principios de 1916. Con el propósito de controlar el alza de precios y la carestía de la vida dispuso que la lista de precios de los bienes de consumo popular como el maíz, el frijol, el café, el trigo y la manteca de cerdo, debía estar en la entrada de todos los establecimientos comerciales. Una disposición posterior creó la red estatal de comercio, con la apertura de expendios pequeños en los pueblos más importantes. Aparte de que estas medidas fueron una respuesta eficaz a la situación de emergencia por la que atravesaba el estado después de la revolución, resultaron un atinado intento de utilidad posterior en un ámbito mayor.

"Cumpliendo con las promesas que la Revolución Social, encabezada por el ciudadano Venustiano Carranza, hiciera al pueblo en el Plan de Guadalupe, según sus adiciones y reformas de diciembre de 1914 —decía De la Huerta—, he procurado poner a los pueblos en posesión de sus tierras, haciendo las reivindicaciones necesarias". En lo que se refiere a la cuestión agraria, el gobernador De la Huerta enfocó sus baterías hacia la regulación jurisdiccional de pueblos y ciudades, ya que en el extenso estado de Sonora eran pocos los casos de terrenos comunales afectados por el crecimiento de las haciendas (como era el caso en el centro y sur de la República). Por intermedio de la Comisión Local Agraria y el Departamento de Agricultura, Tierras y Aguas, se restituyeron 67,773 hectáreas de terreno "cultivado por una parte, por el establecimiento de Cooperativas Agrícolas, en otras por la creación de la pequeña propiedad, y el resto por el uso y goce comunal concedido a los pueblos y congregaciones".[26] Destaca la restitución al pueblo de Álamos, en septiembre de 1916, de los terrenos de El Ranchito y Tacubaya, que habían sido arrebatados a la

---

[26] De la Huerta, Adolfo. *Informe que rinde al H. Congreso del Estado, el gobernador provisional de Sonora. . ., por el periodo de su gobierno, comprendido entre el 19 de mayo de 1916 y el 18 de junio de 1917.* Hermosillo, Imprenta del Gobierno del Estado. 1917, p. 9.



*Importantes medidas sociales y políticas implantó el gobierno provisional de Adolfo de la Huerta en Sonora.*

"clase proletaria" en 1899 para fraccionarse y venderse a particulares, al abrigo del artículo 27 de la Constitución de 1857.[27]

Los hacendados enemigos del constitucionalismo pagaron con sus bienes rústicos los "experimentos" agraristas de De la Huerta: los Salido, Otero, García Peña, Morales, Torres, Camou, Maytorena y otros más, fueron los "ausentes" cuyos solares resultaron intervenidos por la administración gubernamental para que se establecieran agrupaciones de trabajadores cooperativistas. Resulta interesante que el cooperativismo, desde entonces, y hasta el final de sus días, fue una idea arraigada en la mente de De la Huerta. En su opinión, emanciparía a los trabajadores al sumar sus iniciativas individuales y generaría altos niveles de producción agrícola e industrial.[28]

La política agrarista de De la Huerta incluyó el fraccionamiento y reparto de latifundios, dirigido a la creación de la pequeña propiedad, que fuese trabajada en forma intensiva. La fiebre de modernización de la agricultura tenía que incluir, naturalmente, la presencia de labradores autónomos que con su esfuerzo e iniciativa arrancaran los frutos de la tierra. En esta concepción se mantenía sin cambios el ideal de los liberales del siglo pasado: de una patria de trabajadores-propietarios, con iniciativa y deseos de prosperidad individual, al estilo francés o alemán. El entusiasmo por la agricultura de la pequeña propiedad se manifestó en la ayuda que De la Huerta prestó "en tierras, semillas y fondos" a los agricultores "para que sembraran en gran escala", y en el establecimiento de una colonia europea en Sonora. En los terrenos comprendidos entre Santiago, Santa Martha y Agua Zarca, cerca de Bahía Kino, fue fundada una colonia agrícola alemana, a la que el gobierno del estado facilitó la completa habilitación "con el propósito de que los buenos elementos de esta raza sirvieran de ejemplo y estímulo, y educasen a nuestros agricultores en el cultivo intensivo y en la buena administración de sus haciendas".[29] La ocupación temporal de tierras labrantías, dispuestas por el Decreto número 27 de Calles de mediados de enero de 1916, contó con el concurso del gobierno estatal en fondos y semillas, y De la Huerta fue muy activo en este sentido. Las tierras incultas, abandonadas por sus propietarios, podrían ser ocupadas para su siembra por cualquier trabajador deseoso de hacerla producir, y el gobierno garantizaría al ocupante el usufructo del terreno durante el ciclo de la cosecha, después del cual el propietario original podía reasumir sus derechos. Don Adolfo reconocía en esta medida la razón del renacimiento de la postrada agricultura de Sonora.

---

[27] *Boletín Oficial*, núm. 12, tomo III, 16 de septiembre de 1916.
[28] De la Huerta, Adolfo, *op. cit.*, pp. 9-10.
[29] *Ibid.*, pp. 19-20.

Adolfo de la Huerta, al igual que Obregón, supo percibir con claridad y tiempo la importancia cada vez mayor del proletariado organizado en el medio político de la época; habría que recordar las huelgas de Cananea y Río Blanco y la participación de la Casa del Obrero Mundial en la causa del carrancismo. Mediante el Decreto número 71, del 16 de octubre de 1916, De la Huerta instituyó en el estado de Sonora una Cámara Obrera, una especie de consejo consultivo y de vigilancia permanente de todas las cuestiones que concerniesen a los trabajadores fabriles.

Adolfo de la Huerta sostenía que "uno de los más elevados ideales del Constitucionalismo había sido la redención de las clases trabajadoras", y por lo tanto, al triunfar este movimiento "había conseguido llevar al proletariado al dominio del Estado". Pero (el procedimiento electoral) no bastaba para asegurar que la voz del proletariado se escuchara, pues "los intereses políticos en juego pueden defraudar las aspiraciones de los obreros", de aquí la necesidad de un organismo especial para compensar "esta omisión". En tal Cámara Obrera habría un delegado por cada mil trabajadores o por un número mayor de 500; las asociaciones obreras, por medio de sus mesas directivas, debían acreditar a los representantes con el visto bueno de la autoridad política local. El cargo sería ejercido por un año, con un sueldo de diputado, y la Cámara tendría periodos ordinarios de sesiones y comisión permanente. Este órgano debía proponer formas de mejoramiento de la organización obrera estatal, externar juicios periciales sobre indemnizaciones por accidentes de trabajo, proponer soluciones a conflictos obrero-patronales, sugerir candidatos para los puestos de inspectores de higiene y seguridad en las fábricas, promover leyes concernientes a su ramo y dar audiencia a los representantes patronales.[30] En la Cámara Obrera estaban representados, en primer término, los trabajadores de los minerales de El Tigre, Cananea, Nacozari, Moctezuma; los obreros y artesanos de Hermosillo, Guaymas y Ures, así como los ferrocarrileros de la línea Sudpacífico.

El organismo laboral en cuestión sirvió también como instrumento de alianza entre el estado y el naciente movimiento obrero sonorense, expresado en el siguiente párrafo del informe de gobierno de De la Huerta:

> Se ha fomentado la formación de agrupaciones obreras, por medio de Representantes del Ejecutivo y, posteriormente, por mediación de agentes de la Cámara Obrera, consiguiendo unir a los trabajadores en gremios para darles la fuerza que, sumada a

[30] De acuerdo a los expedientes, la Cámara Obrera fue una agencia encargada de conocer las quejas y las violaciones a las leyes laborales, de levantar expedientes de conflictos o accidentes de trabajo, de conciliar a los obreros en sus luchas contra los patrones, de dirimir conflictos entre empleados y de inspeccionar las instalaciones de las empresas. Véase Aguilar Camín, *op. cit.*, p. 439.

> la acción del gobierno, pueda sacarlos avante (sic) en la lucha constante que se ven obligados a sostener con el capital.[31]

El Decreto 71 del 16 de octubre de 1916 también incluía el establecimiento de ocho horas de trabajo como jornada máxima, la edad y el salario mínimos, el descanso semanal obligatorio, la exigencia a las empresas de contrato escrito para trabajos de más de seis días y la indemnización por accidentes de trabajo. Más adelante, en virtud del Decreto 92 del 30 de marzo de 1917, se reglamentó el trabajo en el estado "sobre bases equitativas y de acuerdo con las ideas de la Revolución", y por el Decreto 97 del 16 de julio del mismo año, se puso en marcha la Ley sobre Indemnizaciones por Accidentes Sufridos en el Trabajo.[32]

Una importante iniciativa de De la Huerta en este sentido fue la que tuvo que ver con la consagración en el texto constitucional de 1917 de la participación de las utilidades de las empresas con los obreros. Por lo demás, De la Huerta siempre declaró ser el autor intelectual de las fracciones VI y IX del artículo 123 de la Constitución de 1917, que sostenían el principio de que los trabajadores debían tener participación en las utilidades de las empresas donde laboraban. Bojórquez deja constancia de que De la Huerta le instruyó a él, a Froylán C. Manjarrez y a Flavio A. Bórquez, a que sometieran a la Asamblea Constituyente de Querétaro el proyecto que culminó en esas fracciones del artículo 123.[33]

La derrota de Villa a fines de 1915 dejó a los constitucionalistas sonorenses el tiempo suficiente para afrontar el llamado "problema yaqui", ahora que la retirada de Maytorena había dejado desguarnecidos a los "indios broncos" encabezados por Mori, Espinosa y Matus. Las campañas militares y otras medidas de corte porfiriano, dirigidas por el general Plutarco Elías Calles, tuvieron el fracaso más completo. De aquí que la alternativa pacífica y negociada fue puesta en consideración. El actor central en este momento fue el gobernador Adolfo de la Huerta, quien se inclinaba por una paz lograda por medios diplomáticos.

A fines de 1916 Adolfo tuvo encuentros en Ures y Hermosillo con los tres jefes yaquis, para acordar las bases de una convivencia armoniosa entre la tribu y el gobierno. De la Huerta se comprometió, en nombre de la presidencia de la República, a satisfacer las principales demandas de los indígenas; el retiro de las tropas del río Yaqui y la entrega a los yaquis de tierras fértiles en los pueblos de las márgenes. Población y tropas empezaron a ser evacuados de Pótam y Vícam. El jefe Espinosa redactó el 3 de enero de 1917 una proclama diciendo que esperaba la pronta salida de

---

[31] De la Huerta, *op. cit.*, p. 9.
[32] *Ibid.*, pp. 8-9.
[33] Bojórquez, *op. cit.*, p. 64.

los destacamentos de los demás pueblos. La pacificación incluía también cesiones de tierras, pagos a los soldados yaquis y regalos de provisiones, pero el asunto no tardaría en volver a prenderse, después de la retirada de De la Huerta el 30 de junio de 1917. Su sucesor en la gubernatura sería Plutarco Elías Calles. Es conveniente no pasar por alto las buenas relaciones de los yaquis con De la Huerta a lo largo de su vida. El guaymense buscó con éxito que abrazaran la causa maderista y que lucharan en Ortiz contra los federales, y contra los orozquistas en Santa María. También intentó ser procurador de la causa indígena ante el gobierno federal, y mantuvo su cercanía a ellos aun en los periodos de mayor virulencia militar en su contra.[34]

El 15 de julio de 1917 Adolfo de la Huerta se hizo cargo de nuevo del Poder Ejecutivo de su entidad, por designación de la legislatura de Sonora, para cubrir temporalmente la licencia del gobernador Calles. La renuncia llegó pronto, el 31 de ese mismo mes y año, por haber sido llamado a México por el presidente Venustiano Carranza, para que regresara a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Gobernación. De la Huerta fue electo senador propietario de su estado natal para el cuatrienio 1918-1922, pero al poco tiempo de haber tomado posesión de su cargo se separó de él para ocupar el Consulado General de México en Nueva York.

Por encargo de Carranza, el cónsul De la Huerta debía pasar a Washington con el fin de lograr un acercamiento al gobierno de los Estados Unidos y manifestarle la voluntad de sostener el principio de "estricta neutralidad" de México en la contienda europea, a la que Washington había entrado en 1917. En la prensa de ese país se hacían serias críticas a la presunta alianza del gobierno constitucionalista con el militarismo alemán, a partir de la revelación del llamado Telegrama Zimmermann. Su contenido indicaba que Berlín proponía el apoyo mexicano a las Potencias Centrales, a cambio de la devolución de Nuevo México, Arizona y Texas en el momento del triunfo.[35] El imperativo de las circunstancias fue más fuerte que las simpatías veladas de Carranza por la causa germana, así que no hubo más remedio que ofrecer la cooperación de México a Washington con materias primas "o materiales que dicho país necesitara, incluyendo el petróleo" en señal de buena voluntad. Esta fue, sin duda, la misión más importante de De la Huerta en el vecino país.

De regreso en México, don Adolfo se dispuso a preparar discretamente su vuelta al gobierno de Sonora, pero se encontró con la tozudez acostum-

---

[34] Véase Guzmán Esparza, *op. cit.*, pp. 11, 13, 19, 42, 43, 77, 78, 98; Aguilar Camín, *op. cit.*, pp. 442-443; Villa, Eduardo, *Compendio de la historia del Estado de Sonora*. Hermosillo, Editorial Patria Nueva, 1937, p. 49, y Sobarzo, Horacio. *Episodios históricos sonorenses*. México, Ed. Porrúa, S.A. 1981, pp. 77-149.

[35] Véase Tuchman, Barbara W. *El telegrama Zimmermann*. México, Editorial Grijalbo. S.A. 1960.

brada de don Venustiano que insistía en la permanencia de De la Huerta en la capital "para que se hiciera cargo de la Secretaría de Gobernación". La verdad era que Carranza no quería que su candidato a la gubernatura sonorense, Ignacio Pesqueira, se viera obstaculizado por la presencia de De la Huerta. Sin avisar, el que pronto sería gobernador por el Partido Revolucionario de Sonora en el periodo 1919-1923, salió de la ciudad de México para empezar una rápida campaña el 5 de febrero de 1919. En las elecciones de abril siguiente, fueron derrotados Conrado Gaxiola, Conrado Samaniego y el mismo Ignacio Pesqueira.[36] Esta última candidatura sería causa primera del deterioro progresivo de las relaciones entre De la Huerta y el patriarca de Cuatro Ciénegas.

---

[36] Hay una anécdota que demuestra las primeras diferencias importantes entre Carranza y De la Huerta.

"Después de un arrollador triunfo electoral en Sonora, donde obtuvo tantos votos como la totalidad de los otros tres candidatos, don Adolfo, que tenía el doble carácter de senador (en uso de licencia) por Sonora y gobernador del mismo Estado, vino a la capital y fue invitado por el señor Carranza para comer en su casa. Ya sentados en la mesa preguntó éste:

— ¿Qué dice su Estado, De la Huerta?
— Nada de particular, señor; solamente que le pegué a su gallo.
— ¿A mi gallo?
— Sí señor, a Ignacio Pesqueira.
— ¿Y por qué cree usted que era mi gallo?

Don Adolfo echó mano al bolsillo y presentó al señor Carranza dos telegramas en los que Juanito Barragán había remitido a Ignacio Pesqueira, por conducto de la Western Union y del National Bank de Nogales, dos partidas importantes en dólares. Tales copias le habían sido proporcionadas por uno de los muchos amigos que tenía entre el personal de telegrafistas.

—Esos fondos —dijo Carranza— fueron enviados por Juanito Barragán.

—Sí señor, pero no es de creerse que no haya sido sin instrucciones ni autorización de usted. Ni menos con fondos propios.

—¿Y por qué no cree usted que pueda haber reunido ese dinero entre los amigos de Pesqueira?

—Porque Pesqueira —rió don Adolfo— no tiene partidarios ni aquí ni allá."

Relato escrito por Guzmán Esparza, *op. cit.*, p. 137.

## CAPÍTULO II

# GOBERNADOR REBELDE, PRESIDENTE CONCILIADOR

De vuelta a la gubernatura de su estado en septiembre de 1919, Adolfo de la Huerta se enfrentó otra vez, con su estilo acostumbrado, al problema de la pacificación de los yaquis. Sus esfuerzos desde el interinato habían sido malogrados por la reanudación de las actividades rebeldes a causa de los sucesos de Lencho en 1917 y la cruenta respuesta del general Plutarco Elías Calles. La represión extendida a lo largo de dos años no impidió el dominio yaqui sobre los municipios de Rosario, Quiriego, Nuri, Movas, amén de los ataques a caminos y campos de cultivo, por lo que el balance de la ofensiva militar en su contra distaba de ser positivo.

De la Huerta se puso a trabajar en favor de una solución negociada al "problema yaqui" y tenía a su favor el cumplimiento de la paz de 1916 y su distancia de las campañas militares que siguieron. Mori, Matus y Espinosa, jefes de los alzados, fueron aceptando las proposiciones delahuertistas: provisión de tierras, libertad a los prisioneros, regreso a los deportados, suministro de provisiones y pago de sueldos del ejército para los soldados y jefes. Sin embargo, don Venustiano retiró su autorización a las negociaciones del gobernador de Sonora, ordenó marcha atrás y dispuso que el jefe de operaciones del estado, general Juan Torres, abriera de

nuevo la campaña contra los yaquis.[37] Este oficial se opuso y fue sustituido por Juan José Rico, quien llevaba —se decía con insistencia— la orden de Carranza de deponer al gobernador De la Huerta y dar posesión de la primera magistratura del estado al general Ignacio Pesqueira como gobernador militar.

De la Huerta, con su vista en las cosas que estaban por venir, el 30 de marzo de 1920 envió un mensaje al Presidente (véase Apéndice), en el que expresó su desconfianza por la movilización de tropas federales hacia Sonora al mando del general Manuel M. Diéguez, argumentando que la presencia de este militar podría interrumpir las condiciones de paz y normalidad existentes en el estado. La designación del general Diéguez amenazaba echar por la borda los acuerdos con la tribu yaqui que "le tiene particular resentimiento y le es enteramente hostil".[38] En respuesta, Carranza se mostró extrañado porque en Sonora se hubo "dado un crédito a noticias propaladas por la prensa amarilla de los Estados Unidos" y que no existían motivos para que allí se estableciese un gobierno militar. También se calificaban de absurdas las versiones de que la presencia de Diéguez incitaría a los naturales a rebelarse.[39] De acuerdo a un boletín oficial de la Secretaría de Guerra, publicado en la prensa el 7 de abril, los contingentes de Diéguez ascendían a ocho mil hombres y se dirigían a Sonora "con el propósito de acabar con los yaquis".[40]

Un mayor entendimiento acerca de lo que sucedía entre Carranza y De la Huerta obligaba a ver el panorama nacional, animado por la pronta renovación de los poderes federales. Para disgusto de don Venustiano, Álvaro Obregón había decidido dejar temporalmente el cultivo y la exportación de garbanzo y lanzarse a la carrera por la presidencia de la República: el 1o. de junio de 1919 el Manco de Celaya dio a conocer en Nogales su Manifiesto de la Resaca. En él don Álvaro se declaró continuador histórico de la revolución "sin compromisos de ninguna índole ni dentro ni fuera del país", e hizo público que sería candidato a la presidencia en la campaña electoral siguiente.[41] Por lo demás, era obvio que contendería desde una trinchera oposicionista.

---

[37] Sobre este punto véase Dabdoub, Claudio. *Historia del valle del Yaqui*. México, Librería Manuel Porrúa, S.A. 1964, pp. 206-209; Aguilar Camín, *op. cit.*, pp. 443-444, Guzmán Esparza, *op. cit.*, pp. 144-145.

[38] Archivo General de la Nación (AGN). Fondo Obregón-Calles, Exp. 104-p-106.

[39] Valenzuela, Clodoveo, y Chaverri, Amado. *Sonora y Carranza: obra de la más amplia información gráfica y periodística del último movimiento libertario, respaldada por gran número de valiosos documentos, hasta hoy desconocidos, que entregamos a la historia*. México, Casa Editorial Renacimiento, 1925, pp. 154-156. En el apéndice de nuestro trabajo se encuentran los textos de varios telegramas que Carranza y De la Huerta se cruzaron.

[40] *El Universal*, 7 de abril de 1920.

[41] Véase el documento glosado en Matute, Álvaro. "La carrera del caudillo", en *Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924*. v. 8, México, El Colegio de México. 1980, pp. 33-40.

Carranza se equivocó al ignorar las motivaciones profundas del artífice de las victorias militares del constitucionalismo y en la evaluación de las fuerzas efectivas con que contaba. En vísperas del cambio en el Poder Ejecutivo, a don Venustiano le entró un curioso prurito civilista que se había cuidado mucho de manifestar en el pasado, y se inclinó ni más ni menos que por el ingeniero Ignacio Bonillas, personaje de una trayectoria política que apenas podía calificarse como buena. No se sabe a ciencia cierta qué tenía Carranza en mente al tomar esta decisión. Tal vez pensaba que el país no necesitaba un militar con mano dura para gobernar, o que si un militar era el escogido perpetuaría las discordias entre sus colegas, o quizá que México necesitaba de un hombre "preparado en la ciencia" y con mano suave para tratar a los siempre susceptibles norteamericanos. La explicación más probable era que el Varón de Cuatro Ciénegas deseaba continuar su poder a través de un elemento manejable, más que abrir el camino a un militar exitoso, autoconsiderado el único merecedor de dirigir los destinos de un pueblo que le admiraba, le respetaba y le temía.

Una fría mañana de marzo de 1920 el ingeniero Bonillas era recibido en Laredo por sus correligionarios del novísimo Partido Civilista —el nombre decía mucho—, con el general Federico Montes a la cabeza. Cuando llegó a Saltillo el 19 del mismo mes, Bonillas anunciaba públicamente su aceptación a ser candidato a la presidencia de la República. Este acto confirmaría los rumores insistentes en los que se ponía a Carranza como el que trataba de "imponer" a un extraño en la cúspide del poder. Vale la pena reproducir un párrafo de la carta enviada por el general Plutarco Elías Calles, entonces secretario de Industria, Comercio y Trabajo, a Adolfo de la Huerta, el 27 de actubre de 1919:

> . . .insistentemente ha seguido rumorándose en los círculos oficiales, y entre las personas más allegadas al Presidente, que el ingeniero Bonillas será el candidato que sostendrá el gobierno en las próximas elecciones. . . y como nadie mejor que tú conoce, el ingeniero Bonillas carece en absoluto de personalidad política, de prestigio en el país y de popularidad para poder aspirar a este puesto, y si el gobierno, saliéndose de su compromiso y de sus obligaciones, tratara de imponer al ingeniero Bonillas, estoy seguro y lo deploro con toda mi alma, de que el país se verá envuelto de nuevo en la guerra civil, pues no es posible que pudiera consentirse eso, estando aún frescos y palpitantes los ideales revolucionarios, entre cuyos principios está la efectividad del sufragio.[42]

[42] Valenzuela y Chaverri, *op. cit.*, pp. 72-73.

Convencido de que Carranza lo había llevado a ocupar la Secretaría de Industria "no para tener en él un colaborador, sino para sacarlo del Estado de Sonora", Calles renunció a su cargo el 1o. de febrero de 1920, con el fin de dedicar todo su tiempo a la campaña presidencial de Obregón. Los partidarios del Manco, que eran muchos, habían decidido presentar un frente único. Así, el Partido Liberal Constitucionalista promovió la formación del Centro Director Obregonista, en el que Fernando Iglesias Calderón figuraba como presidente, mientras que Calles era vicepresidente.

El envío del general Manuel M. Diéguez a Sonora ponía las cosas al rojo vivo. Las dificultades entre De la Huerta y Carranza crecían con el litigio Sonora-Federación por la soberanía sobre los ríos San Miguel Horcasitas y el Sonora. El primero fue declarado propiedad de la nación el 13 de mayo de 1918, conforme al artículo 27 de la Constitución de 1917, donde se establece que todo río cuyas aguas sean permanentes desde su nacimiento hasta su desembocadura o que sirvan de límite entre dos estados o de límite internacional, son propiedad nacional. El 11 de junio de 1919 siguió la nacionalización del río Sonora, cercano a Cananea. El gobernador de entonces (Calles) y los interinos que cubrieron sus ausencias no objetaron las disposiciones, pero De la Huerta sí, por lo que solicitó se reconsideraran estos acuerdos, el 13 de enero de 1920. En esta fecha, Adolfo protestó en favor de los agricultores que sembraban en las riberas del río Sonora, cuyas tierras también serían afectadas, así como en favor de los municipios aledaños, cuyos ingresos disminuirían en un 40 por ciento por concepto del uso y aprovechamiento de las aguas.[43] Tanto el gobernador como los ayuntamientos de los municipios afectados por la disposición federal pidieron su modificación, pero sólo lograron de Pastor Rouaix, secretario de Agricultura y Fomento, que autorizara que las aguas de tales ríos pudiesen ser usufructuadas por los interesados. El asunto se mantuvo en litigio durante todo ese tiempo, y logró resolverse hasta después de la caída de don Venustiano.[44] Esta cuestión tuvo una amplia resonancia en territorio sonorense y preparó a sus habitantes a aceptar la idea de que la soberanía estatal era pisoteada por el presidente Carranza.

Había otros signos de que don Venustiano quería poner un cerco al estado norteño, por considerarlo la base más firme del poder de Obregón y sus allegados, ya opuestos a su poder. En el plano económico, el Presidente usó contra Sonora lo que hoy podríamos llamar "medidas desestabilizadoras": las aduanas tenían la consigna de trasladar sus fondos a los Estados Unidos; de un pedido de 170 mil pesos en timbres hecho por las

---

[43] *Ibid.*, pp. 24-26.
[44] *Ibid.*, pp. 40-55.

oficinas locales del Timbre, habían sido enviados tan sólo 17 mil; la Federación no cumplió su promesa de pagar la organización estatal de nuevos cuerpos rurales para servicios de vigilancia en pueblos y caminos; además Carranza había permitido la exportación de ganado contra la tendencia restriccionista sostenida por Hermosillo, decisión que despojaría al estado de la facultad de regular su propio comercio.[45]

Mientras que la controversia entre Sonora y el gobierno federal iba alcanzando tonos más violentos, Carranza intentaba cortar a toda costa la carrera de Obregón a la presidencia. Después de que el de Huatabampo cerró su campaña electoral el 4 de abril en Monterrey, tuvo que dirigirse a la ciudad de México a fin de rendir declaración ante las autoridades militares en el proceso contra el general rebelde Roberto F. Cejudo. Según la versión oficial, éste había sido invitado a que se uniera a un grupo de obregonistas en un eventual levantamiento en armas contra Carranza. Esta alianza suponía, de parte de Cejudo, una traición a su jefe Félix Díaz, por lo que no tardó en enfrentarse a sus propios compañeros y a los federales. Aprehendido en Puebla, el sedicente fue llevado a la prisión de Santiago Tlatelolco, y allí se le inició un proceso que buscaba afectar al candidato oposicionista Álvaro Obregón.[46] Ni tardo ni perezoso, Carranza telegrafiaba a los gobernadores de los estados, el 7 de abril, los documentos recogidos a Cejudo. Uno que era un mensaje de éste a Obregón donde aceptaba "las condiciones de la alianza"; y otro, un recado de Cejudo a Ricardo Morales, jefe de la Brigada Mixta y de Operaciones en el Carmen de Coatepec, en el que se daban instrucciones detalladas para "proceder al levantamiento" con la complicidad obregonista.[47]

Después de una entrevista de Obregón con el general Pablo González, el otro candidato a la presidencia de la República, en la que habría resultado un acuerdo anticarrancista, el Manco se presentó a rendir su declaración ante las autoridades militares (12 de abril). Convencido de que sería aprehendido después de esta presentación, optó por emprender la huida hacia Iguala, donde fue recibido por sus partidarios, entre los que destacaban el general Rómulo Figueroa, Eduardo Neri y Teófilo Olea y Leyva.[48] El jefe de operaciones militares en el estado de Guerrero, Fortunato

[45] Estos cargos, entre otros, se encuentran en la carta que envió Adolfo de la Huerta a Carranza el 4 de abril de 1920, citada en el libro de Valenzuela y Chaverri, *op. cit.*, pp. 159-162.

[46] Liceaga, Luis. *Félix Díaz.* México, Editorial Jus, S.A., 1958, p. 607.

[47] Matute, *op. cit.*, pp. 75-76.

[48] Relata Alessio Robles que iban él, Obregón y Zubaran en un automóvil por la calle de Orizaba (en la ciudad de México), perseguidos por un coche policiaco, con intenciones de aprehender al candidato de oposición. Después de cambiar sombreros con Zubaran, Obregón se arrojó a los setos y se les perdió a los agentes que le seguían. El ferrocarrilero Margarito Ramírez, que lo esperaba cerca del lugar, lo llevó a su casa de la colonia Guerrero y lo vistió de garrotero. Así disfrazado, Obregón fue llevado a Contreras, donde tomó el tren que lo conduciría a Iguala, adonde arribó el 13 de abril a las siete de la noche. Al enterarse de la desaparición del caudillo, Carranza envió telegramas urgentes

Maycotte, ya se había inclinado por apoyar a Obregón en su lucha contra Carranza.

De Iguala, Obregón pasó a Chilpancingo, donde se reunió con el líder laborista Luis N. Morones, con quien los obregonistas tenían pactada una alianza política importante.[49] En la capital de Guerrero se emitieron diversas declaraciones y manifiestos a la nación. En uno de ellos (20 de abril), Obregón responsabilizó a Carranza de sostener una "candidatura impopular" y de apoyarla con el tesoro del país y, por lo tanto, la campaña política no podría continuar. Así que "se ponía a las órdenes del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, para apoyar su decisión y cooperar con él hasta que sean depuestos los Altos Poderes".[50]

En Sonora, poco antes de este Manifiesto a la Nación, los choques entre De la Huerta y la legislatura local contra Carranza anunciaban el camino hacia un pronto rompimiento entre esa entidad y la Federación. En una carta del 9 de abril Carranza decía a los poderes constitucionales sonorenses:

> Queda, pues, a cada cual la responsabilidad de sus actos concretos; a ustedes, como Gobernantes de un Estado, la de desconocer

---

a los gobernadores y a los comandantes militares, ordenando que Obregón fuese buscado y arrestado. Alessio Robles, Miguel. *Historia Política de la Revolución Mexicana.* México, Ediciones Botas. 1946, pp. 233-237; Blasco Ibáñez, Vicente. *El Militarismo Mexicano: estudios publicados en los principales diarios de los Estados Unidos.* Valencia. Sociedad Editorial Prometeo, art. III.

[49] Los sonorenses tenían una alta estimación por el movimiento obrero como fuerza política de primer orden. Ya se habló de la iniciativa delahuertista de la Cámara Obrera, ensayo de colaboración Estado-trabajadores organizados. En ocasión de la candidatura obregonista, Calles desde su puesto de secretario de Industria, Comercio y Trabajo, estuvo en contacto con Luis N. Morones, del Partido Laborista; con Felipe Carrillo Puerto, del Partido Socialista de Yucatán, y con otros importantes líderes, con quienes encontró colaboración para la causa de Obregón. El 6 de agosto de 1919 el candidato y los líderes de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), Morones, Celestino Gasca. Samuel Yúdico, celebraron un acuerdo secreto en el que se establecía un compromiso entre Obregón y los cromistas. Éste consistía en que, a cambio del apoyo al caudillo, el gobierno que emanara de las elecciones crearía un "ministerio del Trabajo", separado de la secretraría que por entonces desempeñaba esta función administrativa, y que lo dirigiera un cromista. Además, los obreros solicitaban la promulgación de una ley laboral y del reconocimiento a la CROM para tratar con las autoridades todo lo relativo a "los asuntos directamente relacionados con las agrupaciones (de obreros) de la república". Más adelante tuvo lugar el segundo congreso general de la CROM, celebrado en la ciudad de Zacatecas —territorio favorable al obregonismo, bajo la férula del gobernador Enrique Estrada—, y en el que se tomaron posiciones abiertamente en favor del candidato de la oposición. El frente de los trabajadores organizados, de un dinamismo ejemplar, prestó al obregonismo uno de sus principales apoyos. Don Venustiano Carranza, por su parte, había sido severo con ellos, como lo recuerda la huelga de servicios de la ciudad de México en 1916 y las persecuciones a los laboristas y socialistas en Tamaulipas y Yucatán. Para mayores detalles sobre este asunto, véase Carr, Barry. *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929.* México, Ediciones Era. 1981, pp. 127-134.

[50] Matute, *op. cit.*, p. 107; Dulles, *op. cit.*, p. 36. El manifiesto de Obregón se encuentra publicado en *La Caída de Carranza: de la dictadura a la libertad.* Pról. de José Vasconcelos. México, s/e, 1920, VIII, pp. 203-206.

> la autoridad del Centro y relajar los vínculos federales, por motivo de personalismos y de susceptibilidad provincianista. Y a mí, como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, la que pudiera corresponderme por aceptar los riesgos de un conflicto local sosteniendo la unidad del Gobierno Federal, dentro de las facultades que me da la Constitución.[51]

Ya antes, un grupo de gobernadores afines a Carranza y a la candidatura presidencial del ingeniero Bonillas, encabezado por el general guanajuatense Federico Montes, invitó a sus homólogos de la República a una reunión que se celebraría del 6 al 9 de febrero en la ciudad de México, a fin de discutir el asunto de la sucesión. En realidad, se trataba de formar un bloque de gobernadores en apoyo a Carranza y Bonillas, y en contra de Obregón. De las ausencias significativas en dicha "cumbre" podemos contar en primer lugar a Adolfo de la Huerta, "por no tener permiso de la legislatura local"; Enrique Estrada, de Zacatecas, quien adujo que "tenía importantes asuntos que tratar en su Estado"; Carlos Greene, de Tabasco, y Pascual Ortiz Rubio, de Michoacán. Reunidos en el *Automóvil Club,* los gobernadores asistentes lanzaron un Manifiesto a la Nación, afirmando que "no reconocerían ni prestarían apoyo moral o material más que al ciudadano que sea declarado electo por el Congreso, que no sería otro que el instalado en la capital de la República".[52] Aquí ya era claro el divorcio entre las dos principales tendencias triunfantes en la revolución; la suerte estaba echada.

La legislatura de Sonora, bajo el liderazgo de Gilberto Valenzuela, apoyaba con todas sus fuerzas al gobernador Adolfo de la Huerta; le otorgó facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda y Guerra hasta el 16 de septiembre de 1920; se dirigió a Diéguez para exponerle sus dudas sobre la palabra de Carranza y protestó por el movimiento de elementos federales armados. El general Plutarco Elías Calles, quien se puso a las órdenes del gobierno de Sonora "para defenderlo en caso de que su soberanía fuese violada", fue nombrado comandante militar del estado por órdenes del gobernador De la Huerta. Calles contaba con el apoyo de los jefes militares importantes, como eran Roberto Cruz, Jesús M. Aguirre, Abelardo Rodríguez, Anatolio Ortega, Fausto Topete, Carlos Plank y Lino Morales, así como de 25 mil hombres armados.[53]

Los tres poderes de Sonora se dirigieron a su pueblo para darle a conocer los pormenores del conflicto con Carranza, así como para ofrecerle

---

[51] Párrafo citado por Matute, *op. cit.*, p. 96.

[52] Casasola, Gustavo. *Historia gráfica de la Revolución Mexicana 1900-1970*. t. 5, México, Editorial Trillas. 1973, p. 1354.

[53] Matute, *op. cit.*, pp. 96-101.

seguridades en ocasión del rompimiento inminente con el centro, mientras que Calles hacía los aprestos bélicos necesarios para el enfrentamiento que seguiría. El general oficialista Juan Barragán declaraba el 13 de abril que la rebelión de los poderes sonorenses era un hecho y que el general Diéguez sería llamado con urgencia por don Venustiano. Las versiones de prensa del mismo día iban en el sentido de que los insurrectos habían tomado el *Ferrocarril Sudpacífico* y que habían maniobrado para tomar el cañonero *General Guerrero,* aunque sin éxito. Las tropas federales en Sonora, bajo el mando del general Juan José Ríos, desconocieron a la capital y partieron hacia la frontera, dejando a Calles como dueño de la situación militar en Sonora.[54]

A partir del 15 de abril (fecha de la famosa huida de Obregón) las primeras acciones de armas en Sonora fueron apoyadas por el gobernador de Zacatecas, general Enrique Estrada; por el general Ángel Flores, quien atacaría Culiacán el día 20; por el general Pascual Ortiz Rubio; por el general Carlos Greene, gobernador de Tabasco, y por el general Arnulfo R. Gómez, quien se uniría en La Huasteca al general Manuel Peláez. Ante la reacción federal a estos movimientos, en especial el envío de Diéguez a Sonora para cercar a los rebeldes, los poderes sonorenses y los jefes militares locales decidieron lanzar el Plan de Agua Prieta desde la población del mismo nombre, el 23 de abril de 1920. La redacción original del plan, que al principio iba a llamarse Plan de Hermosillo, tenía la paternidad de Gilberto Valenzuela, y su proclamación la hicieron el gobernador De la Huerta y los generales Plutarco Elías Calles y Salvador Alvarado. Cuando De la Huerta recibió el documento con las firmas, días después de haber sido escrito, añadió de inmediato la suya.[55]

El Plan de Agua Prieta declaraba que la soberanía residía esencialmente en el pueblo, y que Carranza faltó a este principio porque se había convertido en la cabeza de un partido político. Al buscar el triunfo de tal partido, don Venustiano había burlado en forma sistemática el voto popular y la soberanía de los estados, traicionando así las aspiraciones de la revolución constitucionalista. Frente al fracaso de los medios pacíficos para enderezar los males cometidos por Carranza, llegó el momento de que el pueblo hiciera la defensa de su soberanía a través de las armas, y quitara al "presidente desleal los poderes que le habían sido conferidos por la voluntad popular." El Plan mantenía que don Venustiano no debía ser considerado Presidente de México por más tiempo, y que los resultados de las elecciones recientes en los estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas, debían ser considerados

---

[54] Información citada en *Ibid.*, p. 99. El manifiesto del Congreso local se encuentra en forma íntegra en Valenzuela y Chaverri, *op. cit.*, pp. 213-215.

[55] Dulles, *op. cit.*, p. 37.

traba en esos momentos. La revuelta cundió vigorosamente por toda la República. El civilismo de Carranza le había granjeado la enemistad de casi todos los jefes militares: don Luis Cabrera no se equivocaba cuando definía al movimiento como "la huelga de los hombres del ejército." Sonora, santuario de la revuelta, no ofreció ningún problema, al igual que Sinaloa, que bajo el mando del general Ángel Flores se hizo aguaprietista. En Chihuahua los generales Joaquín Amaro, Eugenio Martínez y Francisco R. Serrano derrotaron al carrancismo sin mayores dificultades. La indecisión de Diéguez para defender Nayarit permitió el pronto sometimiento del estado a los rebeldes al igual que Jalisco, dónde el general Enrique Estrada y el constituyente Ignacio Ramos Praslow tomaron el control de la situación. Guerrero y Michoacán fueron los primeros estados en abrazar la causa sonorense. En Oaxaca los norteños aprovecharon el movimiento soberanista de la Sierra de Ixtlán, encabezado por el general Isaac Ibarra, para hostilizar al general Carlos Tejeda, de filiación carrancista. La labor de convencimiento hecha en el general Roberto Pineda Ogarrio, rebelde felixista, y más en las tropas federales estacionadas, dio sus frutos en la toma de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Felipe Carrillo Puerto y sus radicales yucatecos lograron el apoyo de su entidad a la lucha aguaprietista. En Tabasco, el general Carlos Greene desde hacía mucho tiempo había dado muestras de rebeldía al viejo jefe, al no presentarse, por ejemplo, a las maniobras del grupo del gobernador Montes.

Manuel Peláez, señor de horca y cuchillo en La Huasteca, se unió a Sonora gracias a las diligencias del general Arnulfo R. Gómez. Porfirio R. González ocupó la ciudad de Monterrey y permitió el retorno triunfal del incansable Antonio I. Villarreal, antiguo gobernador constitucionalista de Nuevo León; Eulalio Gutiérrez, el general Juan Andrew Almazán y el

---

[56] *Ibid.*, pp. 37-38.

general Jacinto B. Treviño, veteranos de una década de luchas, también se unieron a la rebelión. El general Jesús Agustín Castro, divisionario de La Laguna, se adhirió en los últimos momentos a la rebelión aguaprietista, mientras que el coronel Esteban Cantú, gobernador del Distrito Norte de Baja California, se unió a De la Huerta. Don Enrique Colunga, constituyente de 1917, tomó posesión del gobierno de Guanajuato en nombre de De la Huerta. Los únicos "territorios seguros" con los que contaba don Venustiano antes de emprender su huida hacia la muerte en Tlaxcalantongo, eran algunas partes de Veracruz, donde el general Cándido Aguilar creía moverse con cierta firmeza, muy falsa si se confiaba en la ayuda del impredecible general Guadalupe Sánchez, así como el valle de México, defendido por el general Francisco Murguía. Éste, con Cándido Aguilar, Manuel M. Diéguez y Cesáreo Castro, fueron los únicos militares de rango elevado que mantuvieron su lealtad al presidente Carranza.[57]

Ante la avalancha aguaprietista, don Venustiano decidió abandonar la ciudad de México el 6 de mayo de 1920, con la idea de establecer su gobierno en Veracruz, como lo había hecho en 1914 a consecuencia de la Convención de Aguascalientes. El asunto se había complicado con la defección de Pablo González, quien con sus 22 mil hombres del Ejército Liberal Revolucionario se declaró en rebelión, aunque sin reconocer el Plan de Agua Prieta, y amenazaba con un ataque contra la capital por el oriente. La salida de Carranza de la ciudad de México[58] coincidió con la entrada de Pablo González y Jacinto Blas Treviño, decididos a hacer valer sus derechos ante los sonorenses.

El movimiento que derrocó a Carranza duró un mes y siete días, tiempo corto que habla del respaldo casi unánime con que contó la lucha rebelde. Conscientes de la necesidad de legitimar sus actos, los de Sonora decidieron seguir el ritual establecido de transmisión de poderes. Como lo señalaba el Plan de Agua Prieta, las cámaras legislativas federales tendrían que escoger un presidente interino de la República, encargado de las cuestiones públicas hasta que un presidente constitucional tomara

---

[57] Dulles, *op. cit.*, pp. 38 y 41; Matute, *op. cit.*, pp. 112-124; "Obregón presidente", en *Crónica ilustrada de la Revolución Mexicana*, núm. 75, México, Publex, S.A. 1968, p. 2.

[58] "A pesar de las dificultades causadas porque la mayoría de empleados ferrocarrileros favorecían a Obregón, un conjunto de trenes, incluyendo el *Tren Dorado* presidencial, salieron de la capital el 7 de mayo de 1920. Se decía que los trenes de la comitiva tenían 8 millas de largo y transportaban no solamente a Carranza y a miles de empleados gubernamentales, sino también a innumerables amigos, amigos de amigos y familiares. Ocho o diez mil personas, la mitad de ellas mujeres, partieron en este éxodo mal organizado. Los trenes contenían bienes de las familias, archivos del gobierno, equipo militar, fondos de la Tesorería mexicana con monto de once millones de pesos oro y los cuños de la Casa de Moneda del gobierno. Pero no llevaban suficiente agua para la gente ni para las máquinas. Los medicamentos eran escasos". Este relato del abandono carrancista de la ciudad de México se encuentra en Dulles, *op. cit.*, p. 41.



*El 1o. de junio de 1920, a las cinco de la tarde, un hombre joven y de movimientos inseguros tendió su brazo e hizo el juramento presidencial.*

posesión de su cargo. Mientras se hacían los preparativos de asunción al poder, Carranza había encontrado en la huida su trágico destino, al ser masacrado en Tlaxcalantongo por hombres de Facundo Garrido y Ernesto Herrero, bajo la dirección de Rodolfo Herrero. Tal acontecimiento sucedió el 21 de mayo en la madrugada, en el corazón brumoso de la Sierra de Puebla.

El 24 de mayo de 1920 Carranza era sepultado en el Panteón de Dolores en la ciudad de México, en una ceremonia privada. Descansaría "en una tumba de tercera clase, donde se entierra a la gente pobre". Este lugar había sido mencionado por el coahuilense como el de su eterno reposo, poco antes de la cita con sus asesinos. No se sabe la razón de esta peregrina preferencia, que en él sonaba como un gesto sobrado de humildad. Mientras se inhumaban los restos de Carranza, en esa misma tarde las cámaras legislativas se reunían con el fin de nombrar un presidente interino de la República, que se haría cargo del Poder Ejecutivo del 1o. de junio al 1o. de diciembre de 1920.

En sesión breve, pero cargada de energía, el escrutinio entre los legisladores arrojó los resultados siguientes: Adolfo de la Huerta, 224 votos; general Pablo González, 29 votos; Antonio I. Villarreal, 1 voto, y Fernando Iglesias Calderón, 1 voto. A las 7:30 de la noche, en medio de una delirante alegría, el Congreso emitió un decreto que llamaba a De la Huerta a presentarse frente a esta instancia antes de que empezara el mes de junio. Los cometidos del nuevo Presidente serían reorganizar el gobierno, establecer la paz nacional y convocar a elecciones generales para renovar los poderes Ejecutivo y Legislativo. Una vez que supo las buenas nuevas, De la Huerta inició el viaje de Hermosillo a la capital de la República entre demostraciones de júbilo, y pasaría por Navojoa, Culiacán, Mazatlán, Manzanillo y Guadalajara, antes de llegar a su destino. Este periplo tenía las características de una gira de candidatura presidencial, ya que el tren paraba en diversos puntos de la línea para que se conocieran la imagen y la palabra de De la Huerta. Atrás de él se advertían a los miembros más destacados de su comitiva: Salvador Alvarado, Gilberto Valenzuela, Rafael Zubarán Capmany, Eduardo Neri, Hermilio Pérez Abreu, entre otros.

El 1o. de junio, a las 5 de la tarde, un hombre joven y de movimientos inseguros extendió su brazo e hizo el juramento presidencial. Rompiendo los usos del caso, De la Huerta hizo una rápida salida del edificio y se dirigió al hotel en que se hospedaba, cansado pero de buen humor. Charló amablemente con algunos periodistas, y daba la impresión de querer cultivar desde un primer momento una imagen de hombre sencillo y ajeno a boatos y ceremonias. Tuvo éxito en su intento.

El presidente De la Huerta siguió un criterio de representatividad de los principales grupos políticos en la selección de sus colaboradores más

cercanos, con la perspectiva de unir sólidamente a las diversas tendencias del movimiento aguaprietista. La Secretaría de Gobernación quedó en manos de Gilberto Valenzuela, como encargado del Despacho, y después el cargo pasó a José Inocente Lugo, uno de los dirigentes del Partido Liberal Constitucionalista. El general Plutarco Elías Calles, jefe militar de la rebelión, fue nombrado secretario de Guerra y Marina, y otro sonorense por adopción, Salvador Alvarado, fue investido con el cargo de secretario de Hacienda, con la simpatía de los reformistas del bloque rebelde. El general Jacinto B. Treviño ocupó la cartera de Industria, Comercio y Trabajo, en pago por la participación de su partido, el "pablista", en la toma de la ciudad de México. La Confederación Obrera Regional de México (CROM) alcanzaba en la persona de Celestino Gasca el gobierno del Distrito Federal. Don Antonio I. Villarreal, antiguo revolucionario, pasó a Agricultura y Fomento, mientras que el ingeniero y general Pascual Ortiz Rubio pasó a dirigir la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; Zubarán Capmany fue nombrado presidente municipal de la ciudad de México, y los generales Jesús M. Garza y Benjamín Hill en distinto momento fueron jefes de guarnición de la plaza de la capital; Miguel Covarrubias y Cutberto Hidalgo tuvieron el encargo de dirigir la Secretaría de Relaciones Exteriores, y Miguel Alessio Robles quedó en la Secretaría Particular; José Vasconcelos, cuya independencia trascendía a cualquier alineación partidaria, ocupó la Jefatura del Departamento Universitario y de Bellas Artes, con lo que correspondía la Rectoría de la Universidad Nacional.[59]

El general Salvador Alvarado fue secretario de Hacienda durante dos meses, ya que tuvo que partir a Nueva York para atender el asunto de la Reguladora del Henequén, acusada en los Estados Unidos de violar la antimonopolista Sherman Anti-Trust Act. Ante esta circunstancia, y debido a sus habilidades financieras, De la Huerta se encargó de la Secretaría de Hacienda, con la ayuda de un joven chihuahuense de inteligencia excepcional: Manuel Gómez Morín.

A comienzos del interinato del presidente De la Huerta se tomó la decisión de establecer la Secretaría de Educación Pública, con la aprobación de veintiocho legislaturas estatales. Vasconcelos contó con el apoyo del Ejecutivo para planear la organización del ministerio mencionado, así como para establecer algunas escuelas públicas.

El interinato de Adolfo de la Huerta duró seis meses, y se caracterizó por seguir una línea invariable de conciliación. En este tiempo sobresalieron las iniciativas que condujeron a la pacificación del país por me-

---

[59] Don Adolfo de la Huerta se encontró con el disgusto del general Obregón por los nombramientos que había hecho en Alvarado y Calles; en el caso del primero, por viejas rencillas personales, y en el del segundo, porque "Calles no era un militar distinguido". A pesar de las protestas obregonistas, De la Huerta defendió y mantuvo a sus colaboradores. Véase Dulles, *op. cit.*, pp. 78-79.

dios políticos. Muchos elementos rebeldes —jefes militares, gavilleros, revanchistas, caciques— se resistían a someterse a la autoridad central. Mientras ellos siguiesen al margen de la ley, la paz general sería muy precaria. El Ejecutivo, juzgando con acierto esta situación, se lanzó a una empresa harto difícil de realizar. Así, en su primera conferencia de prensa como Presidente interino, De la Huerta manifestó su intención de proceder a terminar con las divisiones en el campo revolucionario. Los desterrados, sin distinción, podrían regresar al país cuando lo desearan. Los carrancistas leales que cayeron en manos de los rebeldes debían ser puestos en libertad. Los generales Murguía, Mariel, González y otros que estuvieron en Tlaxcalantongo con su jefe, salieron de sus prisiones.

Desde un principio la política de "aplacamiento" de De la Huerta incluyó la tarea de desintervenir los bienes rústicos y urbanos que habían sido incautados a "los autores, cómplices y encubridores de los nefandos delitos cometidos en el mes de febrero de 1913 contra los mandatarios legítimos de la Nación", según sus palabras. Entre los bienes intervenidos se encontraban casas, ranchos, vehículos, dinero, joyas, etc. En la lista de propietarios afectados por esta disposición se encontraron los nombres de conocidos políticos y funcionarios porfiristas y huertistas. Ni la "cuestión religiosa" escapó a las maniobras pacificadoras del Presidente interino. La Constitución de 1917 estableció un gobierno laico para la República y dio amplias garantías a los creyentes, sin distinciones. De la Huerta procedió a la devolución de 18 templos en diversas partes del país y todos los comprendidos en el estado de Yucatán. en este último caso con el disgusto evidente de los socialistas del sureste. Sin embargo. quedaron como propiedad de la nación el atrio de la Iglesia de los Remedios y los panteones de San Antonio Pahuatlán, en Puebla, así como el templo de San Agustín Acolmán, en Texcoco. Estos bienes de la Iglesia Católica habían sido tomados por los gobiernos desde los primeros días de la revolución de 1910.

La piedra angular de la política conciliatoria de De la Huerta fue la pacificación del famoso divisionario Francisco Villa, enemigo jurado de Obregón y Calles. No habían transcurrido dos días de la elección del Presidente interino por el Congreso, cuando el general Ignacio Enríquez, "acatando órdenes superiores", celebraba una conferencia con Villa en un lugar cerca de Valle de Allende, Chihuahua. En esta ocasión, el Centauro del Norte manifestó su disposición de llegar a un arreglo con el gobierno y deponer su actitud rebelde. Ya antes, cuando ocurrió el rompimiento entre Sonora y Carranza, Villa entró en contacto con De la Huerta para ponerse a sus órdenes. En respuesta, el guaymense le mandó que pasara con cincuenta hombres a Hermosillo, pero por razones ignoradas el guerrillero cambió de opinión y continuó su carrera sin destino por las sierras y desiertos de Chihuahua. Ante el fracaso del primer acercamiento, el



*El presidente De la Huerta siguió un criterio de representatividad en la conformación de su gabinete.*

ingeniero Elías I. Torres, amigo común de Villa y de De la Huerta, reanudó las pláticas y se dirigió a la ciudad de México para comunicar al Presidente las condiciones bajo las cuales Villa diría adiós a las armas: una propiedad rural en el estado de Chihuahua; la conservación de su grado de general de división, con mando directo sobre quinientos hombres; el retiro de las fuerzas del general Amaro de Saucillo y Estación Conchos, así como la firma del convenio de rendición por De la Huerta, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Benjamín Hill. Calles se opuso de inmediato a las demandas villistas:

> El gobierno no aceptará ninguna de esas condiciones, ni aceptará nada, excepto el retiro de Villa a la vida privada. Entrar en pactos con él sería concederle una posición legal y una fuerza que no tiene.[60]

Después del ataque de Villa a Sabinas, el 26 de julio de 1920, el general duranguense telegrafió al presidente De la Huerta y le manifestó su decisión de rendirse, si se cumplían las condiciones ya referidas. El de Guaymas se puso a trabajar, y dio órdenes al general Eugenio Martínez, jefe de la zona militar de Coahuila, para que se entrevistara con Francisco Villa para ultimar la pacificación. Al enterarse Obregón de los arreglos, mandó a De la Huerta un mensaje por telégrafo, con copias para los gobernadores de los estados y para los jefes de las distintas zonas militares:

> El general Villa asaltó la plaza norteamericana de Columbus, donde cometió desmanes y actos de violencia. Natural es que la cancillería norteamericana, al verlo amparado por el gobierno de México nos pida la extradición del impulsivo guerrero durangueño, ¿y qué vamos a hacer nosotros?[61]

A pesar de las presiones de sus compañeros, el Ejecutivo interino siguió adelante con sus planes. Después de largos debates, los generales de división Eugenio Martínez y Francisco Villa firmaron un importante acuerdo en Sabinas, Coahuila, el 28 de julio de 1920, por el que se daba por concluida la rebeldía de los villistas contra el gobierno. En él se estipulaba que De la Huerta cedería en propiedad la Hacienda de Canutillo, ubicada en el estado de Durango, al general Francisco Villa. En este lugar el divisionario tendría una escolta formada por cincuenta hombres, que serían pagados por la Secretaría de Guerra y Marina. Además, se

---

[60] Citado por Dulles, *op. cit.*, p. 68.
[61] Citado por Alessio Robles, Miguel, *op. cit.*, p. 307.

convino que ésta pagaría un año de haberes a cada uno de los soldados que Villa licenciaría, y los dotaría de tierras en los lugares donde lo desearan. Los villistas que quisieran continuar la carrera militar podrían ingresar al ejército regular.[62]

Para evitar sospechas, y a instancias de De la Huerta, que buscaba establecer un clima de confianza, los generales Plutarco Elías Calles, Álvaro Obregón y Benjamín Hill, emitieron la siguiente declaración:

> En la ciudad de México, a los díez días del mes de julio de mil novecientos veinte. Por la presente hacemos constar que respetaremos los arreglos que el Presidente de la República, ciudadano Adolfo de Huerta, lleve a cabo con el ciudadano general Francisco Villa, y que haremos cuanto esté de nuestra parte para conseguir que en todo el tiempo el referido general goce de las garantías necesarias para su seguridad personal e intereses.[63]

Así se cerraba, de momento, el asunto Francisco Villa.

El general Félix Díaz, sobrino del dictador Porfirio Díaz, no perdía las esperanzas de recuperar las posiciones perdidas desde el derrocamiento de Victoriano Huerta, de aquí que se mantenía activo con sus leales en varios puntos de la República. En ocasión del triunfo de Agua Prieta y el ascenso de De la Huerta a la presidencia, ese personaje, a través de Luis Medina Barrón —veterano porfirista de las campañas del Yaqui—, buscó algún tipo de alianza con los triunfadores. Este empeño no tuvo éxito porque los aguaprietistas consideraban que su movimiento podría quedar afectado al incluir a ese personaje que evocaba tan malos recuerdos. Sin embargo, De la Huerta vio el lado positivo del asunto y se dispuso a pacificar también al general Díaz, a quien consideraba más que nada un elemento armado que podría causar dolores de cabeza a las autoridades. A continuación, ordenó que el jefe de operaciones militares en Veracruz, Guadalupe Sánchez, entrara en contacto con Díaz y llegara a un acuerdo que posibilitara su salida del país. En una entrevista realizada en la Hacienda del Jobo, Sánchez ofreció pagarle un millón cincuenta mil dólares por sus tierras y que Carranza había repartido, a cambio de que dejara las armas y marchara al extranjero. Ante la negativa de Díaz a esta oferta, el general Sánchez optó por aprehenderlo, para que luego pudiera ser juzgado por un Consejo de Guerra. Poco le quedaba a Félix Díaz frente a los medios usados para disuadirlo, así que escogió el ofrecimiento de libera-

---

[62] Véase el acuerdo completo en Casasola, Gustavo, *op. cit.*, p. 1478. Para una relación detallada de las negociaciones sobre la rendición de Villa, se recomienda la lectura de Muñoz, Rafael F. *Pancho Villa; rayo y azote*. México, Populibros La Prensa, 1955, pp. 166-179.

[63] Foix, Pere, *Pancho Villa*, pp. 245-246, citado en "Obregón presidente", *op. cit.*, p. 6.

ción que le hizo De la Huerta y marchó a Nueva Orléans a reunirse con su familia.[64]

El general Pablo González, quien había retirado su candidatura a la presidencia de la República para no enfrentarse en una lucha desigual a Obregón, se vio involucrado en un intento subversivo. A principios del mes de julio un colaborador de González, el general Guajardo —de funestos recuerdos—, se levantó en armas contra De la Huerta en Torreón. Calles había ordenado a este general que se dirigiera al norte con dos mil hombres y se uniera al general Joaquín Amaro para combatir a Villa, antes de que éste se rindiera. Derrotado por el general Eugenio Martínez, Guajardo se dirigió a Monterrey donde fue aprehendido y fusilado el 17 de julio de 1920.

En un principio este movimiento se relacionó con el encabezado por el general Carlos Osuna, en el estado de Tamaulipas, con el de Ricardo V. González en Monclova y también con el del general Irineo Villarreal. Las viejas ligas que don Pablo tenía con estos rebeldes levantaron la acusación de que él era el padre intelectual del movimiento, por lo que fue aprehendido en Monterrey para ser sometido a un Consejo de Guerra. El 21 de julio, después de tomar en cuenta las pruebas contra González, incluyendo fragmentos de una proclama que desconocía al gobierno de De la Huerta, el tribunal condenó a muerte al general. El Presidente interino, después de discutir el asunto con Calles, decidió el perdón de González, y envió un telegrama a Manuel Pérez Treviño, jefe de Operaciones Militares en Nuevo León, que ordenaba la liberación del acusado. Pablo González partiría rumbo a los Estados Unidos a vivir un largo exilio alejado de la política.[65]

En las circunstancias políticas del momento, con una candidatura presidencial única en la persona de Álvaro Obregón, hubiera sido un error haber fusilado a la única figura militar que alguna vez se le había opuesto por medios pacíficos. Descartar la alternativa trágica quedó muy a propósito de las intenciones del presidente De la Huerta, que se oponía firmemente al derramamiento de sangre. Por lo que toca a Guajardo, su culpabilidad era más que evidente, por lo que tuvo que ser fusilado sin remedio. Su muerte fue muy bien recibida por los zapatistas aliados a los sonorenses, porque de este modo se vengaba el asesinato del Caudillo del Sur.

Paso a paso se iba logrando la pacificación. Los yaquis ofrecieron a De la Huerta hacer la paz, mientras que los generales zapatistas que no se habían unido a Genovevo de la O para apoyar el Plan de Agua Prieta,

---

[64] Liceaga, *op. cit.*, pp. 625-665; Matute, *op. cit.*, pp. 146-149: Guzmán Esparza, *op. cit.*, p. 164; Alessio Robles, *op. cit.*, pp. 305-307; *Excélsior*, 5-8 de octubre de 1920.

[65] Dulles, *op. cit.*, pp. 73-74; Matute, *op. cit.*, pp. 141-143; "Obregón presidente", *op. cit.*, pp. 7-9; Alessio Robles, *op. cit.*, pp. 308-309; Casasola, *op. cit.*, pp. 1498-1499.

se presentaron en Palacio Nacional para mostrar sus intenciones pacíficas. El general Manuel Peláez, antiguo "compañero de escuela" de Adolfo de la Huerta y colaborador en el movimiento sonorense contra Carranza, se rindió con sus seis mil hombres de las Huastecas. Los hermanos Pedro y Clemente Garay, con su ejército de dos mil soldados, se sometieron al igual que otro viejo amigo del Presidente, Jesús Z. Moreno. Lo mismo sucedió con los generales Gabriel Carvallo y Miguel Alemán en Veracruz, y con Ramón Ramos y Pedro Villar en Tabasco. Cedillo, que estaba levantado en San Luis Potosí, se rindió ante un emisario del gobierno federal. Un tal Lárraga, rebelde menor, quedó convencido de la causa aguaprietista después de que un mediador, el *Gato* Curiel, le mostró las pruebas de los "agravios carrancistas" a Sonora.

El general Alberto Pineda, antiguo felixista que mantenía una activa rebelión en el estado de Chiapas, fue otro ejemplo de la política pacificadora de De la Huerta. Un espía de este militar —se decía— fue capturado en la Secretaría Particular de la Presidencia mientras copiaba las claves secretas de las comunicaciones confidenciales del gobierno. Sorprendido por Alessio Robles, iba a ser enviado a prisión, pero De la Huerta le dio mil pesos y un salvoconducto para él y sus amigos. Según esto, tal gesto conmovería con seguridad a Pineda, quien en un acto de "noble caballero" anunció su rendición. El caso del gavillero Pedro Zamora en Jalisco tuvo un final diferente; De la Huerta hizo intentos en un principio para que depusiera las armas y se acogiera a la amnistía, pero acabó siendo apresado por los militares leales de su estado. A última hora solicitó el perdón, pero no le fue concedido.[66]

Existía otro tipo de elementos saboteadores de la paz, y eran los señores de horca y cuchillo de los estados, como en el caso de Esteban Cantú Jiménez, exporfirista, exvillista y excarrancista, gobernador del territorio de Baja California Norte. Este lugar se había convertido en el refugio favorito de perdedores de todos los movimientos que tenían lugar en la República (maytorenistas, villistas; felixistas, huertistas), aprovechando el aislamiento y la lejanía de esa frontera. Tal situación iría cambiando a raíz de la muerte de Carranza, ya que Cantú declaró no estar de acuerdo con los sucesos de Tlaxcalantongo y que él permanecería como único gobernador mexicano leal al régimen de Carranza. Los seguidores de don Venustiano, en una última oleada de inmigrantes a esas tierras, se habían dirigido el gobernador para asegurarle su apoyo e influencia.

A finales de julio de 1920 Esteban Cantú manifestó su desconfianza hacia el gobierno del centro, y De la Huerta se dispuso a tomar providencias para incorporar Baja California al dominio nacional, alarmado por

---

[66] Sobre las rendiciones citadas, véanse Matute, *op. cit.*, pp. 150-157; Dulles, *op. cit.*, pp. 71-77; Guzmán Esparza, *op. cit.*, pp. 164-166, y "Obregón presidente", *op. cit.*, pp. 4-5.

el recuerdo de Texas. Por su parte, el gobernador norteño se dirigió a De la Huerta para "aconsejarle" que aplazara las elecciones para presidente de la República con objeto de que "no diera la impresión de imponer un candidato único" en la persona de Álvaro Obregón.[67]

De la Huerta puso en marcha una acción consistente, por un lado, en intimidar al cacique con el envío de una expedición de seis mil soldados a Baja California, bajo las órdenes del general Abelardo Rodríguez; y por el otro, en utilizar la persuasión a través de amigos de Cantú para invitarlo a que depusiera su actitud. Poco le quedó por hacer a Cantú: ante la noticia de la invasión inminente de tropas a su territorio, optó por entregar el gobierno local a Luis M. Salazar, mientras negociaba con el ingeniero Vito Alessio Robles, representante del gobierno federal. No tardó en ceder el poder con las formalidades del caso y en retirarse de la política.[68]

Con arreglo al Plan de Agua Prieta se renovaron algunos de los poderes ejecutivos estatales. En el momento en que De la Huerta rendía su informe presidencial ante el Congreso, ya había nombrado gobernadores en los estados de Chiapas, Chihuahua, Morelos, Oaxaca, Nuevo León y Michoacán, mientras que el Senado había designado ejecutivos provisionales en Campeche, Guanajuato, Jalisco, México, Puebla, Querétaro, Tamaulipas y Yucatán. En 14 entidades (Aguascalientes, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas) los poderes se consideraron constitucionales, pero en dos de ellas existían fuertes luchas facciosas, que obligaron a la intervención del Presidente interino. En aquel informe, De la Huerta expresó que se habían efectuado elecciones de poderes locales en Aguascalientes, Michoacán, Zacatecas y Durango. Los casos restantes se encontraban pendientes.[69]

En una sesión especial para resolver los casos de los gobiernos estatales cuyos poderes constitucionales habían desaparecido en virtud del Plan de Agua Prieta, el Senado declaró que los de Tabasco estaban en esta situación. Gracias a que intervino De la Huerta, quien sostuvo que Villahermosa había apoyado eficazmente al movimiento de Sonora, fue posible que esta Cámara no designara gobernador provisional en tal estado, y que el general Carlos Greene continuara durante algún tiempo más en el puesto. Sin embargo, en octubre ocurrió un trágico incidente que costó la vida a dos legisladores locales y que fue achacado al mismo Greene, por lo que el Senado declaró desaparecidos los poderes del estado. El general,

---

[67] Véase *Excélsior*, 2 de agosto de 1920.

[68] Matute, *op. cit.*, pp. 150-154; Dulles, *op. cit.*, pp. 74-75, Guzmán Esparza, *op. cit.*, pp. 168-174: *Excélsior*, 13 de febrero de 1958.

[69] Matute, *op. cit.*, p. 157; Dulles, *op. cit.*, pp. 76-77.

a pesar de su cercanía al presidente provisional, fue encarcelado en Santiago Tlatelolco.

En Colima y Veracruz también se suscitaron conflictos por la gubernatura. En la primera entidad, el Poder Legislativo había desaforado al titular del Ejecutivo Miguel Alvarez García, quien era considerado por De la Huerta "gobernador legítimamente electo". Álvarez consiguió suspender el decreto de la legislatura y fue reinstalado en su puesto. En el asunto veracruzano, De la Huerta consideró revocar el nombramiento de Antonio Nava como gobernador, ya que éste había convocado a elecciones locales sin dar conocimiento al Presidente provisional. En virtud del artículo 141 de la Constitución de Veracruz, el último presidente de la legislatura, Gabriel Garzón Coss, pasó a ocupar la vacante dejada por Nava. También Yucatán se veía envuelto en grandes problemas: durante el periodo de De la Huerta, esta entidad tuvo varios gobernadores, además de una campaña electoral que arrojó un saldo importante de muertos y heridos.

La crisis financiera ocasionada por una baja del henequén en el mercado internacional había agudizado la de suya díficil situación social de la región peninsular, y con ello la lucha entre el Partido Socialista del Sureste. el partido Liberal Yucateco y el Partido Liberal Constitucionalista. El resultado final después del balance ya descrito favoreció a los socialistas en las elecciones de la legislatura local, con el apoyo logístico del jefe de operaciones militares en el lugar, general Alejandro Monge. Finalmente, hay que mencionar el caso michoacano, donde en septiembre había sido electo como gobernador el general Francisco J. Múgica, en contra de la voluntad de los aguaprietistas locales. Antes de que se hiciera la declaración formal y la entrega del puesto, los partidarios de Múgica tomaron posesión del Palacio de Gobierno para instalar a su jefe. Los seguidores de García de León, por su parte, pusieron en duda la legitimidad mugiquista y se declararon los vencedores, apoyados por la fuerza de Pascual Ortiz Rubio en las altas esferas oficiales. Pero nada consiguieron, porque aun cuando el Senado declaró desaparecidos los poderes de Michoacán, Múgica no cedió terreno y volvió a ocupar el Ejecutivo en Morelia, en calidad de gobernador constitucional.[70]

El presidente Adolfo de la Huerta tuvo una política agraria bien definida, marcada por un interés en cumplir con los compromisos establecidos por Agua Prieta, así como por estimular la producción en el campo, a través de la dotación y restitución de tierras a los pueblos y de la Ley de

---

[70] La mayor parte de la información sobre los gobernantes de la época se encuentra en De la Huerta, Adolfo, "Informe Presidencial", en *Los Presidentes de México ante la Nación 1821-1966*, t. III, México, editado por la XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, pp. 383-385. El asunto Múgica se relata en Matute, *op. cit.*, pp. 159-160. Sobre las dificultades entre Adolfo de la Huerta y Ortiz Rubio a causa de la gubernatura michoacana, véase Dulles, *op. cit.*, p. 82.

Tierras Ociosas del 26 de junio de 1920. La alianza entre el nuevo Estado y el liderazgo campesino tuvo su mejor expresión en el reparto y restitución de 165 947 hectáreas a 128 pueblos en 21 entidades federativas.[71] Hay que destacar la entrega de la Hacienda de Canutillo a Villa y sus Dorados, el reparto de tierras a los labradores zapatistas y el establecimiento de las colonias cedillistas en San Luis Potosí: todos estos actos se tradujeron en una lealtad a toda prueba de los jefes al gobierno federal. La Ley de Tierras Ociosas ya había sido ensayada con éxito en Sonora durante las gubernaturas de Calles y De la Huerta; que declaraba de utilidad pública las tierras de labor, por lo que la nación quedaba facultada para disponer en forma temporal de las tierras productivas que no fueran trabajadas por sus propietarios. Las autoridades encargadas de poner en práctica los postulados de dicha Ley serían, en última instancia, los ayuntamientos, ya que ellos harían las distribuciones a quienes tuvieran deseos de producir pero que carecían de terrenos para hacerlo. De esta manera, los municipios adquirían un nuevo e importante poder.[72]

La política obrerista de don Adolfo se manifestó de manera principal en la asignación de altos puestos a los aliados cromistas del "Grupo Acción"; Luis N. Morones fue nombrado jefe de los Establecimientos Fabriles Militares; Celestino Gasca fue designado gobernador del Distrito Federal y Rosendo Salazar quedó al frente de los Talleres Gráficos de la Nación. También un prurito obrerista de De la Huerta quedó revelado en su actitud cautelosa hacia las huelgas de la época, en abierta diferencia con la actitud sostenida por el gobierno de don Venustiano Carranza, el secretario de Guerra y Marina, Plutarco Elías Calles, mantuvo en el semestre provisional las órdenes a los jefes de operaciones militares de que no reprimieran a los trabajadores en conflicto con el capital. En ocasión de la huelga de junio-julio, los trabajadores de la Fundición de Fierro y Acero de Monterrey suspendieron sus actividades con el respaldo de la Federación de Sociedades Gremiales Ferrocarrileras, la cual intentaba representar a los obreros regiomontanos, ya que éstos carecían de organización propia. Frente a las demandas por aumentos salariales, los patrones alegaban que la ilegalidad y el uso de métodos violentos para hacer valer los derechos de los trabajadores imposibilitaban cualquier entendimiento. Sin embargo, ante la negativa de las autoridades encabezadas por el gobernador Porfirio González de intervenir contra los asalariados, Adolfo Prieto —presidente del Consejo de Administración de la Fundi-

---

[71] De la Huerta, Adolfo. "Informe presidencial", *op. cit.*, p. 398.

[72] Una idea completa acerca de esta ley se encuentra en el trabajo de González Navarro, Moisés. "Las tierras ociosas", publicado en *Historia Mexicana*, Abril-Junio de 1977, núm. 4, v. XXVI, pp. 503-539.



*De la Huerta manifestó su intención de terminar con las divisiones en el campo revolucionario.*

dora—, tuvo que sentarse en la mesa de negociaciones y dar cumplimiento a las demandas de los huelguistas.[73]

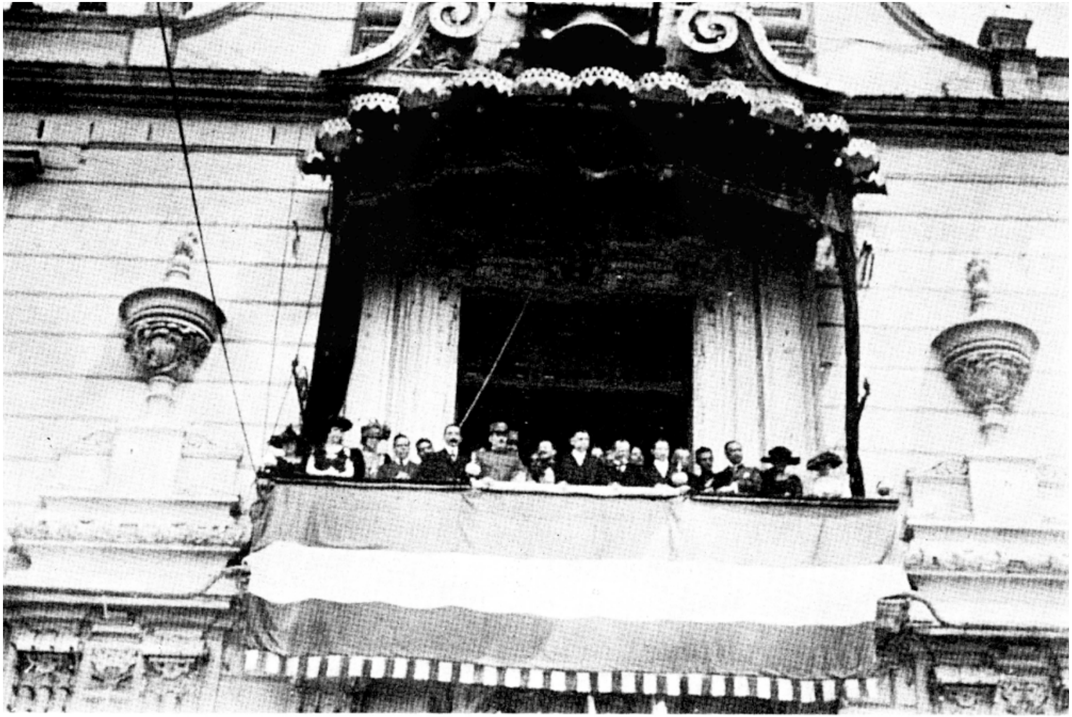
Para esas mismas fechas, Tampico también presenciaba el estallamiento de huelgas. Esta vez eran los ferrocarrileros. Los obreros de las compañías de luz y tranvías, así como los petroleros, quienes se lanzaron a la calle con el apoyo no declarado del gobernador provisional de Tamaulipas, Emilio Portes Gil. Por razones desconocidas, empero, la Federación de Sindicatos decidió terminar repentinamente los movimientos de huelga, aunque en Veracruz estallaba una nueva, la de los obreros del Ferrocarril Mexicano, en demanda de mejores salarios y condiciones de trabajo. Esta última huelga fue prolongada, y ni la misma intervención conciliadora del Presidente De la Huerta logró hacer desistir a los ferrocarrileros de que dieran por terminado su movimiento.

El "colmo del radicalismo" —grito en el cielo de la prensa conservadora del país— fue la manifestación de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, que organizaba una marcha al Zócalo de la capital con el propósito de exigir la reglamentación inmediata de los artículos 27 y 123. Un grupo de manifestantes, sin que nadie pudiera evitarlo, penetró a Palacio Nacional y puso la bandera rojinegra en su astabandera. Aunque las cosas no pasaron a mayores, no dejaron de provocar el enojo de altos círculos del poder, así como temores poco justificados en algunos sectores de la población.

Cuando Adolfo de la Huerta ascendió a la presidencia interina, la situación económica del país no podía pasar por un momento peor: los largos años de guerra civil habían hecho descender el número de habitantes y la producción agrícola se encontraba por debajo de los niveles de 1910. La exportaciones tradicionales acusaban una disminución considerable, como en el caso del cobre, el plomo, la plata y el henequén, pero la situación se compensaba a medias con la ayuda de la bonanza petrolera de la época, único sostén del comercio exterior. El capital foráneo había aprovechado la descapitalización local para imvertir sin mayores problemas en algunas áreas, como en el caso del petróleo, las minas, la electricidad, el hule y el guayule, el azúcar y la pesca, entre otros.

Mención aparte merece la situación financiera del país: De la Huerta encontró los bancos en pésimas condiciones, a causa de los problemas que se remontaban al inicio de la revolución de 1910. Al triunfo del movimiento armado y con Carranza al frente, el secretario de Hacienda, Luis Cabrera, quitó a los bancos del país sus reservas metálicas, con el objeto declarado de establecer la moneda de metal como la única con poder liberatorio en el país. Tal vez por falta de tiempo o por falta de voluntad, el destino del metal recaudado fue diferente al que se había

[73] *Excélsior*, 14 de julio de 1920.



*El Presidente de la República presenciando el desfile militar del 16 de septiembre de 1920.*

planeado originalmente, e incluso hubo necesidad de recurrir a lo poco que quedaba en los bancos. Es interesante conocer la versión de Guzmán Esparza sobre este punto:

> Don Luis Cabrera se echó sobre las reservas de los bancos y las gastó en lo que juzgó más urgente. Ochenta y seis millones de pesos oro nacional se esfumaron así, y cuando el secretario de Hacienda debió haber encontrado una solución al problema, se pidió auxilio a técnicos extranjeros, americanos, y tuvimos la vergüenza de ver instalados en el Salón Panamericano a los señores Chamler y Kemmerer, acompañados de un delegado especial del Departamento de Estado, Mr. Young, y que tales comisionados se pusieran a hacer estudios y a dictar medidas para resolver los problemas que nuestro encargado de Hacienda debió haber resuelto. . . "La punitiva financiera". . . resolvió que se hiciera una emisión de bonos (los Bonos Cabrera) que voluntariamente (?) tomaron los bancos a cambio de los últimos remanentes de oro metálico que ya habían reunido las azotadas instituciones de crédito.[74]

Los únicos fondos de la Tesorería de México, estimados en 11 millones de pesos oro, se encontraban en el *Tren Dorado* de Carranza cuando abandonó la ciudad de México en mayo de 1920. Esta cantidad era lo que restaba de los 15 millones que se habían tomado de los bancos a través de los Bonos Cabrera. Después de la derrota de Carranza en Aljibes, las fuerzas aguaprietistas pudieron recuperar alrededor de 8 millones de tales pesos, que fueron destinados a licenciar las tropas del general Pablo González, y que ascendían a 22 mil hombres. De esta manera se inició "la reducción de efectivos; la organización, moralización y administración del Ejército", que llegó a sumar 100 mil hombres, entre oficiales y soldados, y que llegó a costar a la nación un promedio de un millón de pesos diarios. El presidente De la Huerta, como encargado directo de la Secretaría de Hacienda por la ausencia del general Salvador Alvarado, más adelante se las ingenió para adquirir algunos barcos para la Compañía Naviera Mexicana y la Marina de Guerra, amortizar los últimos remanentes del llamado "papel infalsificable", así como pagar la emisión de los Bonos Cabrera por 15 millones de pesos.[75]

La cuestión más importante a la que se enfrentó el gobierno de De la Huerta en el plano de la política internacional fue el de la normalización

---

[74] Guzmán Esparza, *op. cit.*, p. 175.

[75] Dulles, *op. cit.*, p. 81; Guzmán Esparza, *op. cit.*, p. 176; "Obregón presidente", *op. cit.*, pp. 14-15.

de relaciones con los Estados Unidos, ya que habían sido suspendidas a consecuencia de la caída de Carranza. El Presidente interino designó al licenciado Fernando Iglesias Calderón como agente confidencial de México ante el gobierno de Washington, y a la renuncia de éste, a Roberto Pesqueira, con instrucciones de discutir el asunto del reconocimiento. El mensaje presidencial que llevaban se reducía, en lo fundamental, a que no se consideraría retroactivo el artículo 27 constitucional y, en consecuencia, que se respetarían los derechos de propiedad adquiridos antes del 5 de febrero de 1917.[76]

El secretario de Estado, Brainbridge Colby, quien atendía directamente los asuntos internacionales de su país debido a la postración en que se encontraba el presidente Wilson, declaró tres puntos al comisionado Iglesias Calderón, para que tuviese lugar el reconocimiento norteamericano al gobierno de De la Huerta: protección a la vida y propiedades estadounidenses radicadas en México, pago de indemnizaciones por daños sufridos durante la revolución y derogación de las leyes carrancistas consideradas confiscatorias. Estos requisitos habían emanado de las recomendaciones del Informe Fall. A través del secretario particular de la presidencia, Miguel Alessio Robles, el Ejecutivo manifestó que ningún gobierno estaba en actitud de imponer condiciones por encima de la capacidad de México para legislar.[77] Ante el fracaso de las gestiones de Iglesias Calderón, éste optó por renunciar el 6 de octubre, y fue sustituido en su encargo por Roberto Pesqueira.

Sobre la base del problema se encontraban en primer lugar los poderosos intereses petroleros, afectados por el inciso que proclamaba la pertenencia de los minerales del subsuelo a la nación. En una serie de entrevistas con altos funcionarios del Departamento de Estado, Pesqueira hizo el ofrecimiento de que el gobierno de México retiraría de los tribunales su alegato contra los amparos interpuestos por las compañías petroleras a causa de las disposiciones carrancistas. En estas circunstancias, la Suprema Corte tendría que fallar en favor de las compañías y la Ley Reglamentaria del Petróleo tendría que hacerse de acuerdo a este fallo.[78] El argumento no convenció a la Casa Blanca y no hubo ningún avance.

---

[76] *Excélsior*, 1o. de junio de 1920; Matute, *op. cit.*, p. 180.

[77] De acuerdo a Dulles, las condiciones de Colby fueron el establecimiento de una Comisión Mixta de Reclamaciones, que debería conocer las demandas de los extranjeros a quienes hubiera dañado la revolución, que no se aplicaran diversas estipulaciones retroactivas de la Constitución de 1917, y el reconocimiento y pago de su deuda externa. Dulles, *op. cit.*, p. 88.

[78] Meyer, Lorenzo. *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*. México, El Colegio de México. 1972. p. 159. Este autor cita un memorándum que entregó la Casa Blanca al gobierno de De la Huerta, que le exige: "1) Derogar los decretos petroleros de Carranza; 2) suprimir la exigencia de los "denuncios" de las propiedades petroleras, 3) dejar sin efecto las concesiones dadas a terceros sobre las propiedades de las compañías no denunciadas; 4) no rehusar ni retardar los permisos de perforación; 5) modificar la posición del Ejecutivo en los juicios de amparo interpuestos por

El presidente De la Huerta tuvo choques frecuentes con los petroleros irritados y con el Departamento de Estado por varias razones. La primera fue que el Ejecutivo mexicano no aceptó la abrogación de los decretos de 1918, que exigían la denuncia de todos los terrenos petroleros y una concesión gubernamental antes de proceder a su explotación (en caso contrario tales depósitos podrían ser explotados por un tercero). La segunda fue que el gobierno de De la Huerta otorgó concesiones petroleras en los lechos de arroyos y ríos que cruzaban las propiedades de las compañías, con todo su derecho, puesto que eran zonas federales, propiedad de la nación. Otros motivos de conflicto fueron la tardanza en la expedición de los permisos de perforación, el cobro de regalías y la presencia de carrancistas en puestos que tenían que ver con el petróleo en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.[79] La cólera de las compañías estadounidenses, como es natural, se traducía en presiones para Washington, con el fin de que no se otorgara el reconocimiento a De la Huerta. Los Estados Unidos exigían un acuerdo por escrito que garantizara los intereses de sus nacionales, antes de normalizar las relaciones diplomáticas con México.

El otorgamiento de concesiones a sujetos distintos de las compañías norteamericanas ya establecidas buscaban hacer un contrapeso a la oposición que ellos mantenían, e ir cargando la balanza de manera que fueran disminuyendo las presiones que ejercían sobre los gobiernos de Washington y de México. El caso de la empresa *Atlantic Gulf and West Indies* (AGWI), favorecida por el apoyo oficial, es un ejemplo típico de la maniobra a que nos hemos referido, aunque por poco tiempo, ya que se encontraba rodeada de petroleras dispuestas a frustrar las acciones mexicanas.

Conviene hacer notar que De la Huerta consideraba necesario trabajar el reconocimiento de los países europeos a su gobierno en forma separada del de Estados Unidos, de aquí que enviara al ingeniero Félix F. Palavicini, fundador y director del diario *El Universal,* en una gira por el viejo continente que duró cinco meses. En Inglaterra recibió como respuesta que el gobierno de Su Majestad esperaría el resultado de las elecciones presidenciales en México antes de emprender cualquier paso, mientras que Francia, donde no había ocurrido rompimiento de relaciones diplomáticas, "tendría mucho gusto en reconocer al Presidente de la República al ser escogido por los electores en los próximos comicios". Mejor suerte

---

las compañías, permitiendo una situación favorable a éstas; 6) acabar con las concesiones en las zonas federales; 7) establecer una política impositiva justa; 8) derogar el artículo 27 constitucional; 9) reconocer y restituir sus derechos a los ciudadanos extranjeros afectados por éste, y 10) asegurar que la legislación futura no se aparte de los nueve puntos anteriores". Este documento fue publicado en *El Universal,* el 28 de abril de 1921.

[79] Meyer, *op. cit.,* pp. 161-163, Véase también *Excélsior,* 20 de junio de 1920, y *El Universal,* 18 de julio de 1920.

tuvo Palavicini en España e Italia, donde fue bien recibido por Alfonso XIII y el Conde Sforza, respectivamente. La cuestión interesante en este caso es que las grandes potencias europeas —Gran Bretaña, Alemania, Francia— estaban pendientes de lo que hicieran los Estados Unidos, para poder presentar un frente único, de mayor presión sobre el Estado mexicano.

El gobierno de Wilson envió como representante a George Creel, "quien propuso a De la Huerta. . . comprometerse a reconocer y pagar las obligaciones (de México), garantizar la vida y los intereses de los extranjeros y, finalmente, comprometerse a desarrollar una campaña contra los bolcheviques".[80] Pero su misión fue breve y no logró mejorar el estado de las relaciones entre Estados Unidos y México. Poco antes de que De la Huerta concluyera su interinato, un enviado oficioso del gobierno norteamericano apellidado King se entrevistó con él en Palacio Nacional. En esta plática expresó que Washington reconocería a su gobierno con sólo firmar una carta que garantizara los intereses estadounidenses en nuestro país. En presencia del general Calles y de Alessio Robles, De la Huerta declaró a su interlocutor que no se apartaría de su línea sostenida durante todos esos meses; el reconocimiento debería darse sin condiciones previas.[81]

La aceptación del reconocimiento condicionado, claro está, vulneraría la capacidad de negociación del Estado mexicano frente a las petroleras y el gobierno de Washington. La defensa de la soberanía, expresada en el artículo 127 constitucional, era para los que gobernaban una fuente de legitimidad y consenso nacional que no podía soslayarse. Los Estados Unidos, por su parte, no comprendían en ese momento que el gobierno mexicano no podía claudicar en la línea de preservar las definiciones constitucionales. Por lo tanto, el reconocimiento y la reanudación de relaciones diplomáticas entre ambos países tuvo que esperar mejores circunstancias.

Durante el gobierno provisional de De la Huerta, en medio de un ambiente de paz social, tuvieron lugar las elecciones presidenciales de septiembre, que dieron el triunfo al general Álvaro Obregón (1 131 751 votos) sobre el ingeniero Alfredo Robles Domínguez (47 441 votos) y también sobre el pintoresco candidato opositor Nicolás Zúñiga y Miranda (2 356 votos).[82] Los partidos Liberal Constitucionalista, Laborista Mexicano, Nacional Cooperatista y Estudiantil Revolucionario, aliados a los jefes militares de muchos estados, hicieron posible la victoria del virtual candidato único. La supremacía sonorense prometía ya desde entonces la

---

80 Matute, *op. cit.*, p. 183.
81 Alessio Robles, *op. cit.*, p. 183.
82 Matute, *op. cit.*, p. 186.

formación de un partido oficial que aglutinaría la alianza de las jefaturas militares y los cacicazgos regionales con las organizaciones obreras y campesinas. Sin embargo, todavía era muy prematuro lanzar algún proyecto político que recogiera formalmente lo que en la práctica ya se estaba dando.

## Capítulo III

# El Rompimiento del Triángulo Sonorense

En la medianoche del 30 de noviembre de 1920 terminaron los seis meses del mandato interino de Adolfo de la Huerta, en medio de un ambiente expectante debido al ascenso del viejo conocido y todavía joven caudillo de 40 años, Álvaro Obregón. Así, en la madrugada del 1o. de diciembre, el nuevo Presidente levantaba su única mano para rendir la protesta de ley ante una Cámara de Diputados que le daba la bienvenida con ovaciones delirantes.

El gabinete obregonista incluía a muchos colaboradores de la administración anterior. El mismo De la Huerta ocupaba el puesto de secretario de Hacienda; el general Plutarco Elías Calles había sido nombrado secretario de Gobernación; el doctor Cutberto Hidalgo era secretario de Relaciones Exteriores; el general Pascual Ortiz Rubio despachaba en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; el general Benjamín Hill ocupaba la Secretaría de Guerra y Marina; el general Antonio I. Villarreal tenía la jefatura de la Secretaría de Agricultura y Fomento; Rafael Zubarán Capmany era secretario de Industria, Comercio y Trabajo, el general Celestino Gasca repetía en la gubernatura del Distrito Federal. Don Adolfo de la Huerta, aunque ocupaba una secretaría de Estado, conser-

vaba el carácter de gobernador constitucional de Sonora, del cual estuvo separado con licencias del 20 de mayo de 1920 al 19 de mayo de 1921; del 17 de junio siguiente al 2 de abril de 1922; del 20 del mismo mes y año al 3 de abril de 1923 y del 15 de mayo al 31 de agosto siguiente en que expiró su cuatrienio.[83]

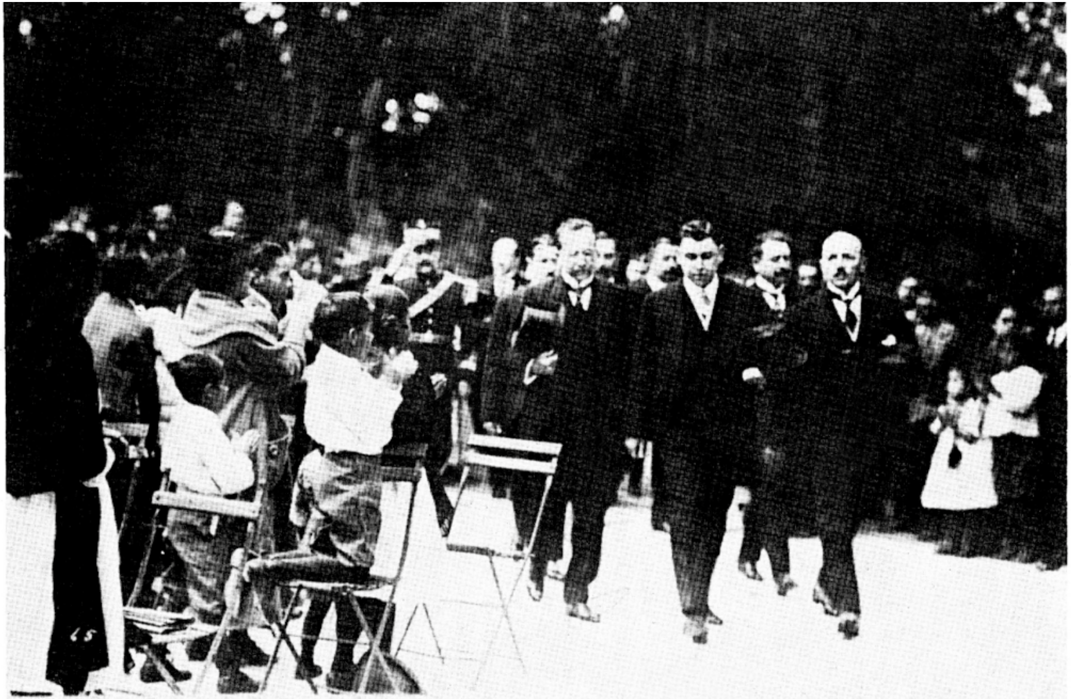
Adolfo de la Huerta desempeñó el puesto de secretario de Hacienda durante dos años, en los que realizó tareas financieras y políticas de primer orden. Su cercanísima relación con Calles y Obregón le permitía opinar ante éstos sobre diversos asuntos, y al mismo tiempo llevar a cabo las comisiones que le confiaba el Presidente de la República. Con la mayor confianza comunicaba De la Huerta a Obregón: "ya sabes que con el mismo gusto te sirvo de gendarme que de embajador".[84] Desde un principio puso manos a la obra. El 31 de enero de 1921 se promulgó el Decreto que Reglamenta la Devolución y Liquidación de Bancos Incautados (declarados en liquidación por decreto del 14 de diciembre de 1916), lo cual contribuyó al restablecimiento del crédito nacional y cuando el 7 de febrero Obregón inaugura un periodo extraordinario de sesiones del Congreso, lo primero que se aborda es el estudio de un proyecto de ley "que ponga fin a la caótica situación de los bancos.[85] Este proyecto —Ley General de Instituciones de Crédito— preparado por la Secretaría de Hacienda, es aprobado en las Cámaras unos días después.

Desde su posición política privilegiada, De la Huerta interviene para ofrecer sus buenos oficios en la huelga de tranviarios de febrero de 1922, en la que la situación es tan delicada que los soldados deben viajar junto a los conductores esquiroles de la CROM, con el propósito de protegerlos de los ataques de los paristas. El movimiento llegó a su fin gracias a las "gestiones atinadas" de don Adolfo, que también logró aplacar la ira del general Arnulfo R. Gómez, que pretendía fusilar a los líderes detenidos después de una balacera en la que murieron cinco obreros y cuatro soldados.[86]

En el inicio de su gestión, De la Huerta tendría su primer choque con el ingeniero Alberto J. Pani, hábil financiero y de la mayor estimación obregonista, no obstante haber desempeñado el cargo de embajador carrancista en Francia. Imposibilitado de ofrecer una cartera a Pani, el Presidente de la República le pidió su ayuda para solucionar el problema de los bancos mexicanos, que se encontraban en virtual estado de quiebra. Pani realizó un proyecto de rehabilitación de tales instituciones, que consistía en pagarles el dinero que habían perdido y en establecer un sistema que posibilitara le redención eventual de su papel moneda, idea que por

---

[83] Almada, *op. cit.*, p. 358.
[84] Archivo General de la Nación (AGN), Exp. 101-5-12.
[85] *El Universal*, 8 de febrero de 1921.
[86] Alessio Robles, Vito. *Desfile sangriento*. México, A. del Bosque, Impresor. 1936, p. 28.



*En medio de un ambiente de paz social se registraron las elecciones presidenciales que dieron el triunfo al general Alvaro Obregón.*

cierto contó con la aprobación de los banqueros. El secretario de Hacienda, ignorante de esta situación, trabajaba por su cuenta en un proyecto diferente que buscaba resolver la misma cuestión. En una junta de gabinete, Adolfo daba por hecho que obtendría la aprobación de su jefe, pero éste —repentinamente— sugirió su "propio" plan, el que le había propuesto el propio Pani. Al aceptarse tal esquema, a fines de 1921, De la Huerta tendría su primera derrota a manos del exdiplomático de Carranza.[87]

Los resultados fueron diferentes en el caso del choque del secretario de Hacienda con Pascual Ortiz Rubio. Las circunstancias de la administración pública del momento enfrentaron de nuevo a quienes se encontraban distanciados a raíz del delicado asunto del gobierno de Michoacán. Creyendo erróneamente en la aprobación presidencial, el secretario de Comunicaciones, Ortiz Rubio, decidió sustituir al director de Ferrocarriles, Francisco Pérez (amigo de De la Huerta), por el señor Camilo Pani. En una forma por demás precipitada, se realizó el cambio de gerencia, pero ante el desacuerdo de don Adolfo, Obregón resolvió pasar la empresa a la Secretaría de Hacienda, por lo que los cambios quedaron sin efecto. Después de su derrota, Ortiz Rubio no encontró otro camino que la renuncia a su puesto y su separación del grupo gobernante, en diciembre de 1921.[88]

Durante su gestión hacendaria, uno de los asuntos urgentes a los que se enfrentó De la Huerta fue el de la especulación con las tierras rústicas y los consiguientes fraudes al fisco, realizados por individuos que habían aprovechado la convulsión revolucionaria para enrriquecerse. Con la promulgación de la Constitución de 1917 y la puesta en práctica de las resoluciones agrarias, el valor comercial de las tierras rurales bajó en forma considerable. Aprovechando esta situación, vivales extranjeros con dinero se volcaron a comprar latifundios a precios bajos. Por otro lado, existía una variedad de avalúos en las distintas entidades federativas, situación que se prestaba a manejos oscuros de funcionarios y particulares, sobre todo cuando había que pagar indemnizaciones por las tierras que se expropiaban. En vista de que el problema agrario era de índole federal, la aplicación de las indemnizaciones no podía hecerse más sobre avalúos locales, sino que precisaba un avalúo general común a todas las regiones. Siguiendo este último criterio, De la Huerta discurrió el impuesto de uno al millar sobre la tierra, impuesto que motivaría la organización de un catastro general y la fijación de un avalúo común, y además serviría para que ingresaran mayores fondos a la Tesorería nacional.

La medida se acompañaba de la facultad potestativa del gobierno de reconocer el valor fiscal o el valor comercial de los terrenos expropiables,

[87] Dulles, *op. cit.*, pp. 136-137.
[88] *Ibid*, pp. 99-100.

según conviniera a los intereses del Estado. Cuando se puso en práctica la disposición, el valor comercial de la propiedad bajó notablemente. Muchos terratenientes pensaron que perderían sus tierras sin lugar a indemnización, así que vendían sus haciendas en forma precipitada, y hasta en una cuarta o quinta parte de su valor real. En cambio, mientras por una parte bajaba el valor real, por otra se hacía subir el valor fiscal, ya que sobre éste el gobierno pagaría las indemnizaciones. La solución a este complejo problema que aplicó el secretario de Hacienda fue la de fijar a la tierra un valor fiscal federal, para así demoler las maniobras de todos aquellos que habían hecho aparecer más alto el valor fiscal de sus propiedades.[89]

El asunto de los impuestos petroleros volvió a surgir como factor crítico en las relaciones entre las compañías productoras y el gobierno mexicano. A fin de aumentar los ingresos de la Tesorería, el 7 de junio de 1921 se estableció un impuesto especial sobre las exportaciones de petróleo y sus derivados. Esta medida levantó de nuevo las voces al cielo de las empresas, que argumentaban ser víctimas de "disposiciones confiscatorias" y se propusieron empeorar el clima de por sí malo de las relaciones entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña con México. En respuesta, las compañías suspendieron sus actividades pensando que el gobierno mexicano cedería rápidamente, pero no fue así: la necesidad que tenían de cumplir sus contratos fue más fuerte que su paciencia, y pronto un grupo de magnates de los hidrocarburos llegaría a la capital mexicana. a discutir el asunto con el secretario De la Huerta.

Las negociaciones se iniciaron con el estudio de un memorándum que los petroleros presentaron a De la Huerta. Para el 3 de septiembre se llegaría a un acuerdo que estipulaba que el nuevo impuesto sobre la exportación de hidrocarburos se pagaría con los títulos de la deuda exterior de México. Tales títulos serían aceptados al 100% de su valor nominal, mientras que las compañías los adquirirían al 40 o 50% de ese valor.[90] El gobierno mexicano recibiría el beneficio de los intereses no pagados sobre los cupones sin desprender. Así, el impuesto disminuía para los petroleros

---

[89] Trujillo, Rafael. *Adolfo de la Huerta y los Tratados de Bucareli.* 2a. edición. México, Librería de Manuel Porrúa, S.A. 1966, p. 58.

[90] El convenio disponía que las compañías tuvieran derecho hasta el 25 de diciembre de 1921 para pagar el impuesto de exportación aplicado por el decreto del 7 de junio. Podían pagar en efectivo a razón del 40 por ciento de la cantidad decretada o en bonos del gobierno mexicano emitidos antes de 1910. Estos bonos (con sus cupones anexos) se aceptarían con valor a la par para el pago de los impuestos. Para obtener estos bonos, los petroleros estuvieron de acuerdo en tratar de organizar un consorcio de banqueros que lanzaría al mercado y compraría todos los bonos pendientes. Posteriormente, el consorcio vendería los bonos a las compañías petroleras al 40 por ciento del valor a la par. Los banqueros tendrían utilidades, puesto que los bonos no pagados tenían poco valor en el mercado y las compañías petroleras pagarían sólo el 40 por ciento de la tasa de impuesto. Freeman Smith, Robert. *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México 1916-1932.* 1a. edición, México, Editorial Extemporáneos, S.A., 1973, pp. 305-307; Dulles, *op. cit.*, p. 103; Meyer, *op. cit.*, p. 177.

en un 60%, y México podría liquidar su deuda externa con un ingreso nuevo, sin afectar su presupuesto existente. Pero el Comité de Banqueros[91] se opuso a que las petroleras adquirieran los bonos despreciados de la deuda para el pago de los impuestos, ya que impedía que el gobierno mexicano los redimiera a su valor nominal —como lo querían los banqueros—, pues de lo contrario aquéllas serían las únicas beneficiadas.[92] El mismo Thomas Lamont, dirigente del Comité Internacional de Banqueros, se dirigió a México en octubre de 1921 para discutir el asunto con el secretario De la Huerta, quien le insistió que el plan de redención de bonos, que se había elaborado junto a los ejecutivos petroleros, debía convertirse en el elemento principal de ajuste de la deuda externa. Si bien las pláticas fueron consideradas un fracaso, el interesante proyecto tuvo que ser abandonado, en una decisión no aclarada del todo. Las compañías petroleras no fueron afectadas por el cambio, puesto que quedó vigente el acuerdo de que sólo pagarían el 40% del impuesto fijado al principio, pero no con bonos de la deuda, sino en efectivo.[93] A pesar de lo anterior, el convenio permitió la reanudación de las operaciones petroleras, con las ventajas esperadas para el Tesoro nacional: en 1922, de una recaudación nacional total de 280 millones de pesos, las compañías pagaron 54.7 millones por impuestos de producción y 26.4 millones por impuestos de exportación.[94]

El siguiente encuentro de los representantes petroleros con el secretario De la Huerta tuvo lugar en abril-mayo de 1922, a propósito, entre otras cosas, del asunto impositivo. El Comité de los Ejecutivos Petroleros —es decir, el club de las cinco mayores empresas del petróleo— todavía no se encontraba conforme con su situación fiscal, por juzgar que los gravámenes calculados en el valor del combustible (basados, a su vez, en el

[91] El Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México se había formado en 1919 con la participación de las casas financieras más grandes del mundo; tales como *J. P. Morgan* y *Chase National*, de los Estados Unidos; *Pearson and Sons*, de Inglaterra, con inversiones en México en las ramas de electricidad y petróleo; la *Banque de Paris et des Pays Bas*, uno de los bancos más importantes de Francia que detentaba acciones de bancos mexicanos y otros. El señor Peacock, presidente de la sección inglesa del Comité, era consejero de la Compañía de Luz, Fuerza y Tranvías de México. Como presidente de la organización estaba el hábil T. W. Lamont, director de la *Guaranty Trust* y uno de los banqueros más influyentes de los Estados Unidos. Semo, Enrique. *Historia Mexicana: economía y lucha de clases*. México, Editorial Era, S.A. 1978, p. 257.

[92] Al llegar los petroleros a Estados Unidos, pidieron a Thomas Lamont y a la sección norteamericana del Comité Internacional que formaran el consorcio financiero. Lamont rehusó, alegando que los banqueros inversionistas no podían traicionar los intereses de los tenedores de bonos. Lamont observó también que los impuestos de exportación de petróleo ya se habían dado en prenda a los bonos "preferentes" (es decir, las emisiones principales de bonos del gobierno puestos a "flotar" por los banqueros internacionales). La disposición del consorcio desviaría estos ingresos en prenda para redimir todo tipo de bonos. Las compañías petroleras aceptaron este rechazo y pidieron que se les relevara de esta cláusula del convenio. Freeman Smith. *op. cit.*, p. 307.

[93] Este punto puede verse en Semo, *op. cit.*, pp. 259 y 260; Meyer, *op. cit.*, pp. 184-185; Freeman Smith, *op. cit.*, p. 308.

[94] Dulles, *op. cit.*, p. 103.

valor del combustible estadounidense) eran excesivos. Una segunda razón importante de la visita de los delegados era su preocupación por la falta de descubrimientos de mantos petrolíferos, que podría llevar a una crisis de producción en los años venideros. En la mesa de discusiones se analizó la posibilidad de unir los esfuerzos de la compañías petroleras con los del gobierno mexicano a través de una nueva empresa dedicada a explorar zonas no abiertas a la extracción del crudo. Sin embargo, las diferencias entre los magnates y México sobre la interpretación del artículo 27 constitucional frustró tal proyecto desde el principio. Al final de las reuniones, los resultados fueron magros: solamente se logró que De la Huerta hiciese una mínima rebaja impositiva.

Las conversaciones entre De la Huerta y los petroleros fueron reanudadas el 19 de julio en Nueva York, ya que permanecían las preocupaciones en torno al eventual estancamiento de la producción mexicana de hidrocarburos. Las conferencias giraron en torno a los planes para abrir nuevas zonas a la explotación, y se volvió a discutir acerca de la empresa binacional, pero no se llegó a ningún acuerdo. Amparadas en la falta de pozos nuevos, las compañías exigieron al secretario de Hacienda nuevas garantías para sus inversiones y una rebaja de impuestos como estímulo para continuar la explotación intensiva en las zonas de mantos recientes. Es decir, que por su lado ellas buscaban hacer la mayor presión posible para que se modificara el contenido del artículo 27 constitucional, mientras que el Departamento de Estado hacía su parte sobre el gobierno mexicano.

De la Huerta pasaba serios apuros. Esperaba obtener un préstamo o anticipo de los impuestos de cuando menos 25 millones de dólares a cambio de garantizar la tasa del 40% de impuestos. Las compañías petroleras rehusaron al principio estudiar tal planteamiento. A principios de julio algunos petroleros se avenían a dar un anticipo en caso de que se lograra el consenso necesario para la creación de una empresa binacional como la ya referida. El secretario de Estado Hughes expresó su desaprobación a cualquier préstamo para México, y los petroleros se vieron forzados a acatar las órdenes de Washington. De esta manera se acabó de frustrar la posibilidad de que De la Huerta consiguiera el dinero necesario para establecer un banco de emisión y para un proyecto de obras de irrigación. La tercera conferencia terminó sin resultados, ante la negativa de De la Huerta de hacer mayores rebajas impositivas, que serían muy criticadas en México, y provocarían la disminución de una fuente importante de ingresos al Tesoro Federal.[95] Posteriormente, en febrero de 1923, las compañías petroleras norteamericanas llegarían a un acuerdo sobre impuestos con la Secretaría de Hacienda, pagando alrededor de 6 750 000

[95] Véase Meyer, *op. cit.*, pp. 178-180.

dólares, que representaban solamente el 40% de lo que se les había reclamado.[96]

Las discusiones del secretario De la Huerta con los petroleros tuvieron lugar durante la estancia de este funcionario en la Urbe de Hierro para cumplir con otra misión importante: el arreglo de la deuda externa de México como paso previo al reconocimiento del gobierno de Obregón.[97] Una expectativa que tenía presente De la Huerta era que el arreglo de la deuda externa no solamente prepararía las condiciones para tal reconocimiento, sino que hasta podría traerlo de inmediato, dado que esta cuestión obstaculizaba las relaciones entre los dos países vecinos.

Las reuniones de De la Huerta con los miembros del Comité Internacional de Banqueros a partir de junio de 1923, fueron largas y difíciles. El 16 del mismo mes, De la Huerta firmó con los financieros un acuerdo —el Convenio De la Huerta-Lamont— por el cual el gobierno mexicano reconoció una deuda de un poco más de mil millones de pesos (508 830 321 dólares), una vez eliminados los bonos de Victoriano Huerta de 1913; de esa cantidad, casi quinientos millones de pesos (253 734 321 dólares) eran para los bonos ferroviarios, México reconoció intereses atrasados por más de cuatrocientos millones de pesos (207 millones de dólares) y se comprometió a pagarlos en un periodo de 40 años, a partir de 1928, sin causar más intereses. El pago de los intereses corrientes se haría a partir de 1928 y hasta esa fecha, parte en efectivo y parte en vales con 3% de interés. Como garantía de estos compromisos, el gobierno mexicano acordó entregar al Comité Internacional de Banqueros entre 1923 y 1927 todos los derechos de exportación de petróleo, el producto del impuesto del 10% sobre los ingresos brutos de los ferrocarriles y las utilidades del ferrocarril.

La cantidad mínima a pagar en estos años se estableció del modo siguiente: 30 millones de pesos en 1923, y de ahí en adelante cada año 5 millones de pesos más que en el año anterior. Respecto a la deuda ferrocarrilera, se señaló que los títulos serían resellados con la obligación del gobierno mexicano de hacerse cargo del pago del principal, intereses y fondos de amortización de dichos títulos. El gobierno devolvería "en un plazo razonable" los ferrocarriles en el estado en que se encontraban cuando se hizo cargo de ellos y se convertiría en el acreedor de las sumas pagadas. El plan concluía estipulando que los tenedores de bonos reasumirían sus derechos contractuales si el convenio era infringido en alguna de sus partes durante 1923-1927. El Convenio De la Huerta-Lamont fue aceptado por el presidente Obregón en agosto, y se convirtió en ley el 29 de septiembre de 1922.[98]

---

[96] Dulles, *op. cit.*, p. 298.

[97] Véase Freeman, *op. cit.*, p. 309, y Semo. *op. cit.*, p. 265.

[98] Semo, *op. cit.*, pp. 262-264.

La negociación del convenio estuvo rodeada de circunstancias especiales que ayudan a comprender las dimensiones del acuerdo. Para empezar, estaba la cuestión de los Ferrocarriles Nacionales de México, en cuya propiedad el gobierno mexicano participaba con el 51% de las acciones. En un principio, Obregón señalaba a De la Huerta que esta empresa tenía deudas que sumaban 10 millones de pesos en materiales de construcción y material rodante, pero el secretario de Hacienda le hizo saber que tal deuda sería pagada por los miembros del Comité de Banqueros como nuevos propietarios de los ferrocarriles. Cuando la copia del convenio llegó a manos del Presidente de la República, éste se preocupó porque en una cláusula se obligaba la devolución de éstos, incluyendo material rodante, en las mismas condiciones en que se habían recibido. Tal cosa significaba el pago de las obligaciones más un gasto de 8 millones de pesos por concepto del material rodante. Mientras que el convenio incluyera las estipulaciones relativas a los Ferrocarriles, se necesitaría la aprobación del Congreso.[99]

Alberto Pani, por su parte, criticaba la cláusula ferrocarrilera del convenio en las reuniones de gabinete, alegando que la empresa era autónoma (en la que el gobierno era accionista), y sus obligaciones no debían haber sido mezcladas con otras deudas. Obregón creía que la posición del secretario de Relaciones Exteriores Pani era la más adecuada. Había, no obstante, un argumento de peso en favor de De la Huerta: sin el convenio, Ferrocarriles Nacionales —en virtud de los términos en que se hallaban los contratos de hipoteca, en la que la prenda era la misma empresa— quedaban a merced de los fideicomisarios, que podían explotar, administrar y aun rematar la prenda en Nueva York si era su deseo. Este peligro quedó conjurado con la nueva situación de la empresa.

El Presidente mexicano había comunicado a De la Huerta, en el curso de las negociaciones, que su gobierno estaba en una situación financiera crítica y que el presupuesto mostraba un déficit de alrededor de 3 millones de pesos mensuales, por lo que dudaba de la capacidad del país para

---

[99] Jaime Gurza, editorialista de *El Universal*, escribía a favor de esta cláusula el siguiente comentario: "Al entrar en arreglos con los banqueros para solucionar y definir la delicada situación de los Ferrocarriles Nacionales, el señor De la Huerta se encontró en Nueva York ante la siguiente disyuntiva: si bien el gobierno pagaba a los Ferrocarriles la debida indemnización por la ocupación de las líneas durante nueve años, más los daños sufridos en la propiedad, lo que en números redondos importaba doscientos treinta millones de pesos, suma con la que esa compañía podía a su vez hacer frente a sus compromisos, o, por el contrario, no pudiendo hacer el gobierno este desembolso, se hacía cargo de los intereses que los Ferrocarriles no habían podido cubrir por no estar en posesión de sus líneas, y, como lo exigían los banqueros, daba la garantía de la nación a favor de los bonos ferrocarrileros de hipoteca preferente. En otros términos, o el Gobierno lanzaba un empréstito para hacerse de fondos y poder pagar a los Ferrocarriles las cantidades que les debe, o, si no era posible, tenía que hacerse responsable de toda la deuda de la empresa. Pero en estas circunstancias un empréstito era imposible, además de ruinoso, por las altas tasas de interés en el mercado". *El Universal*, 24 de agosto de 1922.

cumplir con los acuerdos sobre pagos, independientemente de su valor. Con el propósito de disipar las aprensiones de Obregón, De la Huerta hizo notar que los derechos de exportación del petróleo ascenderían a los 24 millones de pesos y que el 10% de los ingresos brutos del ferrocarril harían que el total se elevara a los 30 millones que se necesitaban. Del mismo modo, hizo recordar al Presidente que en 1923 los petroleros debían pagar al gobierno mexicano 20 millones de pesos por "derechos de exploración" y pronosticó mejorías para 1924.[100]

El asunto de los préstamos para el banco de emisión de moneda y para proyectos de irrigación fue sin lugar a dudas el más delicado al que se enfrentó De la Huerta en su cometido en Nueva York. Los banqueros manifestaron una y otra vez que tales préstamos se realizarían sin problemas después que el Convenio De la Huerta-Lamont fuese aceptado por el presidente Obregón. Éste, por su parte, había insistido a su secretario de Hacienda que no firmara ningún acuerdo a menos que el mismo contuviera la base para los empréstitos perseguidos, mientras que De la Huerta juzgaba imposible modificar la posición de los banqueros si no quedaba formalizado el arreglo de la deuda externa. Durante el desarrollo de las negociaciones, Adolfo quiso comunicar a Obregón su certidumbre de que el dinero sería obtenido sin mayores dificultades. Esperaba manejar los nuevos créditos a través del Banco Nacional de México, una institución privada, para darle la vuelta al problema de la falta de reconocimiento diplomático al gobierno obregonista, y creía que el Banco de París tomaría el 40% de las acciones del futuro banco de emisión de moneda.

El secretario de Hacienda envió a Martín Luis Guzmán de Nueva York a México con las copias del convenio, después de haber telegrafiado su contenido a Obregón, mientras prolongaba las discusiones sobre los nuevos empréstitos, en espera de que el convenio fuese aceptado por el Presidente de la República. Éste no daba muestras de aprobar el acuerdo y advertía a De la Huerta que no confiara en las promesas verbales de nuevos empréstitos. Enfrentado a la suspicacia de su superior y presionado por los banqueros, la situación de De la Huerta no era nada envidiable. Pero las cosas empezaron a cambiar cuando el secretario de Hacienda hizo saber a Obregón que los arreglos con el Banco de París para establecer el nuevo banco de emisión estaban asegurados. Los banqueros habían declarado que "apoyarían el desarrollo económico de México y que los préstamos serían posibles cuando nuestro país diera señales de hacer buenas sus obligaciones ante los acreedores extranjeros. Con la promesa de los banqueros de que aportarían los créditos solicitados por el gobierno mexicano, De la Huerta procedió a cumplir con su compromiso de la manera más expedita posible.

---

[100] Dulles, *op. cit.*, p. 141.

El presidente Obregón, por su parte, después de recibir las seguridades de su enviado, dio a conocer a la prensa una declaración según la cual hacía saber que el gabinete consideraba el proyecto de convenio De la Huerta-Lamont como equitativo en términos generales y que "todos los buenos mexicanos" debían apreciar el "hábil" trabajo del secretario de Hacienda. Además, daba a conocer que tal proyecto requería la aprobación del Congreso y que por tal motivo la aceptación formal no era urgente. Se esperaría el regreso de De la Huerta para que proporcionara la información adicional acerca de las fases complementarias del convenio.[101]

Una vez terminadas las negociaciones con los banqueros sobre la deuda externa de México, De la Huerta fue invitado por el presidente Harding a Washington, por conducto del banquero Lamont y del secretario de Estado Hughes. Así, el 18 de julio de 1922 se reunieron el Presidente de los Estados Unidos y el secretario de Hacienda de México en la Casa Blanca, donde tuvieron una entrevista "cordial y animada", que se centró en la cuestión de un "tratado previo" que estaba en la mente de los norteamericanos, como requisito previo al reconocimiento y la reanudación de las relaciones diplomáticas con su vecino del sur. El presidente Harding habría parecido aceptar los razonamientos de De la Huerta acerca de la inconveniencia de imponer tal tratado, y afirmaría la no exigencia de ningún acuerdo previo.[102]

A pesar de las versiones de Pani en el sentido de que el secretario de Estado Hughes había declarado que el arreglo de la deuda externa no significaba nada para el reconocimiento del gobierno obregonista,[103] las negociaciones de 1922 desempeñarían su papel en la preparación de los movimientos diplomáticos de 1923. En otro momento, el mismo Pani aceptaría que:

> Obregón pensó que la importancia del Convenio Lamont-De la Huerta como factor de acercamiento a Washington valía más que los defectos financieros señalados por mí, y dicho convenio mereció la ratificación presidencial y la unánime —podría más bien calificarse de aclamatoria— del Congreso.[104]

De la Huerta siempre tuvo la seguridad de que Alberto J. Pani lo atacaba no sólo en las juntas de gabinete, sino que también con su in-

---

[101] *Ibid.*, pp. 141-145; Freeman, *op. cit.*, p. 311.

[102] Guzmán Esparza, *op. cit.*, p. 212.

[103] Véase Pani, Alberto J., *La cuestión internacional mexicano-americana durante el gobierno del general don Álvaro Obregón*, 3a. edición. México, Editorial Cultura. 1949, p. 66.

[104] *Ibid.*, pp. VI y VII.

fluencia en los Estados Unidos, "obstaculizando" las gestiones del arreglo de la deuda y el acercamiento a Washington. Según De la Huerta:

> Debo hacer del conocimiento del pueblo mexicano que el mencionado Pani, cuando llegué a Nueva York a verificar los arreglos con los acreedores de México, había ya enviado a un comisionado (don Manuel Téllez), aconsejándoles (a los norteamericanos) que no llevaran a la práctica negociaciones conmigo, que tenía autorización para hacérselos saber así y que él ofrecería mejores condiciones de las que yo, con mi carácter intransigente, podía estipular.[105]

Existía otro curioso personaje a quien De la Huerta también acusó de obstaculizar sus actividades en los Estados Unidos: Robert Haberman, jefe del departamento de idiomas de la Secretaría de Educación, comerciante de henequén y socialista convencido. Don Adolfo se quejaba de que "enemigos" mexicanos y extranjeros "luchaban tremendamente" para evitar una solución favorable a los problemas, y se sentía inquieto por las actividades de Haberman en Nueva York, quien al parecer seguía las consignas del general Villarreal de sabotear las negociaciones sobre la deuda. Aquél estaba en estrecho contacto con los centros socialistas neoyorkinos e instigaba a los líderes laborales para que "realizasen huelgas en México en el caso de que las negociaciones sobre la deuda llegaran a un acuerdo final". Según Obregón, estaba en poder del gobierno mexicano "mayor información sobre el particular".[106]

Como ya se ha apuntado en otras partes de este trabajo, Washington insistía en su política de garantizar los intereses de sus nacionales en México —entre los que destacaban los de las compañías petroleras—, antes de otorgar su reconocimiento al régimen de Obregón. Las presiones de los Estados Unidos en el sentido de que se derogaran las leyes "confiscatorias" de Carranza y el artículo 27 constitucional eran respetadas por don Álvaro, que buscaba llegar a un entendimiento por caminos distintos a los sugeridos por los Estados Unidos. Ni el mejoramiento del trato oficial a las compañías petroleras, ni las reiteradas declaraciones del gobierno en el sentido de que se respetarían los derechos adquiridos antes del 1o. de mayo de 1917 y de que no se daría un carácter retroactivo al párrafo IV del mencionado artículo,[107] ni la decisión de la Suprema Corte en agosto de

[105] Declaración publicada en la prensa de México el 20 de octubre de 1923, citada en Trujillo, *op. cit.*, pp. 27-28.

[106] Dulles, *op. cit.*, p. 142.

[107] El 27 de junio de 1921 Obregón declaraba al periódico *The World* de Nueva York: "Hoy profesamos el principio de que los recursos de la Nación pertenecen a la Nación. Jamás el pueblo mexicano tolerará un Gobierno que no esté apoyado en este principio. . . Invitaremos al capital extranjero y le daremos justicia, pero no le concederemos privilegios exclusivos a costa de los derechos del pueblo. . . permitidme declarar que en tal política no hay ni el menor asomo o intento de confis-

1921 que favorecería a tales compañías,[108] hicieron variar el ánimo (estadounidense) de lograr "seguridades absolutas" por parte de México.

Ya en mayo de 1921 circulaba un proyecto de tratado de amistad y comercio, sometido por el encargado de negocios de los Estados Unidos en México, Summerlin, a la consideración del general Obregón. En él se asentaban varias disposiciones contrarias al ánimo nacionalista del gobierno revolucionario. Se señalaba que la Constitución de 1917 no sería retroactiva en lo relativo a las propiedades adquiridas en México por ciudadanos o sociedades de los Estados Unidos, y tales derechos de propiedad (del suelo y del subsuelo) no serían alterados en el futuro. Además, México devolvería a ciudadanos o sociedades norteamericanas las propiedades, derechos o intereses que les hubiesen sido quitados desde el 1o. de enero de 1910 sin "justa compensación". Naturalmente que el gobierno de Obregón no podía tomar en serio un "proyecto de tratado" de esta naturaleza.[109]

Ante tal rechazo, los Estados Unidos fueron variando su estrategia sobre la manera en que debían otorgarse "las seguridades absolutas" que exigían para "garantizar los intereses de sus nacionales". Ya el secretario De la Huerta había percibido en Washington el cambio de actitudes del gobierno norteamericano en su forma, ya que en un momento posterior éste puso énfasis en la reglamentación del artículo 27, "prueba definitiva" de las verdaderas intenciones del régimen obregonista. No se habló más de la firma del tratado previo como condición para el reconocimiento y la reanudación de las relaciones diplomáticas.[110]

---

cación. Esta falsedad la han inventado quienes sienten que nuestra política de nacionalización se opondrá a campañas futuras de explotación monopolizadora. Todos los derechos de propiedad privada adquiridos antes del primero de mayo de 1917. . . serán respetados y protegidos. El famoso artículo 27, una de cuyas cláusulas declara propiedad de la Nación los mantos petrolíferos del subsuelo, no tendrá efecto retroactivo. . .", *The World,* 27 de junio de 1922, citado en López Gutiérrez, María Eugenia. *Procedimientos diplomáticos del régimen obregonista; antecedentes y proyecciones.* Tesis profesional, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. 1959, pp. 19-20.

[108] El dictamen judicial reconocía el carácter no retroactivo con el que se interpretó el párrafo IV del artículo 27. Éste declaraba que la Nación es propietaria de la riqueza mineral del subsuelo, que esa riqueza es inalienable, y que solamente se pueden otorgar concesiones para la explotación en caso de operaciones regulares. Al decidir el caso de la *Texas Company* de México, la Suprema Corte, el 20 de agosto de 1921, declaró que las mencionadas estipulaciones de la Constitución de 1917 no eran retroactivas para las compañías inmobiliarias o para las personas que por "actos positivos" anteriores a la publicación de la Constitución hubieran manifestado sus derechos de extraer petróleo. Dulles, *op. cit.*, p. 149. Esta decisión ya se encontraba en el memorándum del día 9 del mismo año, que Pani entregó a Summerlin, que afirmaba que si el Ejecutivo y el Legislativo estaban por el principio de la no retroactividad de las leyes, "¿qué otra cosa puede hacer la Suprema Corte de la Nación, que sumarse a tales propósitos de equidad, a los otros dos poderes?". Citado por Meyer, *op. cit.*, p. 173.

[109] Véase el texto completo del tratado en Pani, *op. cit.*, pp. 16-25.

[110] Obregón se abstuvo, sin embargo, de elaborar la ley reglamentaria del artículo 27, ya que ésta tendría que ser congruente con el espíritu nacionalista de la Constitución de 1917 y no sería por lo tanto del agrado norteamericano. El vencedor en Celaya optó por dejar el problema para que fuese abordado por un régimen posterior en condiciones más favorables y buscó encontrar otras bases de entendimiento con los Estados Unidos.

El estancamiento de las negociaciones entre los gobiernos mexicano y norteamericano empezó a desaparecer cuando el general Ryan visitó el Departamento de Estado el 27 de febrero de 1923 y avisó a Hughes que Obregón le aseguraba su deseo de que una comisión formada por representantes de los Estados Unidos y México estudiara sus problemas pendientes. Esta proposición fue aceptada por el presidente Harding, y fueron designados Charles Beecher Warren y John Barton Payne como representantes norteamericanos en una junta que tendría lugar en México. La parte mexicana estaría formada por Fernando González Roa y Ramón Ross: el primero era abogado y afecto a disquisiciones jurídicas inacabables, mientras que el segundo era un ranchero sonorense, amigo cercano de Obregón. Las pláticas serían celebradas en una casona en el número 85 de la calle Bucareli, en la capital de la República.

De la Huerta siempre argumentó que no fue informado acerca de esas reuniones, de las que se enteró cuando leía un diario neoyorquino mientras se encontraba en Sonora, hacia abril de 1923. Don Adolfo, según su propia versión, envió de inmediato un telegrama a Obregón en el que le manifestaba su extrañeza porque en tal encuentro se discutiría la creación de un tribunal de arbitraje que resolviera sobre las reclamaciones de los ciudadanos norteamericanos, así como el debate sobre los alcances del artículo 27. Le decía además:

> Para tu gobierno debo recordarte la información que rendí a mi regreso de Washington, en la que te hice notar la aceptación de la política del Gobierno Mexicano, sin más objeciones al fijarse esa política que los tres puntos siguientes: Primero.—Ratificación y cumplimiento sobre nuestra Deuda Pública. Segundo.—Confirmación de los derechos petroleros adquiridos antes de 1917 y Tercero.—Avalúo real o comercial de las tierras, para que las tomadas para la resolución del problema agrario sean pagadas a sus propietarios de manera justa y equitativa. Estos mismos puntos fueron ratificados en la nota del cuatro de agosto, que el Departamento de Estado envió a su representación en México. . . Al finalizar el desarrollo de la política mexicana se considerarían automáticamente reanudadas nuestras relaciones internacionales.

El telegrama hacía notar que el cumplimiento del punto primero, "al atender nuestros compromisos de Deuda Pública con la nueva valorización de las tierras. . . y con la reglamentación de la ley del petróleo, que está por terminarse en la Cámara de Diputados. . . tenemos pleno derecho a exigir la reanudación de nuestras relaciones automáticamente *(sic)*". En lo que toca a las indemnizaciones a extranjeros perjudicados por la revo-

lución, De la Huerta telegrafió que los miembros del Comité Internacional de Banqueros ayudarían a que el asunto fuese considerado junto con sus propuestas de conversión y consolidación de la deuda mexicana. Al no existir compromisos por cumplir, según el secretario de Hacienda, era improcedente revisar los asuntos que ya estaban solucionados. Para finalizar, De la Huerta expresó a su jefe que al ignorar los avances que terminaban con las dificultades pendientes "resultaría que por camino distinto nos harían caer en el famoso tratado preliminar que con justa razón rechazaste".

Obregón respondió a este telegrama que las conferencias no significaban ningún compromiso para su gobierno y que los comisionados se reunirían con el propósito de "cambiar impresiones".[111] Desde el principio y hasta el final de las negociaciones, no obstante, se cuidó de no comunicar a su secretario de Hacienda la marcha del proceso. En las maniobras de Bucareli, Pani se encargaba de hacer sentir su influencia en las decisiones de Obregón, en detrimento de las posiciones de De la Huerta, quien sentía cómo se le iba desmoronando el suelo que pisaba. Una vez de vuelta en la ciudad de México, éste insistía en que el régimen obregonista debía ser reconocido sin condiciones o acuerdos mientras que el Presidente le aseguraba una vez más que Beecher y Barton estaban en nuestro país para intercambiar ideas con los funcionarios mexicanos, no para celebrar convenios. De la Huerta aconsejó que Beecher y Barton, puesto que eran "invitados", debían recibir "toda clase de cortesías, como si fueran dos periodistas. . . Que Pani se encargue de atenderles, organizarles sus fiestecitas y después despacharlos con viento fresco".[112]

Los comisionados norteamericanos habían recibido instrucciones de Hughes en el sentido de que la cuestión fundamental a resolver sería la salvaguarda de los derechos de los propietarios en México, en especial sobre la aplicación "confiscatoria" de las disposiciones de la Constitución de 1917. Las conferencias se realizarían en un periodo que finalizaría el 15 de agosto de 1923, de donde se desprenderían los documentos básicos para los acuerdos futuros entre México y los Estados Unidos. Ellos serían dos tratados a ratificar por el Congreso de la Unión, y otros dos "acuerdos" cuya existencia sería motivo de polémica durante muchos años. Éstos serían llamados "pactos extraoficiales", asentados en las minutas o actas de las reuniones, de realidad muy controvertida. Los obregonistas siempre los negaron,[113] mientras que Alessio Robles sostuvo que ellas fueron reales y que representaron una suerte de compromiso personal del

[111] Los telegramas se publicaron en *El Universal* el 25 de mayo de 1937, precedidos de una declaración de Aarón Sáenz. También se encuentran reproducidos en Trujillo, *op. cit.*, pp. 131-134.
[112] Guzmán Esparza, *op. cit.*, p. 220.
[113] Véase Sáenz, Aarón, en *Excélsior*, 17 de febrero de 1958.

general Obregón. Este último punto de vista ha sido sostenido durante años por los detractores del Manco de Celaya.[114]

En virtud de los convenios, fueron creadas las Comisiones Mixtas de Reclamaciones. Para tratar el problema de las reclamaciones por daños sufridos por los ciudadanos extranjeros en la Revolución, se acordó crear una Comisión Especial de Reclamaciones cuya responsabilidad se basaba en un presunto deber moral del gobierno mexicano y no en el Derecho Internacional, ya que éste no existía en caso de revoluciones y disturbios. Asimismo, se creó una Comisión General de Reclamaciones destinada a tratar los asuntos no incluidos en la Comisión Especial. A las dos instituciones señaladas se les llamaría con el nombre genérico de Comisiones Mixtas de Reclamaciones.

El convenio de la Comisión Especial de Reclamaciones incluía los puntos siguientes:

*a.* Se contenían todas las reclamaciones hechas contra México por ciudadanos, corporaciones, compañías o asociaciones de Estados Unidos por pérdidas o daños sufridos en sus personas o en sus propiedades durante revoluciones y disturbios que existieron en México durante el periodo comprendido del 20 de noviembre de 1910 al 31 de mayo de 1920 inclusive.

*b.* Las reclamaciones examinadas serían las que provinieran de cualquier acto de un gobierno *de jure* o *de facto;* de fuerzas revolucionarias que hayan establecido al triunfo de su causa gobiernos *de jure* o *de facto,* o fuerzas revolucionarias contrarias; de fuerzas procedentes de la disgregación de las antes mencionadas; de fuerzas federales disueltas; de motines o tumultos.

*c.* La Comisión quedaba constituida por un miembro nombrado por el Presidente de los Estados Unidos, otro nombrado por el Presidente de México, y el tercero presidiría la Comisión por acuerdo mutuo de los dos gobiernos. Las decisiones se tomarían por mayoría.

*d.* Todas las reclamaciones debían ser presentadas dentro de los dos años contados desde la fecha de su primera junta.

---

[114] Véase, Alessio Robles, Vito, en *Excélsior*, 15 de julio de 1937. Para ver diferentes puntos de vista sobre la cuestión consúltese Cuesta Soto, Fernando. *Los tratados de Bucareli contra la revolución*. México, Imprenta Claret. 1937; Gómez Robledo, Antonio. *Los convenios de Bucareli ante el derecho internacional*. México, Editorial Polis. 1938; González Ramírez, Manuel. *Los llamados tratados de Bucareli*. México, Editorial Fábula, 1939; Cline, Howard F. *The United States and Mexico*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press. 1967; Manero Suárez y Paniagua, José. *Los tratados de Bucareli: traición y sangre sobre México*. 2 t, México, Ediciones Botas, 1958; Sáenz, Aarón. "Las memorias de De la Huerta y la política internacional de Obregón", en *Excélsior* (febrero a marzo de 1958): Pani, *op. cit.*, Dulles, *op. cit.*, Trujillo, *op. cit.*, Alessio Robles, *op. cit.*, y otros.

*e.* La cantidad adjudicada a los reclamantes debía ser pagada en moneda de oro o el equivalente por el gobierno mexicano al gobierno de Estados Unidos en Washington.

El funcionamiento de la Comisión General de Reclamaciones seguiría las mismas líneas de la Comisión Especial; se diferenciaba de esta última en que incluía reclamaciones de norteamericanos contra México y reclamaciones de mexicanos contra Estados Unidos, a partir de 1868.[115] La singularidad de la Comisión Especial fue descrita por el propio general Obregón: "Tal Comisión no tendría carácter de reciprocidad, sino que estaría destinada. . . a reparar los daños causados en México a los intereses americanos y para mayores pruebas de la voluntad del proponente y de sus deseos de satisfacer todas las demandas justas, las reclamaciones se resolverían —criterio éste más amplio y favorable a los reclamantes— con un espíritu de equidad".[116]

La institución de las Comisiones Mixtas de Reclamaciones adolecía de varias irregularidades, empezando por la de su propia naturaleza, ya que suponía la renuncia al principio del Derecho Internacional en el sentido de que debían agotarse todos los medios legales internos antes de llegar a la instancia bilateral. Tales comisiones, además, eran una especie de pequeñas cortes especiales, al margen de los preceptos de la Constitución de 1917. Al final de cuentas, los Estados Unidos consiguieron del gobierno mexicano que se garantizaran sus derechos, sin que se firmara ningún Tratado de Amistad y Comercio. Obregón encontró el camino de los Acuerdos de Bucareli para obtener el reconocimiento norteamericano, la cuestión más delicada de sus relaciones internacionales y una de las claves del sostenimiento de su gobierno.

La cuestión de los llamados "pactos extraoficiales" es digna de comentarse, porque independientemente de su existencia, fueron un asunto que impactó a la política del momento. Presumiblemente, el "pacto extraoficial" en materia de petróleo podría resumirse de la manera siguiente:

*a.* Se reafirmó la no retroactividad del párrafo IV del artículo 27 constitucional en los casos en que se hubiera ejecutado algún acto positivo que indicara explotación o intención de explotar el subsuelo.
*b.* Se dio la concesión, por parte del gobierno de México, de un derecho de preferencia con exclusión de terceros, a propietarios de superficie que no hubieran ejecutado actos positivos.
*c.* El gobierno de México declaró el carácter limitado de los derechos de preferencia referidos al punto anterior.

---

[115] Semo, *op. cit.*, pp. 269-270.
[116] Citado en López Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 22-23.

*d.* Tuvo lugar el reconocimiento al gobierno de los Estados Unidos de su derecho para hacer reservas de todos los derechos de los ciudadanos americanos en relación con el subsuelo, y al de México respecto a tierras en las que no se hubiera ejecutado algún acto positivo.

El "pacto extraoficial" en materia agraria, por su parte, contenía los puntos siguientes:

*a.* La cuestión de la división de tierras quedaba sin declaración especial, ya que se había incluido en la reserva de derechos que el gobierno mexicano había hecho, puesto que el Congreso mexicano no había expedido ninguna ley que autorizara a los Estados a crear deudas agrarias.
*b.* La aceptación de bonos por Estados Unidos en pago de tierras para ejidos no mayores de 1 755 hectáreas, no constituía un precedente aplicable a otras tierras o propiedades.
*c.* Disposiciones generales acerca de los bonos que se utilizarían en pago de tierras expropiadas; su emisión, su interés anual, su amortización, etc.
*d.* La reanudación de relaciones diplomáticas y la ratificación de la Convención General de Reclamaciones traerían consigo una nota del gobierno estadounidense para el de México, comprometiendo a sus ciudadanos reclamantes a aceptar bonos en pago de tierras para ejidos no mayores de 1 755 hectáreas.
*e.* Los ciudadanos norteamericanos poseedores de propiedades o derechos dañados por "injusticias" provenientes de la expropiación de las tierras para ejidos, tendrían el recurso de presentar sus quejas ante la Comisión General de Reclamaciones de jurisdicción general.
*f.* El gobierno mexicano, dentro de lo posible, se comprometía a cuidar de la inmediata restitución de propiedades y derechos confiscados indebidamente durante la Revolución.[117]

A juzgar por los resultados conocidos de las conferencias de Bucareli, todo parece indicar que las instrucciones giradas a los representantes de los Estados Unidos se cumplieron a satisfacción de sus jefes del Departamento de Estado. Es indudable que Washington supo sacar provecho de la necesidad de Obregón porque su gobierno fuese plenamente reconocido

[117] El desarrollo de las negociaciones y la síntesis de los resultados de los pretendidos "pactos extraoficiales" se encuentran apuntados en López Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 269-270.

por Estados Unidos. De haber sido aceptada la no retroactividad del párrafo IV del artículo 27 por los comisionados mexicanos —como alegaban los opositores—, se anulaban en consecuencia los efectos naturales de la disposición constitucional. Dicho artículo 27 nacionalizaba sin reservas los hidrocarburos del subsuelo, no permitiendo, por lo tanto, el reconocimiento de derechos adquiridos ni la creación de concesiones confirmatorias.

Un día antes del informe presidencial del general Obregón en 1923, se anunciaba públicamente que las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y México se reanudarían después de tres años de interrupción, gracias a los arreglos emanados de las pláticas de Bucareli. Las convenciones Especial y General de Reclamaciones aparecieron como la manifestación más palpable de que México y los Estados Unidos habían llegado a un mecanismo idóneo para la solución de sus diferencias. Los gobiernos de los países que se encontraban distanciados de Obregón, exceptuando al de Gran Bretaña, se sumaron en tropel a la euforia de los reconocimientos. El tratado sobre la Convención General de Reclamaciones fue firmado en Washington el 8 de septiembre de 1923 por Charles Evans Hughes, Charles Beecher Warren, John Barton Payne y Manuel C. Téllez. El tratado sobre la Convención Especial de Reclamaciones se suscribió el 10 de septiembre por George F. Summerlin y Alberto J. Pani. Los actos de rúbrica de los documentos fueron meramente protocolarios, en vista de que sus términos habían sido aprobados sin reservas por los Ejecutivos de ambos países. Los tratados sobre las convenciones de reclamaciones tendrían además que ser sometidos al Senado mexicano para cumplir con los requisitos de ley.

El secretario de Hacienda no se unió al regocijo que privaba en los medios oficiales por el arreglo de las diferencias pendientes entre México y los Estados Unidos y por el reconocimiento de Washington al gobierno de Obregón. De la Huerta pensaba que su propio método de conciliación entre los dos países, ya puesto en marcha durante su estancia en el país del norte, llevaría a mejores resultados, sin tener que pagar un "oneroso precio" como el que en su concepto sucedía con los Acuerdos de Bucareli. Ya en 1921, cuando el general Obregón había puesto en la mesa de discusiones, en Palacio Nacional, la conveniencia de tratar con los representantes norteamericanos los asuntos de controversia, De la Huerta había manifestado su oposición a "polemizar con los extranjeros acerca de las medidas de orden interno". En particular, impugnó cualquier proyecto de formación de comisiones mixtas de reclamaciones, recordando que él había conseguido poner en punto muerto el Decreto del 10 de mayo de 1913 que iba en este sentido, puesto que la Comisión Nacional de Reclamaciones establecida en la época del presidente Madero se ajustaba a la medida correcta de atención a las querellas de la extranjería agraviada

A pesar de que veía con disgusto la presencia de Warren y Payne en México, De la Huerta contribuyó a la solución de una dificultad que amenazó con hacer fracasar las negociaciones de Bucareli. El señor Ramón Ross, después de haber ingerido con exceso bebidas espiritosas en el Club Sonora-Sinaloa, en un debate entendió una referencia de Warren al Presidente de Panamá en un sentido incorrecto. Ross, en pleno estado de vigilia, lanzó un duro ataque a la "insolencia" de los norteamericanos al "comparar" a México con Panamá. Ante las dudas de sus rubios interlocutores del buen inglés de Ross, éste manifestó saber el suficiente para referirse con acierto al "seno materno" del que ellos provenían. Naturalmente que un agravio de esta naturaleza no sería fácil de olvidar, y los dignos delegados procedieron a hacer sus maletas para volver por el camino que antes habían recorrido. Su amenaza de salida inquietó a Obregón, que sabedor de las habilidades diplomáticas de De la Huerta, le pidió que convenciera a Warren y a Payne de no abandonar la capital. La mediación tuvo éxito, y las pláticas fueron reanudadas, pero con el silencio prudente de don Ramón Ross.

Según Guzmán Esparza, don Adolfo se enteró del contenido completo de los Acuerdos de Bucareli a través de una plática informal con el general Ryan. De inmediato el secretario de Hacienda se dirigió al presidente Obregón para tener la información necesaria sobre las "actas firmadas que comprometían la autonomía de la política mexicana", pero el Manco de Celaya le dio seguridades de que se trataba sólo de "unos memoranda que igualarán las declaraciones que vamos a hacer aquí y las que habrían de hacerse en los Estados Unidos". De la Huerta, "nervioso y desconfiado", solicitó las copias de las minutas de la reunión a González Roa y

> Comencé a leerlas y al principio un poco tranquilo porque veía que no era mala la orientación; pero a medida que adelantaba veía cómo iban perdiendo terreno los nuestros y cómo los delegados Warren y Payne iban imponiéndose y nulificando toda nuestra legislación, declarando además que el artículo 27 no iba a aplicarse retroactivamente y que los americanos se reservaban el derecho de recurrir al amparo diplomático, cuando el artículo 27 establece que todo propietario en México, en cuestiones de tierras, renuncia a la protección de su país y todas las irregularidades que contienen los arreglos, además de que protocolizado todo, eso ya venía a constituir un tratado previo que yo había conseguido no celebrar en mis pláticas con Harding y con Hughes y volvía a imponérsele a México la condición de un tratado para que pudiese ser reconocido, tratado en el cual estaban estipuladas todas las cláusulas que vulneraban nuestra soberanía y afectaban nuestra legislación, al grado de que echaban por tie-

> rra nuestra Constitución. De hecho, no quedaba ya la Constitución rigiendo para los extranjeros.[118]

Acto seguido, De la Huerta habría corrido a discutir con el general Obregón la materia que le preocupaba y recibió una respuesta "terminante" a cambio:

> . . . Son muchas quisquillosidades las tuyas. Yo no quiero pasar a la historia con mi gobierno no reconocido por los demás gobiernos de los países civilizados del mundo. Algún sacrificio tenía que hacer. Sobre todo, todos los gobiernos firman tratados y hacen arreglos para conseguir el entendimiento con las demás naciones.[119]

Según su biógrafo oficial, la reacción de De la Huerta fue airada, al acabar por comprobar que su superior lo había marginado sin más de las negociaciones con los estadounidenses. Entonces don Adolfo habría hablado de separarse del gobierno de Obregón y formalizar su renuncia al puesto que desempeñaba.[120]

Al margen de esta versión, es cierto que las relaciones entre De la Huerta y Obregón se encontraban deterioradas, en un proceso iniciado con la misión del secretario de Hacienda a Nueva York y las dudas del Ejecutivo mexicano sobre los resultados obtenidos. A partir de aquí, seguramente la confianza de uno en el otro fue desapareciendo gradualmente, mientras crecía en la misma medida la influencia del ingeniero Pani en las decisiones del Presidente. Por otro lado, al tratar de obtener el reconocimiento de los Estados Unidos al gobierno de México sin acuerdo alguno y no lograr ver realizado su propósito, De la Huerta vio en los arreglos de Bucareli el fracaso de sus esfuerzos a manos de su principal enemigo, Alberto J. Pani.

El año de 1923 fue de acontecimientos que culminaron en la ruptura del *Triángulo Sonorense* y con la más seria división de la "familia revolucionaria" ocurrida hasta entonces. Desde los primeros meses, el ambiente político alcanzaba temperaturas cada vez más candentes conforme avanzaban los días, a causa de la sucesión presidencial de Obregón. Según varios testimonios, existía en Adolfo de la Huerta una firme disposición de no

---

[118] Guzmán Esparza, *op. cit.*, pp. 222-223.

[119] *Ibid.*, pp. 230-231.

[120] Existe la versión sostenida por Jorge Prieto Laurens, importante político y correligionario de una época de Adolfo de la Huerta, en el sentido de que los Acuerdos de Bucareli fueron conocidos por éste cuando se encontraba en plena rebelión en la costa del Golfo. El choque entre De la Huerta y Obregón, que produciría la ruptura de la alianza sería, en esta perspectiva, exclusivamente el resultado del disgusto del primero ante las actitudes del segundo sobre las gubernaturas de San Luis Potosí y Nuevo León. *Conversación con Jorge Prieto Laurens*, octubre de 1988.

volver a ocupar la silla presidencial y ofrecer, en cambio, su apoyo en favor del general Elías Calles. Este mismo, en un aparente esfuerzo de mantener el equilibrio al interior de la cúspide gobernante, llegó a proponer a De la Huerta que fuese el candidato presidencial para el siguiente periodo:

> Cuando ya comenzaba a perfilarse la campaña presidencial —a mediados del año de 1923—, un día almorzaron juntos De la Huerta, el general Calles y Roberto Pesqueira. Charlaron de diversos asuntos, e inopinadamente este político comenzó a hablar de la sucesión presidencial. El general Calles dijo que De la Huerta era el indicado para suceder al presidente Obregón. El señor De la Huerta expresó terminante y categóricamente que de ninguna manera deseaba él volver a desempeñar la Jefatura del Poder Ejecutivo; que ya había sido una vez Presidente de México, "y salí bien —dijo textualmente— y no deseo realizar ningún otro ensayo, de ninguna manera y por ningún motivo". Como insistieran tanto Roberto Pesqueira como el general Calles, el señor De la Huerta expresó terminantemente: "Tú eres, Plutarco, el indicado para suceder al general Obregón en la Presidencia de México. Yo, de ninguna manera, porque no estoy dispuesto a aceptar mi candidatura."[121]

Desde fines de 1922 ya era inocultable que existían grupos civiles y militares activos que veían con malos ojos el encumbramiento de Calles a

[121] Véase Alessio Robles, Miguel, *op. cit.*, pp. 334-335, así como el informe de Ignacio Enríquez en Monroy, Luis. *El último caudillo*. Mérida, José S. Rodríguez. 1924, pp. 12 y 19. Conviene reproducir lo dicho por Emilio Portes Gil: "Recuerdo que por el mes de marzo de 1923, en los momentos en que llegué a la Secretaría de Gobernación, salía el general Calles por la escalera privada, y al saludarme, me tomó de un brazo diciéndome: 'venga conmigo, voy a ver a Adolfo a la Secretaría de Hacienda'. Ya en el automóvil agregó: 'ya no debemos mantener la incertidumbre que hay entre los amigos y las organizaciones obreras y campesinas y voy a definir de una vez por todas mi situación. Me siento enfermo y deseo ir a curarme a Estados Unidos. Voy a decirle a Adolfo que tiene toda mi simpatía, y todo mi apoyo para que él sea candidato presidencial'. Tan luego llegamos a la Secretaría de Hacienda. . . el general Calles se expresó de la siguiente manera: 'Adolfo, vine a verte para que definamos la situación en que se nos está envolviendo. La inquietud entre nuestros amigos es cada vez mayor y con nuestra indecisión estamos perjudicando al gobierno del general Obregón. Quiero manifestarte que tienes toda mi simpatía y todo mi apoyo para que figures como candidato a la próxima elección presidencial. Yo me siento sumamente enfermo y no podría resistir una campaña que habrá de ser dura y penosa. Además, quiero ir a Rochester para atenderme las dolencias que me aquejan y que ya no soporto'. El señor De la Huerta contestó: 'Por ningún motivo acepto lo que me pides; el candidato tendrás que ser tú y yo seré el jefe de tu campaña. Los males que dices tener son ligeras molestias y pronto estarás curado. Con que prepárate, yo haré terminantes declaraciones a la prensa de México y del extranjero, renunciando a cualquier pretensión de mis amigos, a quienes exhortaré para que se sumen a tu postulación'. Las pláticas entre el general Calles y el señor De la Huerta continuaron sin llegar a una situación satisfactoria. . ." Portes Gil, Emilio, *op. cit.*, pp. 340-341.

la presidencia de la República. Es más, para muchos de ellos De la Huerta era el más adecuado para suceder a Obregón, y lo presionaban de diversos modos para que aceptara la candidatura. En el seno de la XIX Legislatura, donde los miembros del Partido Nacional Cooperatista eran mayoría, se iban perfilando dos tendencias hacia la elección presidencial: una que favorecía a Calles y otra a De la Huerta.

Los cooperatistas, que controlaban la municipalidad de la ciudad de México y la legislatura federal bajo el firme liderazgo de Jorge Prieto Laurens, simpatizaban con De la Huerta. Con el general Calles estaban los laboristas encabezados por Luis N. Morones; los agraristas, que reconocían como jefe a Antonio Díaz Soto y Gama; los socialistas del sureste, que se agrupaban en torno a Felipe Carrillo Puerto, con las diputaciones de Yucatán y Campeche, y más de la tercera parte de los cooperatistas, encabezados por Emilio Portes Gil, Luis L. León, Romeo Ortega, Candelario Garza, Genaro V. Vázquez, Gilberto Fabila y Apolonio Guzmán. Con el propósito de frenar a sus partidarios en su afán de lanzar su candidatura, De la Huerta consiguió que en la convención del Partido Cooperatista, celebrada en el mes de abril, apoyara al general Plutarco Elías Calles para suceder a Obregón, misma que fue agradecida, mas no aceptada por él, ya que antes deseaba "pulsar a la opinión pública del país para resolver si aceptaba".[122]

La verdad era que crecían los rumores sobre el inminente rompimiento del *Triángulo Sonorense* a pesar de las afirmaciones en contrario de Obregón, Calles y De la Huerta. A muchos parecía cercano el fin del acuerdo que así describía Vera Estañol:

> Entendido habíase, a la sazón, que el pacto sonorense señalaba de antemano como orden de sucesión en la Presidencia, primero Obregón, en el siguiente periodo a Calles, y en el subsecuente a De la Huerta.[123]

Los actores principales de la obra no dejaban pasar oportunidad para afirmar la solidez de su grupo. Así lo declaraba Calles:

> En relación a las versiones que se han hecho circular y que la prensa de la República ha insinuado en alguna ocasión sobre la existencia de divisiones entre el señor De la Huerta y yo, las desmiento en forma categórica y absoluta, pues entre nosotros dos existe una vieja amistad, una comunidad de ideales, una verdadera hermandad de principios que no será destruida por

[122] *Ibid.*, p. 344.

[123] Vera Estañol, Jorge. *La Revolución Mexicana: orígenes y resultados*. México, Editorial Porrúa. 1957, p. 608.

> nada ni por nadie. Entre nosotros dos no existen ambiciones personales.[124]

Miguel Alessio Robles, por su parte, sintetizó con estas palabras una visión idílica, muy extendida en ese tiempo:

> El general Obregón, Calles y De la Huerta, generalmente obraban de acuerdo. Eran buenos amigos, pero los dos últimos se querían fraternalmente. El caudillo sonorense podía, alguna que otra vez, mostrar su resentimiento en contra de ellos; pero Calles y De la Huerta marchaban al compás. Tenían una amistad franca y leal. Solían, en privado, censurar algunos actos del general Obregón, quien en varias ocasiones formulaba opiniones y juicios acerca de sus amigos, y muy especialmente en contra del Antiguo comisario de Agua Prieta. En repetidas ocasiones oí decir al caudillo sonorense que el señor De la Huerta sería más popular y querido si no estuviera tan unido con el general Calles.[125]

Sin embargo, las circunstancias políticas iban haciendo mella en esa amistad que era una de las claves del encumbramiento sonorense. La inminente ruptura del triángulo tenía su correspondiente, como una imagen ante el espejo, con la creciente polarización de la sociedad política.

Para julio de 1923 De la Huerta hizo una importante declaración que buscaba detener las insistentes adhesiones a su inaceptada candidatura:

> Ya he repetido hasta el cansancio, que por ningún motivo figuraré en la lista de candidatos a la Presidencia de la República en las próximas elecciones: todos mis amigos lo saben y no proceden como tales los que pretenden presentarme ante la opinión pública como un político falso, vergonzante, que tiene ocultas intenciones y creo que tengo derecho, de acuerdo con mis antecedentes, a que se me crea.[126]

Refiere Aarón Sáenz que, inquieto por las actividades de los partidarios de De la Huerta en contra de la candidatura de Calles —y seguramente por encargo del presidente Obregón—, visitó en diversas ocasiones al secretario de Hacienda para que contuviera la ola de respaldos en su

---

[124] Taracena, Alfonso. *La verdadera Revolución Mexicana, novena etapa (1923 a 1924)*. México, Editorial Jus. 1961, p. 7.

[125] Portes Gil, Emilio. *Autobiografía de la Revolución Mexicana*. México, Instituto Mexicano de Cultura. 1964, p. 246.

[126] Véase el artículo publicado por Aarón Sáenz en *Excélsior*, 16 de marzo de 1958.

favor. Don Adolfo le manifestó que no pretendía aceptar la candidatura y que el hecho de que estuviera en contacto con la Confederación General de Trabajadores (CGT) y el Sindicato de Ferrocarrileros, así como con algunos sectores del Partido Cooperatista contrarios a Calles, se explicaba por su propósito de reunirlos bajo su bandera para que apoyaran en bloque al antiguo comisario de Agua Prieta.[127]

Los partidarios cooperatistas de De la Huerta no cesaban de hacer campaña en su favor, pese a las negativas, porque estaban seguros de que el desarrollo de los acontecimientos lo obligaría a la larga a cambiar de opinión. No debemos pasar por alto que era un hecho conocido que la distancia entre el Presidente y su secretario de Hacienda era día con día más grande, desde las negociaciones sobre la deuda externa con los banqueros internacionales. Prieto Laurens me refería en una plática que "los cooperatistas nos sumamos al grupo delahuertista, no obstante las declaraciones de De la Huerta de no aceptar su postulación, pues por conducto de sus más íntimos amigos se llevaban a cabo trabajos concretos en pro de su candidatura, que él invariablemente aprobaba".[128]

El 20 de julio de 1923 se dio una noticia que conmovió al país: el general Francisco Villa fue asesinado en Parral, Chihuahua, bajo la presunta conducción del diputado Jesús Salas Barraza, quien asumió la responsabilidad del crimen. En el contexto de las divisiones que iban apareciendo en el ambiente político, se pensó que la muerte de Villa se debía a que el antiguo guerrillero era un importante apoyo potencial a la causa de De la Huerta, de aquí que tendría que ser eliminado por sus enemigos. Existían indicios de la simpatía que había entre los dos personajes y, peor aún, que Villa no estaba apaciguado del todo.

Años atrás, en 1920, unos periodistas norteamericanos preguntaron al divisionario, durante una entrevista en Canutillo, si alguna vez volvería a levantarse en armas, a los que respondió que sí lo haría, en los casos en que Estados Unidos llegara a invadir territorio mexicano o si De la Huerta llegase a requerir de su ayuda. El gobierno federal había establecido a Villa un límite de cincuenta hombres armados, que le servían de escolta personal, pero el Centauro del Norte hablaba de mil ochocientos hombres bien pertrechados que estarían dispuestos a seguirlo si decidía entrar de nuevo en la pelea. En algún momento en el que se habló de su postulación para gobernador de Durango, Villa rechazó la idea por haber dado su palabra de honor a De la Huerta de no mezclarse en política mientras el general Obregón fuera Presidente, pero no escondió su alborozo cuando habló de las simpatías en su favor que existían en Durango y Chihuahua.

[127] Véase el artículo de Aarón Sáenz publicado en *Excélsior*, el 3 de marzo de 1958.

[128] *Conversación con Prieto Laurens*, octubre de 1988.

Vasconcelos, que ya estaba ubicado en las filas del anticallismo, acusó al general Calles de haber sido el autor intelectual del homicidio, e intentó demostrar públicamente que después de los hechos trágicos, Salas Barraza se dirigió a la hacienda Soledad de la Mota, en Nuevo León, a entrevistarse con el antiguo comisario de Agua Prieta.[129] En Monterrey, Salas Barraza fue aprehendido y llevado a la penitenciaría de la ciudad de México para cumplir una sentencia de veinte años de prisión. En 1923 fue liberado gracias a la intervención del Presidente de la República.[130]

El asunto de las elecciones gubernamentales de San Luis Potosí que tuvieron lugar el 5 de agosto de 1923 tendría consecuencias insospechadas en las relaciones entre un sector importante de la política en activo y el gobierno de Obregón, y se convertiría en la última gota del vaso derramado de los vínculos ya conflictivos entre De la Huerta y el Presidente de la República. Resulta que don Jorge Prieto Laurens y el profesor Aurelio Manrique, este último líder del Partido Agrarista y partidario del general Calles, fueron los contendientes principales en las elecciones, y al concluirse, ambos proclamaron su victoria e instalaron sendos "gobiernos estatales". Prieto Laurens, con seguridad el elemento político de mayor fuerza y ganador por mayoría, buscó que se le reconociera como tal, y trató de conseguir el apoyo tanto de Calles —virtual candidato a la presidencia—, como el de Obregón, quienes manifestaron su "incompetencia para intervenir en el asunto". La verdad era que a esas alturas Prieto Laurens ya era visto por los dos militares sonorenses como un rival político a quien había que impedirle que ganara más posiciones. Prieto Laurens no tardó en dar salida al disgusto que le causaba la indefinición de su papel en el gobierno de San Luis Potosí.

El general Obregón presentó al Congreso su informe anual del 1o. de septiembre de 1923 en el que mencionó, entre otras cosas, las Conferencias de Bucareli y la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Mexico y Estados Unidos. Después de la intervención del Ejecutivo, Prieto Laurens insinuó en la respuesta al informe que su gobierno planeaba imponer al próximo presidente de la República, y acusó sin decir sus nombres a Morones, Gasca y Salcedo, líderes obreros, de promover abusivamente la candidatura de Calles a la presidencia:

> En la lucha presidencial que ya se ha iniciado, es claro que hay elementos que, abusando de la confianza que en ellos habéis depositado, aprovechan su fuerza oficial y manchan el prestigio de una administración, ostentándose líderes político-electorales, a la vez que jefes de importantísimos departamentos de go-

---

[129] Vasconcelos, José. *El desastre.* 3a. edición, México, Ediciones Botas. 1938, p. 240.
[130] Dulles, *op. cit.*, p. 167.

bierno. Nadie mejor que vos está autorizado para comprender la indignación popular que tal hecho despierta y tal parece, cabe la suposición, que esto es un acto deliberado aconsejado por los enemigos de la Revolución, en contra vuestra y del personaje político a quien aparentemente se halaga y se rodea.[131]

El discurso de Prieto Laurens transcurrió en un ambiente tenso, y Obregón, como lo afirma Alessio Robles, "escuchaba el discurso del presidente del Congreso con las mejillas encendidas y sus pupilas verdes despedían destellos de ira". Al término de la sesión, Obregón y De la Huerta fueron aclamados por diputados y senadores, aunque el primero salió de un humor atroz. Era de pensarse que el Presidente esperaba que su secretario de Hacienda iba a desaprobar públicamente la actitud cooperatista, pero De la Huerta no hizo ningún pronunciamiento en ese sentido.

El impacto del episodio cameral disminuyó ante el anuncio oficial de la candidatura del general Calles a la presidencia de la República, con el apoyo de Álvaro Obregón. Entonces los anticallistas redoblaron sus esfuerzos para que De la Huerta aceptase ser su contendiente, pero sin éxito. En un momento don Adolfo propuso a Obregón que se sacara a un elemento de compromiso para romper el estancamiento, pero el Presidente se opuso a cualquier cambio a la decisión que había tomado. Al poco tiempo, el 12 de septiembre, De la Huerta hizo su última declaración de rechazo a su postulación como candidato presidencial:

> Con positiva pena he venido notando que en estos últimos días, no obstante mis reiteradas y terminantes declaraciones sobre mi abstención en la contienda presidencial que se avecina, algunas personas continúan pronunciando mi nombre como presunto candidato a la Primera Magistratura de la República, dando lugar así a que se me juzgue como insincero y político falso. De una vez por todas, no queriendo ocuparme más de este asunto, declaro de manera solemne y terminante que no habrá nada ni nadie que haga cambiar mi presente actitud y quiero demostrar que entre los mexicanos habemos hombres que no nos guía el cometer deslealtades a la palabra empeñada ante la Nación, ni ambiciones ni intereses bastardos y lo suficientemente dignos para lograr que nuestros actos respalden y confirmen nuestras palabras.[132]

El general Calles percibía en el grupo de cooperatistas simpatizantes de De la Huerta un enemigo a doblegar, como lo manifiesta su mensaje a

---

131 Portes Gil, Emilio, *Historia vivida. . . op. cit.*, p. 346.
132 Declaración citada por Almada, Francisco, *op. cit.*, p. 359.

don Adolfo en el sentido de que "no permitiría que ningún partido tome posesión de la hegemonía del Congreso", en alusión obvia a Prieto Laurens y correligionarios. Al confirmar la posición callista, los líderes del Partido Cooperatista resolvieron no desistir en su empeño de convencer a De la Huerta que aceptara su candidatura a la presidencia. Éste, todavía reacio a competir con el otro sonorense, le propuso una reunión secreta para discutir el asunto de la sucesión y llegar a un acuerdo que evitase la ruptura entre ellos. Calles, desconfiado de las razones de don Adolfo, le respondió que si la conferencia se realizaba sería en forma abierta, "ya que en ella se tratarían asuntos de los que el público tenía derecho a ser informado" [133]

En tanto, la cuestión del gobierno de San Luis Potosí estaba en suspenso, hasta que Prieto Laurens decidió tomar posesión de "su" cargo el 18 de septiembre en la capital del estado, mientras que Manrique hacía lo propio en otro lugar cercano. Astutamente, el presidente Obregón determinó concluir con el problema haciendo a un lado tanto a Prieto Laurens como a Manrique: solicitó al Senado que declarara la desaparición temporal de los poderes de San Luis Potosí y estableció un gobierno provisional que debía convocar a una nueva elección. Esta medida irritó aún más a los cooperatistas, quienes se lanzaron contra Calles y sus partidarios en el Congreso. Acto seguido, Prieto Laurens convocó a una reunión del bloque de su partido en la Cámara de Diputados e insistió en que todos los miembros expresaran su apoyo a De la Huerta a través de un memorándum escrito. La acción legal fue tomada en cuenta, y Prieto Laurens promovió un amparo en contra de la decisión presidencial, sobre la base de que Obregón no podía intervenir en la elección estatal y que al hacerlo violaba la soberanía de San Luis Potosí. El amparo fue concedido, pero el Ejecutivo Federal apeló a la Suprema Corte, cuyos miembros habían sido designados por él en fecha reciente, para que revocaran el fallo del tribunal inferior.

A resultas del conflicto en San Luis Potosí y Nuevo León, tuvo lugar el rompimiento definitivo entre el presidente Obregón y Adolfo de la Huerta. El 21 de septiembre de 1923 varios diputados y senadores, entre los que se encontraban Jorge Prieto Laurens, Martín Luis Guzmán, J. M. Álvarez del Castillo y Gustavo Arce, se enteraron de que Obregón estaba a punto de decidir contra el Partido Cooperatista en el caso de las elecciones gubernamentales de San Luis Potosí y Nuevo León, así que se dirigieron a la Casa del Lago, donde vivía De la Huerta. Cuando llegaron, don Adolfo estaba en cama, conversando con el gobernador de Puebla, Froylán Manjarrez. Los visitantes le hicieron ver al secretario de Hacienda que la decisión presidencial que esperaban no se reducía "a atacar

[133] Dulles, *op. cit.*, p. 171.

las soberanías estatales, sino que golpeaba las posiciones del Partido Cooperatista y del mismo De la Huerta". La reacción de éste fue al instante. Se dirigió de inmediato a la residencia oficial del Castillo de Chapultepec a entrevistarse con el que pronto dejaría de ser su jefe. Frente al Presidente, don Adolfo insistió en forma terminante que cancelara las órdenes enviadas a San Luis Potosí que desconocían los gobiernos paralelos de Prieto Laurens y Manrique. Obregón le respondió que el problema ya había sido estudiado con el mayor cuidado por la Secretaría de Gobernación, y que la medida no iba a modificarse en ningún sentido.

De la Huerta cuestionó la legalidad de la solución obregonista e hizo saber a su jefe que renunciaría al puesto de secretario de Hacienda por considerar intolerable la situación. El Presidente, albergando la esperanza de que pronto pasaría el enojo a su paisano, le invitó a discutir el asunto al día siguiente. Acto seguido, don Adolfo regresó a su casa, donde ansiosamente le esperaban sus amigos cooperatistas, a quienes hizo saber los resultados de su plática, incluyendo su decisión de renunciar de manera irrevocable al puesto que detentaba. Tal renuncia no se haría pública por algún tiempo, por lo que los anticallistas consideraron que si se posponía, se perdería el vínculo entre la retirada de De la Huerta del gabinete y los asuntos de San Luis Potosí y Nuevo León, debilitándose de esta manera los planes cooperatistas.

Dos días después el Presidente llamó a De la Huerta, y éste, antes de salir, dictó su renuncia a Froylán Manjarrez, y a última hora se la echó al bolsillo pero dejó una copia en su escritorio. Una vez que estuvo en compañía del Presidente, Obregón le propuso que "estudiara bien la cuestión de la renuncia", y ambos acordaron que en caso de persistir, la dimisión se daría a conocer públicamente después de un viaje que don Adolfo realizaría a Washington. En una entrevista posterior se confirmaría este último acuerdo, pero el 24 de diciembre el periódico *El Mundo* daba a conocer el texto de la renuncia, que era un secreto compartido solamente por Obregón y De la Huerta.

Anteriormente había corrido el rumor sobre la renuncia, pero De la Huerta declaró a la prensa que únicamente había pedido una licencia de sesenta días por razones de salud. Furioso, el Presidente mandó a su jefe de Estado Mayor, general Pérez Treviño, que enviara una nota a don Adolfo para cancelar su invitación al rancho El Fuerte, a orillas del Lago de Chapala. La explicación dada por el exsecretario de Hacienda era que Martín Luis Guzmán, en una visita a la Casa del Lago, había visto una copia de la renuncia, y sin medir las consecuencias publicó la noticia.[134] Con este incidente se cancelaba toda posibilidad de arreglo de las diferen-

[134] Véanse Guzmán Esparza, *op. cit.*, pp. 231-234; Dulles, *op. cit.*, pp. 174-175 (éste sitúa el rompimiento definitivo el 25 de septiembre); Alessio Robles, *op. cit.*, pp. 328-329; Valadés, José. *La Revolución Mexicana* (t. VIII). Cuernavaca. Manuel Quesada Brandi Editor. 1967, pp. 277-278.

cias entre Obregón y De la Huerta. No obstante lo delicado de la situación, el Presidente haría un comentario hasta cierto punto benévolo sobre su antiguo amigo y compañero:

> (El paso dado por De la Huerta) se debe a una situación que ha venido creándose desde tiempo atrás y que quizá el mismo Adolfo no se daba cuenta que estaba ya colocado en una posición que tácitamente le impedía continuar embonado en el núcleo revolucionario en el que siempre ha estado actuando. Sin embargo, creo que el factor generador de tal situación radica en la excesiva bondad de nuestro amigo De la Huerta, que en muchos casos ha sido hábilmente aprovechada por personas que no han estado identificadas nunca con la actual administración y que han llegado a formar cierta animosidad en él.[135]

Una vez que estalló el escándalo derivado de su renuncia, De la Huerta se comunicó con el senador Rafael Zubarán Capmany, que se había mostrado firme partidario de su candidatura presidencial en contra de Calles. Puesto que Zubarán se encontraba ausente del país, don Adolfo le pidió con ansiedad que regresara a trabajar en su favor, solicitud que sería aceptada. Una vez de vuelta, el senador se lanzó de lleno a la contienda, levantando fondos para De la Huerta y sumándose sin reservas a las actividades de los cooperatistas en el Congreso.

Plutarco Elías Calles se enteró de la ruptura entre sus dos antiguos compañeros, paisanos y correligionarios, y optó por hacer un último llamado a De la Huerta a repensar su temeraria decisión. Después de expresarle que había cometido un error al criticar la resolución presidencial en los casos de San Luis Potosí y Nuevo León, le manifestó que:

> . . .como revolucionario, como tu sincero y leal amigo, te excito *(sic)* para que, reflexionando serenamente sobre tu conducta, veas que con ella das una poderosa arma a la reacción que pretende a todo trance dividirnos y entrevistes a nuestro amigo y jefe, retirando la renuncia que has presentado, con lo cual lograrás con el criterio sereno y con la sinceridad que siempre lo has hecho, seguro de que él con su nobleza todo lo olvidará. Tal vez es un sacrificio el que te pido, pero te autorizo para que a tu vez me pidas el que tú quieras y estaré pronto a concedértelo.[136]

---

[135] Archivo General de la Nación (AGN), Exp. 101-R2-H.

[136] Los telegramas se encuentran citados en Monroy, *op. cit.*, pp. 20-21.

De la Huerta, con toda seguridad, buscó en Calles el apoyo moral que necesitaba para enfrentar la airada reacción presidencial. Sin embargo, éste optó por respaldar la posición del general Obregón; declaró en Monterrey que estaba con la política interior y exterior de su jefe, y deploró la determinación que había tomado don Adolfo. Al general Calles se le escuchó decir: "siento mucho la determinación que ha tomado Adolfo, y más que un amigo, he perdido un hermano".[137] El deterioro de las relaciones entre De la Huerta y Calles siguió un curso progresivo: don Adolfo se quejó de que su amigo "no le paró el golpe" de las declaraciones de Obregón cuando estuvo en El Fuerte, mientras que el antiguo comisario de Agua Prieta se resintió por la referencia del primero a que "haría revelaciones trascendentales si no le arrancaban la cabeza de los hombros como a Francisco Villa". Conviene tener presente que muchos acusaban a Calles de haber sido el autor intelectual de la muerte del Centauro del Norte.

El grupo cooperatista de Prieto Laurens perdía miembros conforme pasaban los días, lo que significaba una amenaza a su control de la Comisión Permanente. Se pensaba que la única manera de evitar la desintegración sería afirmando la candidatura de De la Huerta, en su calidad de figura capaz de agrupar a los anticallistas. En el exterior se precisaba hacer demostraciones de fuerza, como la manifestación que tuvo lugar el 14 de octubre, que iba del Zócalo a la casa de De la Huerta, a fin de convencer al antiguo secretario de Hacienda de que aceptara la candidatura cooperatista. El factor decisivo para que el guaymense se lanzara a la contienda política fue, sin embargo, la acusación obregonista en el sentido de que el desastre financiero que sufría el país se debía a la incompetencia del extitular de la Secretaría de Hacienda. El 19 de octubre, mientras los diarios reproducían las declaraciones del Presidente, don Adolfo anunciaba su aceptación de la candidatura presidencial.[138]

Dos días después de que don Adolfo renunciara a su puesto en Hacienda, fue sustituido por su más enconado enemigo, el ingeniero Alberto J. Pani, quien se puso a trabajar de inmediato en un informe dirigido a culpar a su antecesor de la mala situación del Tesoro nacional. Antes de que terminara ese mes de octubre, ante el estupor del país, el gobierno

---

[137] Portes Gil, E. *Historia vivida. . . op. cit.*, p. 350.

[138] "El señor De la Huerta comenzó diciéndome que son tres las causas que le hicieron separarse del gobierno y aceptar su candidatura. Primera: el atropello en su concepto cometido a la Soberanía de San Luis, como causa de su separación; 2a.: Los ataques que le hizo el señor Presidente al calce del informe del Ing. Pani, y 3a. La opinión pública; estas últimas como causa de la aceptación de su candidatura". Conversación de Adolfo de la Huerta con Ignacio Enríquez, citado por Monroy, *op. cit.*, p. 25. La versión de Guzmán Esparza, atribuida a De la Huerta, dice: "Naturalmente, cuando salió aquel documento pretendiendo que yo había determinado la bancarrota moral y material del gobierno y se desataron los ataques contra mí, que incluyeron tres intentos de asesinato, tuve que protegerme con el fuero de candidato, y acepté la candidatura a la presidencia de la República que antes había rechazado cien veces". Guzmán Esparza, *op. cit.*, p. 243.

federal hizo serias acusaciones contra De la Huerta. El ingeniero Pani informó que el ejercicio de 1923 se había iniciado con desequilibrio, pues el Congreso autorizó egresos por $ 348 487 278.47, pese a que los ingresos de 1922 habían llegado a sólo $ 283 846 599.59, "sin haber nada que pudiera justificar, para 1923, un pronóstico de aumento apreciable de la recaudación fiscal". Aparte de lo anterior se habían hecho ampliaciones por $ 7 405 696.66 y estaban solicitadas otras dos por $ 13 338 800.00 y $3 668 865.80. Pani denunció también que sólo en Hacienda se pagaban "no menos de 6 millones de pesos" a supernumerarios y comisionados especiales, lo que equivalía al 60% del monto de la erogación indebida. "La hacienda pública —se explicaba en un boletín enviado a todos los periódicos— ha venido caminando aceleradamente hacia el desastre. . . Deudas que, por su naturaleza, han comprometido muy seriamente el crédito financiero y moral del gobierno, dentro y fuera del país y que, de continuar por igual vía, pronto determinarán la más completa bancarrota de la hacienda pública".

El documento de Pani tuvo amplia difusión, e incluyó comentarios agregados por el Presidente, quien culpó a De la Huerta de haber realizado acciones al margen de su gobierno. Expresó además su "preocupación" por el uso de los fondos destinados a pagos de la deuda y por la expedición de giros que debían ser pagados por la Agencia Financiera de México en Nueva York, "sabiendo de antemano que no se disponía de fondos, ni existía la probabilidad, aunque fuera remota, de cubrirlos en su debida oportunidad, como lo aconseja el más elemental decoro". A continuación, el Presidente dispuso que los empleados del gobierno y los miembros del ejército tuvieran rebajas en sus salarios (con lo que habría un ahorro mensual de 1.5 millones de pesos) y que dos mil burócratas fueran dados de baja (donde habría un ahorro de 800 mil pesos al mes). Esta decisión, como es obvio, provocó un amplio resentimiento en contra de De la Huerta, a quien se acusaba de ser el responsable de la situación "caótica" en que se encontraban las finanzas públicas.

De la Huerta respondió a las acusaciones de Pani y Obregón luego de ser publicadas, para defenderse de los cargos "vergonzosos e injustos" que resultaban de "su aceptación a la candidatura presidencial", y para denunciar "algunos atentados cobardes contra su vida". De la Huerta hizo público que cuando llegó a Nueva York en 1922, Pani había encargado a un "saboteador" que convenciera a los banqueros de que el conducto adecuado para cualquier negociación era él, y no el secretario de Hacienda. "Habrá más revelaciones sensacionales", agregó, "siempre y cuando mi cabeza no sea separada de mi cuerpo, como había pasado con el general Villa".

Los partidarios de De la Huerta también hicieron lo suyo para respaldar a su líder. En la sesión del Senado del 24 por la noche fue leída una

carta de Roberto Casas Alatristre, agente financiero en Nueva York, en que puntualizaba que: 1) cuando se firmaron los Convenios De la Huerta-Lamont se esperaba el reconocimiento de los Estados Unidos en pocos días y, por tanto, la afluencia de capitales; 2) De la Huerta había logrado que se le permitiera disponer del excedente de los ingresos obtenidos para el fondo de pago de la deuda externa provenientes de los ferrocarriles y de los derechos de exportación del petróleo, una vez completados los 30 millones de pesos que debía entregar el gobierno; 3) el personal supernumerario que se pagaba en Hacienda estaba formado por inspectores cuya misión consistía en aumentar la recaudación.[139]

El 30 de octubre De la Huerta hizo declaraciones en las que se ponía de relieve el aspecto político de la acusación presidencial en su contra. Manifestó que no obstante la crisis petrolera de 1922 y la paralización de los trabajos de algunas minas y las constantes huelgas, fue posible el pago de los salarios íntegros de los empleados del gobierno y del ejército. Por ningún motivo, decía, eran justificadas las medidas "ahorradoras" de Obregón y Pani. Don Adolfo también defendió el tratado con los banqueros, puesto que permitió la negociación de la deuda pública y la recuperación de los Ferrocarriles Nacionales de México. El exsecretario de Hacienda denunció además una serie de transacciones financieras manejadas directamente por Obregón, como el pago al Ferrocarril de Yávaros de 2.9 millones de pesos, "en beneficio de intereses particulares". De la Huerta se preguntaba, por lo demás, cómo el Presidente podía ignorar y aprobar el manejo de los asuntos tan a la ligera, máxime cuando contaba con la presencia vigilante del subsecretario Luis L. León y un agente de la Contraloría General de la Nación. El 19 de noviembre De la Huerta aceptó comparecer ante una comisión congresional, frente a la que declaró ser el autor del cambio de decisión de Washington en el sentido de otorgar el reconocimiento al gobierno de Obregón. Después de hacer una larga defensa de su labor hacendaria, apoyándose en una voluminosa documentación, De la Huerta fue aplaudido por la mayoría de los congresistas, entre los que destacaban Rafael Zubarán Capmany, Francisco Field Jurado, Federico González Garza y otros.

La controversia Pani-De la Huerta, si bien continuó, tuvo que ser suspendida a fines del mismo mes de noviembre, porque la situación política se hacía cada vez más difícil.[140] Para entonces ya existía un clima de violencia contra la oposición. Los capitanes Roberto Margáin y Adelaido Cruz denunciaban que el capitán Francisco Vizcarra —subordinado del comandante militar de la plaza, general Arnulfo Gómez— les había ordenado que se presentaran al Congreso vestidos de civiles, para disparar

---

[139] Vasconcelos afirma que quienes cobraban —no muchos— entre 20 y 30 pesos diarios, eran cantantes y artistas. Vasconcelos, José, *op. cit.*, p. 273.

[140] Dulles, *op. cit.*, pp. 181-187.

contra los legisladores que indicaran Morones y Altamirano.[141] Diputados y Senadores exigieron a Obregón que investigara y castigara a los culpables del complot, pero el Presidente se limitó a responder que todo aquello eran "injurias y calumnias contra el ejército".[142]

Sin embargo, Prieto Laurens fue balaceado cuando viajaba en su coche, mientras el mismo De la Huerta fue blanco frustrado de atentados. "Muy posible es que sí se hubiera llegado al asesinato para detener a De la Huerta, cuya popularidad era evidente", decía Vasconcelos.[143] Los delahuertistas celebraban manifestaciones multitudinarias en México, Pachuca, Tampico y Veracruz, y habían participado en choques sangrientos en México, Puebla y Apizaco. Había que apresurar el paso antes de que las cosas empeoraran.

El 20 de noviembre de 1923 el Partido Cooperatista, bajo la presidencia de Prieto Laurens, inauguró su convención en el Teatro Hidalgo. Al tercer día de trabajos, De la Huerta aceptó formalmente su candidatura presidencial:

> Por mi honor de hombre digno y de ciudadano mexicano protesto cumplir el programa del Partido Nacional Cooperatista. . . Este ofrecimiento de mi candidatura, además de ser una distinción que se me hace, y que mucho agradezco, pues se me considera capaz de escalar la primera magistratura, es algo más, es la prueba elocuente de que la Nación rechaza los cargos calumniosos que se me han hecho y de que el inconsciente que me ha dirigido esos ataques ha cometido el delito más abominable que haya concebido la maldad humana.[144]

Los cooperatistas no acaban con sus problemas a pesar de tener un fuerte candidato a la presidencia. Cuatro días después el bloque de este partido en el Congreso solamente pudo reunir 122 diputados de los 128 que se necesitaban para tener el control de la Comisión Permanente, aun con la presencia del general Roque González Garza, quien fue sacado de su lecho de enfermo y llevado al recinto legislativo. El 28 de noviembre la situación era todavía más apremiante, pues la deserción cooperatista hizo que su número bajara a 114 diputados a favor de De la Huerta, demostrándose con este hecho que el sector más vacilante del partido había optado por subirse al carro de los casi seguros triunfadores. Para esas fechas, otros elementos de la oposición buscaban organizarse como podían para presentar un frente unido: el general Ángel Flores entró en la contienda

[141] Archivo General de la Nación (AGN). Exp. 101-R2-H y *Excélsior*. 14 de noviembre de 1923.
[142] *Excélsior*, 9 de noviembre de 1923.
[143] Vasconcelos, *op. cit.*, p. 277.
[144] *El Universal*. 24 de noviembre de 1923 .

presidencial, mientras que los generales Salvador Alvarado, Antonio I. Villarreal y Raúl Madero, en compañía de Roque Estrada y Eduardo Neri, luchaban infructuosamente por una definición política que conformara una corriente opositora efectiva. Al final, la mayoría de ellos se inclinaría por la candidatura de don Adolfo de la Huerta.

Don Adolfo atrajo en torno suyo a un importante sector disidente del movimiento cromista, entre los que destacaban los ferrocarrileros y los sindicatos que en septiembre de 1921 habían abandonado la CROM para formar la Confederación General de Trabajadores (CGT). Siendo secretario de Hacienda, De la Huerta había propiciado que los sindicatos ferrocarrileros se integraran en una sola organización, la Confederación de Sindicatos Ferrocarrileros (CSF), fundada en diciembre de 1920. Esta agrupación, sin embargo, no tardó en entrar en dificultades con el gobierno, ya que las empresas periodísticas y ferrocarrilera la acusaron de ser una amenaza contra Obregón.

Frente al no reconocimiento de la CSF por la empresa, varios sindicatos que la integraban amenazaron con lanzarse a la huelga, pero el gobierno envió tropas a las estaciones y talleres para impedir que los huelguistas entorpecieran las labores de sus compañeros renuentes a apoyar el movimiento. Obregón, para impedir que aquéllos "se convirtieran en los árbitros del destino de la Nación", comunicó a los sindicatos que su gobierno no podía sentar el precedente de que las demandas de los obreros se presentaran siempre acompañadas de la amenaza de huelga. Los ferrocarrileros entonces recurrieron al secretario De la Huerta, quien les manifestó su disposición de intervenir para solucionar el problema de una manera que les fuera favorable:

> El ex-secretario de dicha Confederación (la CSF) Joaquín Sánchez Haro declaró en 1923 que durante las pláticas de conciliación De la Huerta había expresado que las "autoridades superiores" le impedían ayudar a los huelguistas con mayor efectividad, aunque prometió que haría lo posible por salvar este "obstáculo insuperable". Los ferrocarrileros, naturalmente, bien comprendieron que se refería a Obregón y a Calles. Al no cumplirse en su totalidad el acuerdo, basado en que una parte de los obreros regresara al trabajo, se concertó otra entrevista con Calles y De la Huerta. La confianza de los ferrocarrileros en este último se vio fortalecida porque demostró un cierto descontento hacia Calles, pero sobre todo por la promesa que les hizo de renunciar a la Secretaría de Hacienda, si no lograba cumplir lo prometido.[145]

[145] Carr, *op. cit.*, pp. 143-144.

Los ferrocarrileros y algunos sectores de la CGT hicieron patente su agradecimiento al secretario De la Huerta por la actitud asumida, misma que le incomodó al general Obregón por considerar que de alguna manera su colaborador estaba alejándose de la línea que había marcado con toda claridad. Según Aarón Sáenz, don Adolfo le manifestó que solamente estaba tratando de unir a esos grupos bajo su dirección, "con el propósito de aumentar la fuerza del general Calles".[146]

El trabajo político con los obreros disidentes dio sus resultados en el azaroso año de 1923, pues recibió el apoyo de dos altos líderes ferrocarrileros, Pedro de León y Eduardo Vanegas, a nombre de las organizaciones que representaban. El Partido Nacional Ferrocarrilero reflejaba la importancia del gremio, y para fines de septiembre varias de sus secciones regionales se habían declarado partidarias de De la Huerta. A pesar de que después el partido se dividiría frente a la sucesión presidencial, el 4 de noviembre la mayoría de sus miembros estaba con don Adolfo. En octubre algunos trabajadores pertenecientes a la CGT, la central obrera "roja", habían demostrado sus simpatías a la candidatura de De la Huerta con la fundación del Partido Mayoritario Rojo. Tal iniciativa desafiaba a los líderes de su organización, que recomendaban la neutralidad de los agremiados ante la sucesión, si bien dos de sus dirigentes, Rosendo Salazar y José Escobedo, no ocultaban su respaldo a don Adolfo. En el bando contrario se situaba la CROM, volcando sus fuerzas en favor de la mancuerna Obregón-Calles.

Una parte de los altos oficiales del ejército se encontraba descontenta por el curso que había tomado la política del momento, en especial por el respaldo de Obregón a la candidatura de Calles. Las actividades proselitistas realizadas por gente como Enrique Estrada, Salvador Alvarado, Fortunato Maycotte y Rómulo Figueroa en contra del gobierno, eran sabidas por Obregón a medias, aunque para fines de 1923 se empezó a tomar en consideración el traslado de algunos generales con mando de tropas. El primero en dar color fue Rómulo Figueroa, jefe de operaciones militares en Guerrero, de quien se tuvo noticia que se había levantado en armas el 30 de noviembre en Iguala. De inmediato, varios regimientos de Puebla bajo el mando del general Francisco Urbalejo, se dirigieron a aquel estado a ocupar las plazas de Chilpancingo e Iguala. Los partidarios de De la Huerta trabajaron afanosamente por ganarse a los militares desafectos al caudillo. El general Enrique Estrada daba muestras de sumarse a una eventual rebelión en el occidente, mientras que el general Guadalupe Sánchez, con tropas en Veracruz y en el oriente, estaba decidido a empuñar las armas en cuanto se le uniera Adolfo de la Huerta para combatir contra la "imposición" de Calles. Manuel Chao y José Rentería Luviano fueron

[146] *Ibid.*, p. 146.

enviados desde la capital el 3 de diciembre, uno al norte y otro al sur, con la consigna de empezar levantamientos. Don Adolfo, pese a las posiciones francamente rebeldes de Zubarán Capmany y de Prieto Laurens, se negaba a aceptar el camino de la lucha armada.

Los informes sobre un plan para asesinar a don Adolfo y una orden firmada por el general Arnulfo R. Gómez, que pedía el arresto de De la Huerta, J. M. Álvarez del Castillo, Prieto Laurens, Gustavo Arce, Salvador Franco Urías y Rubén Vizcarra, precipitaron la marcha de los acontecimientos. En la madrugada del 4 de diciembre de 1923 tuvo lugar una reunión en la casa del candidato presidencial oposicionista, en la que se discutió el plan que seguirían él y sus compañeros para no caer en manos de sus enemigos. En tal junta Prieto Laurens se inclinó por abandonar la capital y aceptar la "protección" del general Guadalupe Sánchez en el estado de Veracruz. El tiempo apremiaba, ya que el jefe de operaciones militares en esa entidad podía ser destituido de su puesto en cualquier momento, y en tal caso se le escaparía al delahuertismo su principal apoyo militar. Si bien don Adolfo se resistía a abrazar cualquier movimiento, armado y confiaba en obtener las garantías debidas de la Suprema Corte, optó por seguir los consejos de sus nerviosos partidarios. Las presiones de Obregón para darle movimiento a la alternativa bélica tenían la intención de que sus enemigos no tuviesen oportunidad de actuar en forma organizada y coherente.

El viaje de don Adolfo y sus compañeros a Veracruz estuvo lleno de obstáculos que pudieron ser sorteados con éxito. En la capital hubo necesidad de evitar a los agentes de Arnulfo Gómez hasta que fuera posible llegar a la Villa de Guadalupe, población cercana a la capital de la República. Al llegar a Orizaba, una escolta al mando del coronel Vázquez Mellado detuvo la marcha del vehículo, pero en último momento decidió no obedecer las órdenes de liquidar al candidato presidencial, por no recibir la confirmación de las instrucciones de la Secretaría de Guerra. Las autoridades civiles veracruzanas, que al frente de los agraristas habían prometido apoderarse del puerto y poner en fuga a los soldados de Sánchez nada pudieron hacer, y en la mañana del 5 de diciembre Adolfo de la Huerta terminó su viaje, con signos visibles de fatiga pero dispuesto a enfrentar su incierto futuro.

## CAPÍTULO IV

# UNA REBELIÓN SIN CABEZA

El primer acto de la rebelión delahuertista fue el envío de órdenes desde Veracruz a los jefes militares con mando de tropas y con quienes se pensaba que era posible contar. Los despachos llamaban a un levantamiento en apoyo a Adolfo de la Huerta, al general Guadalupe Sánchez y a la Flota del Golfo "para combatir la imposición presidencial en favor del general Plutarco Elías Calles". Sin embargo, las diferencias surgieron desde el primer momento entre don Adolfo y los militares sobre la mejor manera de conducir la lucha armada. En contra de la opinión de De la Huerta, Sánchez dispuso que se cortaran las comunicaciones por ferrocarril, teléfono y telégrafo entre Veracruz y la ciudad de México. Antes del aislamiento, el jefe de operaciones militares en el estado envió un telegrama a Obregón afirmando que contaba con 22 mil hombres a sus órdenes y con 230 ametralladoras, y no dejó de mencionarle sus razones para levantarse en armas

> Los que en el año de 1920 combatimos al presidente Carranza seríamos inconsecuentes con nuestra conducta de entonces, si no combatimos hoy un gobernante que, sin las virtudes de aquél,

incurre en el mismo vicio de imposiciones que ayer combatiera y llevado a grados máximos de cinismo.[147]

El 6 de diciembre de 1923 fue dado a conocer el Plan Revolucionario de De la Huerta en Veracruz, 24 horas después de haberse expedido el Plan de Xilitla (San Luis Potosí) por Prieto Laurens. Según nos refería el propio Prieto Laurens, el propósito de su plan era el de presionar a De la Huerta para que se decidiera a publicar la proclama de Veracruz.[148]

La Declaración Revolucionaria de Adolfo de la Huerta denunciaba en sus considerandos el objetivo del Poder Ejecutivo de imponer la candidatura del general Plutarco Elías Calles, "echando mano de todos los recursos del erario, de todos los empleados de la administración pública y principalmente del ejército, como instrumento decisivo y de fuerza, queriendo corromper así su preclaro origen revolucionario y el noble espíritu de la institución". Asimismo, condenaba las violaciones a la soberanía del pueblo" en los casos de las gubernaturas de San Luis Potosí, Michoacán, Coahuila y Nuevo León, igual que en las elecciones del Poder Legislativo efectuadas en 1922, cuando "se consumó de manera más descarada la violación al principio de la efectividad del sufragio". También declaró que Obregón no sólo violó la soberanía de los poderes Legislativo y Judicial, sino que había usado el inmenso poder que el pueblo depositó en sus manos para encadenar las libertades, convirtiéndose en líder político de la candidatura impopular de Calles, con "la idea de asegurar para sí mismo una reelección posterior, que la Nación rechaza y que nuestra ley condena". En consecuencia, el manifiesto desconocía al general Obregón en su carácter de Presidente de la República, así como a los miembros del Poder Legislativo y Judicial[149] (véase el Apéndice).

A fin de dar mayor efectividad a la rebelión, don Adolfo reunió a sus colaboradores más cercanos en una especie de gobierno provisional: Rafael Zubaran Capmany fue nombrado alto comisionado de Gobernación; Juan Manuel Álvarez del Castillo, alto comisionado de Relaciones Exteriores; Jorge Prieto Laurens se convirtió en jefe publicitario de la rebelión; Miguel Palacios Macedo fue nombrado jefe de Finanzas; Antonio I. Villarreal fue designado alto comisionado de Agricultura, y Francisco Ollivier se hizo cargo del Comisariado de Comunicaciones y Obras Públicas.

La magnitud del movimiento en sus inicios puede medirse con los datos siguientes: hacia el 30 de noviembre, existía un ejército guberna-

[147] Citado por Jorge Prieto Laurens, *en El Universal*, 14 de enero de 1958.

[148] *Conversación con Jorge Prieto Laurens*, octubre de 1988.

[149] El Plan de Veracruz se encuentra glosado en Dulles, *op. cit.*, pp. 201-202, y mencionado parcialmente en Portes Gil, Emilio, *op. cit.*, pp. 353-356.

mental de 50 030 soldados, 8 583 oficiales, 2 758 jefes y 508 generales. A partir del 5 de diciembre, fecha en que se publicó el Plan de Xilitla, 23 000 soldados, 3 000 jefes y oficiales y 102 generales se encontraban en estado de rebelión. Es importante notar que aunque el gobierno perdió la mitad de las tropas, retuvo la lealtad del 60 por ciento del cuerpo de oficiales, que hizo posible la rápida reorganización de las fuerzas, dado que la calidad del mando era esencialmente mantenido.[150]

A fin de iniciar la campaña contra los rebeldes, el gobierno necesitaba 50 mil rifles, 50 millones de cartuchos, 20 aeroplanos y un millón de pesos diarios. La Secretaría de Guerra tenía un presupuesto de 60 millones de pesos, pero otros 60 millones de pesos eran indispensables para organizar las nuevas tropas. El gobierno calculaba que en dos meses la rebelión habría alcanzado su clímax o estaría derrotada. Por su parte, De la Huerta tenía a su disposición 4 millones de pesos que se hallaron en las aduanas y jefaturas ocupadas por los rebeldes. Esta cantidad adicionada a los préstamos e impuestos que los rebeldes podían obtener, apenas llegaba a los 10 millones de pesos. Era evidente entonces que por razones financieras, los rebeldes solamente podían sostener una guerra corta.[151]

En cuanto Obregón se enteró de la rebelión de De la Huerta en Veracruz y de los alzamientos en Jalisco por el general Enrique Estrada y en Oaxaca por el general Fortunato Maycotte, tomó varias determinaciones para enfrentarse al problema. La primera de ellas fue conseguir del Congreso de la Unión poderes extraordinarios y ponerse al frente de las operaciones contra Estrada en el occidente, mientras que Eugenio Martínez debía mover su división de Chihuahua y dirigir las operaciones militares en Veracruz. El presidente Obregón estableció su cuartel general en Irapuato, Guanajuato. Posteriormente el general Calles fue enviado a Nuevo León y San Luis Potosí para reclutar fuerzas entre los campesinos, medida adoptada un poco para que se alejara de la dirección de las fuerzas del gobierno y otro para no poner en peligro su vida de manera tan directa. Otra previsión que el Presidente tomó fue enviar a don Ramón Ross a los Estados Unidos para conseguir el apoyo financiero y bélico del gobierno de Washington. El general Arnulfo R. Gómez, por su parte, fue nombrado

---

[150] Valadés, *op. cit.*, pp. 286-287. Otro autor nos proporciona información diferente: "El número de sublevados ascendió en su totalidad a 102 generales, 573 jefes, 2 417 oficiales y 23 224 soldados, quienes junto con 25 000 civiles mal armados, reclutados entre campesinos y obreros, hicieron un total de 62 000 hombres en armas, contra los inicialmente (sic) 35 000 soldados leales a Obregón. Por su parte, el gobierno tuvo que crear en un lapso breve 54 nuevos generales de brigada y promover a 33 más por "conducta meritoria en el combate": aprovisionó a cerca de 20 mil nuevos soldados con la ayuda del gobierno norteamericano, que le proporcionó armas, municiones y aeroplanos, impidiendo, además, "que los rebeldes pudiesen aprovisionarse en su territorio". Rosas, Javier. "Delahuertismo", en *50 años de oposición en México*. Serie Estudios 60. México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 31.

[151] Valadés, *op. cit.*, pp. 290-291.

comandante militar del valle de México, para que procediera al debilitamiento de los delahuertistas de la capital.

El Presidente de la República organizó dos frentes defensivos: uno hacia el oriente, para evitar los avances del general Sánchez; y el otro para detener la marcha del general Estrada a partir del occidente, punto que representaba el peligro militar más importante. Los generales Eugenio Martínez y Francisco R. Serrano fueron enviados al frente oriental, que podía esperar una presión menor. La estrategia que siguió el antiguo presidente municipal de Huatabampo perseguía, entre otras cosas, ganar tiempo para que las compañías petroleras entregaran el préstamo o "anticipo" de impuestos ofrecido al secretario de Hacienda Pani y que Obregón tenía dispuesto para la adquisición de material bélico.

A la actitud francamente defensiva de Obregón durante los meses de diciembre de 1923 y enero de 1924 se sumó un apoyo que probaría ser indispensable en la lucha contra los rebeldes delahuertistas: el que proporcionaron los afiliados a la CROM y los agraristas armados. Por iniciativa propia, el comité central de esta organización obrera expidió de inmediato una circular a todos los sindicatos afiliados para que se prepararan a defender al gobierno por todos los medios al alcance. Hubo movilización de obreros armados, como la encabezada por Celestino Gasca, con su brigada La Libertad, o la de Ricardo Treviño que dirigía el Regimiento Carrillo Puerto, compuesto por miembros de la Unión Minera de Coahuila. Samuel Yúdico, secretario de la CROM, fue nombrado intendente en jefe de la división de Calles, y Ezequiel Salcedo, líder del Sindicato de Tipógrafos, recibió el nombramiento de encargado del gobierno militar de Zacatecas. Muchos obreros se alistaron en el ejército regular; tan sólo en el estado de Puebla fueron movilizados diez mil obreros, y las agencias de la CROM dieron también una contribución importante en Nuevo León, Durango, Chihuahua, San Luis Potosí, Aguascalientes y Veracruz. La organización obrera proporcionó a las fuerzas del gobierno equipo motorizado, consistente en autobuses urbanos de la ciudad de México y otro material que había salido de los Establecimientos Fabriles Militares.[152]

Más importante que la movilización de los obreros industriales fue la de muchos miles de agraristas, siendo el general Saturnino Cedillo el comandante del mayor contingente de ellos, en San Luis Potosí, donde Calles había establecido su cuartel general. El Partido Nacional Agrarista, que aseguraba contar con dos y medio millones de campesinos afiliados a su organización bajo el liderazgo de Aurelio Manrique y Antonio Díaz Soto y Gama, dio su apoyo al gobierno federal en contra del delahuertismo. La adhesión de los agraristas, sobre todo los de San Luis Potosí,

---

[152] Véase Carr, *op. cit.*, pp. 150-151.

Michoacán, Durango, Veracruz, Puebla y Zacatecas, permitió que los ejércitos obregonistas pudieran concentrarse en los puntos de mayor interés estratégico, ya que los regimientos campesinos actuaban como una verdadera policía rural, defendían la retaguardia de los obregonistas y constituían reservas militares en los territorios ocupados por los sublevados.[153] Gracias a los agraristas, el general Obregón pudo disponer de las corporaciones militares que estaban acuarteladas en San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Durango y Querétaro, para movilizarlas a Puebla e Irapuato, reuniendo de esta manera cinco mil hombres en el primero de los puntos y ocho mil en el segundo.[154]

El gobierno de los Estados Unidos, sin duda alguna, era uno de los factores fundamentales a ser tomados en cuenta por los bandos en pugna, ya que podría convertirse en el peso que decidiría quiénes serían los ganadores y quiénes los derrotados.[155] El general Obregón se apresuró a enviar a Washington a don Ramón Ross, para que gestionara ante la Casa Blanca la compra de barcos de guerra y armamentos, en vista de que las primeras diligencias hechas por conducto del encargado de negocios norteamericano en México, Summerlin, no tuvieron éxito. El 15 de diciembre éste transmitió al Departamento de Estado la petición de Obregón para que los Estados Unidos le vendiera dos cruceros. El secretario de Estado Hughes rechazó la solicitud dos días después, sobre la base de que el artículo 18 del Acta de Armamento Naval prohibía al gobierno norteamericano vender barcos de guerra a gobiernos extranjeros.

Hughes, ante los argumentos de Ross y del encargado de negocios de la Embajada de México en Washington, acabó por informar al presidente Coolidge que "consideraba favorablemente" la venta de armas y que ya se consultaba al secretario de Guerra sobre el particular. Por fin, el 29 de

---

[153] El reclutamiento de los agraristas, sin embargo, asumió en muchos casos un carácter forzoso. La política del gobierno de dar posesión "provisional" de las tierras en lugar de la "propiedad" a los expeones estaba justificada en sí misma. De acuerdo al cónsul norteamericano en San Luis Potosí, Walter Royle, soldados bajo el mando del general Cedillo visitaban a los "poseedores provisionales" de tierras y les informaban que de no alistarse en el ejército gobiernista, sus tierras les serían quitadas. "Walter Royle, cónsul americano en San Luis Potosí, al secretario de Estado, 5 de enero de 1924", en *Microfilms of the US Consular Reports on the Internal Affairs of Mexico (1910-1929)*, Rollo 81, p. 1098. University of Cambridge, Inglaterra. Para un tratamiento de la lucha contra el delahuertismo en San Luis Potosí, así como de las circunstancias que le rodearon, consúltese Ankerson, Dudley. *Agrarian Warlord: Saturnino Cedillo and the Mexican Revolution in San Luis Potosi*. Northern Illinois University, NIL Press. 1984, especialmente pp. 102-111.

[154] Valadés, *op. cit.*, p. 301.

[155] En este punto el respaldo de la American Federation of Labor (AFL) al gobierno de Obregón fue importante para convencer a Washington de la necesidad de apoyar al presidente mexicano. El 11 de diciembre de 1923 el Comité Ejecutivo de la Federación Panamericana del Trabajo envió a los sindicalistas mexicanos su solidaridad ante la defensa del régimen obregonista. Samuel Gompers, secretario de la AFL, fue presentado en la prensa internacional como abanderado de la causa oficialista de México en los Estados Unidos. De acuerdo a Summerlin él "tenía el crédito por las medidas que el gobierno de Estados Unidos había tomado para impedir el envío de armas a los rebeldes y por sus remesas a las fuerzas federales", *Microfilms. . . op. cit.*, 10 de enero de 1924, Rollo 81, pp. 0352 y 1208.

diciembre, Hughes dirigió una nota a Summerlin, indicándole que hiciera saber al gobierno de Obregón que la Casa Blanca había entregado a los periódicos un boletín que rezaba en términos generales:

> El gobierno mexicano ha pedido a este Gobierno le venda una cantidad limitada de material de guerra. Este gobierno ha expresado su disposición de hacer la venta, en vista de las relaciones entre este gobierno y el gobierno mexicano, el cual fue formalmente reconocido en septiembre último, y en vista de la importancia de mantener la estabilidad y el orden constitucional en la vecina república.[156]

Las compañías petroleras intervinieron en forma determinante para que el gobierno norteamericano se pusiera del lado obregonista. El Presidente de México se había dirigido a las compañías petroleras para solicitarles un préstamo de 15 millones de dólares para afrontar los gastos de la lucha; como tales compañías estaban empeñadas en que Obregón restableciera la paz, puesto que la guerra interrumpiría la bonanza del hidrocarburo, las empresas se dirigieron a Washington a abogar por la causa oficialista.[157] La actitud amistosa de las petroleras se evidenció más con el préstamo por 10 millones de pesos que hizo la *Huasteca Petroleum Company* al secretario de Hacienda Alberto J. Pani.[158]

Por su parte, De la Huerta envió a Álvarez del Castillo y a otros negociadores para conseguir el apoyo de Washington a la lucha rebelde, pero no tuvieron éxito debido a que E.U. consideraba que Obregón era el elemento de mayor confianza frente a don Adolfo, que encabezaba un movimiento de dudosa fuerza militar.[159] Fueron varias las maneras en que los

[156] Trujillo, Rafael, *op. cit.*, pp. 172-174. Véase también la amplia relación del armamento y equipo proporcionado por Washington a Obregón en Arriola, Enrique. *La rebelión delahuertista*. México, Cultura SEP. 1983. pp. 36-40. El Departamento de Estado así veía las intenciones de los sublevados: "Bajo la administración del general Obregón hubo una restauración de la estabilidad. . . el comercio y la industria empezaron a ganar confianza de nuevo, hubo una esperanza para poner las finanzas del país sobre bases sólidas. . . (Pero) de repente hubo un intento de derrocar al gobierno establecido, por la violencia. Es claro que el própósito de los comprometidos en esta empresa armada es simplemente determinar por medidas forzosas la sucesión del presidente Obregón. No es un instinto revolucionario con las aspiraciones de los oprimidos (sic); es un asunto de política personal". Informe sometido por el Departamento de Estado al líder del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, el 28 de enero de 1924, en *Papers relating to the foreign relations of the United States, 1924*, vol. II, US Government Printing Office. 1939, p. 2. Documento microfilmado existente en la Biblioteca Central de la Universidad de Cambridge, Inglaterra.

[157] Valadés, *op. cit.*, p. 291.

[158] Dulles, *op. cit.*, p. 210.

[159] El Plan de Álvarez del Castillo para convencer al presidente Coolidge era que si los Estados Unidos no intervenían en México en favor de De la Huerta, no tardaría en imponerse un "régimen comunista": "Adolfo de la Huerta. . . está luchando contra la imposición de un régimen bolchevique. . . el movimiento revolucionario ha demostrado tener una doctrina perfectamente definida que da una garantía absoluta a los intereses nacionales y extranjeros tan seriamente amenazados por el

Estados Unidos hostilizaron a los delahuertistas. Señaladamente, la venta de armas a Obregón, medida seguida por el embargo de todo el armamento dirigido a la causa de De la Huerta, cuando el 7 de enero de 1924 el secretario Hughes telegrafió al encargado de negocios Summerlin, para informarle que el presidente Coolidge había decretado la requisa de armas para México, "excepto las destinadas al gobierno de Obregón".[160]

El 16 de enero de 1924 el encargado de negocios Téllez pidió permiso para que las tropas del gobierno de Obregón cruzaran por territorio norteamericano desde Naco (Sonora), hasta El Paso y Laredo (Texas). El permiso fue concedido tres días después, con la condición de que los soldados atravesaran "desarmados" y que condujeran sus armas como "equipaje" por territorio de Estados Unidos.[161]

Don Adolfo refiere que la actitud intervencionista de Washington se manifestó también con el envío de pilotos bajo el mando del capitán O'Neill, que con 20 aviones *De Haviland* lanzaron bombas sobre el ejército del general Enrique Estrada, en Jalisco, Colima, Michoacán y Guerrero.[162] Además envió varios barcos de guerra a aguas cercanas al puerto de Veracruz, con el propósito de imponer un virtual bloqueo a esta plaza dominada por el delahuertismo, y vigilar las maniobras de la Flota del Golfo, aliada a la causa rebelde, en otros puertos importantes como Tampico. Cuando se anunció que De la Huerta atacaría este último lugar, los estadounidenses amenazaron con enviar al crucero *Richmond* para impedir cualquier movimiento y "proteger debidamente la paz y el legítimo comercio de Estados Unidos". Cuando un G-3 mexicano —un pequeño barco de guerra— se puso en posición de ataque a Tampico, su capitán recibió órdenes de desistir. Finalmente, cuando se informó que los marinos del *Richmond* llevaban instrucciones de desembarcar en el puerto de Veracruz, los delahuertistas decidieron abandonar la plaza en forma definitiva el 5 de febrero de 1924, para evitar cualquier incidente de consecuencias internacionales.[163]

Como se dijo anteriormente, el presidente Obregón nombró al general Arnulfo R. Gómez comandante militar del valle de México, en virtud de su bien conocida agresividad, para que hostilizara tanto como fuese posible a los delahuertistas de la capital. La Cámara de Diputados estaba llena de opositores a la política oficial, de aquí que constituyera un blanco lógico del general Gómez; había que romper la espina dorsal del coopera-

---

gobierno de Obregón, que apoya a los jefes de la anarquía y la destrucción que hipócritamente se declaran líderes de la clase trabajadora". Juan Manuel Álvarez del Castillo a De la Huerta, 27 de febrero de 1924, misiva interceptada por el gobierno de Obregón, Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (ASRE). L. L. 1566. Actividades Rebeldes. t. 7.

[160] Citado en Trujillo, *op. cit.*, p. 173.

[161] *Ibid.*, p. 174.

[162] Guzmán Esparza, *op. cit.*, p. 260.

[163] Trujillo, *op. cit.*, p. 178.

tismo en el recinto legislativo. A través de agentes y diputados callistas, Gómez empezó a propalar el rumor de que el salón de sesiones del Congreso iba a ser invadido por la policía para "castigar a los delahuertistas". Muchos diputados empezaron a ocultarse, o a abandonar las filas cooperatistas, y otros decidieron enfrentarse a los preparativos de una represión sin duda más amplia. El efecto del miedo no tardó en exhibirse: el cooperatismo perdió mayoría en la Cámara, situación que fue aprovechada por los callistas, quienes pudieron ganar votos para integrar la Comisión Permanente. Sumido en un ambiente parecido al estado de sitio, se conoció el asesinato del líder máximo del Partido Socialista del Sureste y gobernador de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, a manos de rebeldes afiliados a última hora al delahuertismo.

A principios de enero de 1924 Carrillo Puerto, junto con sus hermanos y un chofer fueron sometidos a un juicio simulado del que salieron condenados a muerte. Los enemigos de Carrillo Puerto, ligados a intereses conservadores de la entidad, aprovecharon a última hora la rebelión para legitimar su golpe de mano. En cuanto se enteró de los acontecimientos, De la Huerta dispuso que se respetaran las vidas de Carrillo Puerto y demás compañeros, y buscó que el líder peninsular fuese embarcado sano y salvo al puerto de Veracruz. La desobediencia de los rebeldes yucatecos a las órdenes formales de don Adolfo revelaba el carácter independiente de su movimiento, que para adquirir mayor fuerza se fusionó al delahuertismo.[164] La repulsa nacional al asesinato de Carrillo Puerto se volcó contra los rebeldes encabezados por De la Huerta y le causó un gran desprestigio, a pesar de las manifestaciones de inocencia que expresaban sus seguidores.

El antiguo comisario de Agua Prieta no iba a dejar pasar la oportunidad de condenar a sus enemigos a raíz del asesinato de sus aliados de Yucatán. En un mensaje dirigido al Dr. Puig Casauranc, director de *El Demócrata*, Calles decía:

> Participo a usted, para que por medio de su periódico lo haga del conocimiento de todo el proletariado mexicano, que el verdadero asesino de Felipe Carrillo Puerto fue Adolfo de la Huerta, pues por informes verídicos que he recibido, sé que este cobarde traidor ordenó a Ricardo Broca que asesinara a Carrillo Puerto, por conducto del director Arce, quien no trajo otra misión a ese Estado. Inmediatamente de cumplida la orden por Ricardo Broca, regresó a Veracruz, y días después fue premiado el autor material del asesinato, Broca, con el ascenso al grado inmediato superior en el ejército, concedido por el mismo De la

[164] Véase la versión de De la Huerta, según Guzmán Esparza, *op. cit.*, p. 262.

> Huerta. Esto viene a comprobar una vez más la naturaleza eminentemente reaccionaria del movimiento delahuertista, y nos presenta al desnudo la hipocresía, maldad y perversidad de Adolfo de la Huerta.[165]

Mientras tanto, en la ciudad de México las cosas estaban al rojo vivo. La Convención Especial de Reclamaciones fue aprobada por los dos tercios de votos del Senado el 27 de noviembre de 1923, poco antes de que concluyera el periodo ordinario de sesiones. En enero de 1924 hubo necesidad de convocar a una sesión extraordinaria a fin de obtener la aprobación a la Convención General de Reclamaciones. Mientras que Ramón Ross urgía a Obregón que este acuerdo fuese ratificado para lograr el éxito en Washington, algunos legisladores, con el senador Francisco Field Jurado a la cabeza, levantaron la bandera de que dicha convención obligaba a México a hacer más concesiones de las debidas a los Estados Unidos. En medio de la sublevación delahuertista, Field Jurado boicoteó los debates en compañía de los miembros cooperatistas, abandonando el Senado e impidiendo así la ratificación por falta de quórum de dos tercios de los senadores. Tal situación significaba para el gobierno un límite intolerable en detrimento de sus relaciones con el país del norte, que debía ser apoyo principal en la lucha contra los rebeldes.

El 14 de enero de 1924 Luis N. Morones pronunció un airado discurso en el que atacaba a los diputados cooperatistas, a quienes culpó no sólc de la rebelión delahuertista, sino también del asesinato de Carrillo Puerto. La CROM pidió, en boca de su líder, que las federaciones europeas hicieran uso de la "acción directa" contra los representantes que De la Huerta llegase a mandar al viejo continente, y amenazó con el mismo procedimiento a los diputados y senadores cooperatistas si no abandonaban la capital. Morones concluyó su discurso con una frase amenazante: "Por cada uno de nosotros que caiga como Carrillo Puerto, caerán no menos de cinco de esos señores que están sirviendo de instrumento a la reacción".[166] El 23 de enero de 1924 al mediodía, el senador Field Jurado fue asesinado después de salir del recinto legislativo; otros tres senadores cooperatistas fueron secuestrados y amedrentados (Ildefonso Vázquez, Francisco J. Trejo y Enrique del Castillo) y llevados a una fábrica de la Dirección de Establecimientos Fabriles Militares. Esa misma tarde, en una sesión extraordinaria convocada en el Senado, el editor de *El Demócrata*, Vito Alessio Robles, condenó severamente el crimen ocurrido en víspera: "Acuso a Morones de ser el autor intelectual del asesinato del senador Field Jurado y del secuestro de otros tres senadores. Pido, pues, que todos

---

[165] Elías Calles, Plutarco, *Declaraciones y discursos políticos*. Cuadernos de Causa 12, México; Ediciones del Centro de Documentación Política, A.C., 1979, p. 79.

[166] Citado en Carr, Barry, *op. cit.*, p. 153.

los senadores voten la consignación del diputado Luis N. Morones".[167]

Si bien el líder máximo de los cromistas negó desde luego toda participación cuando compareció ante un jurado investigador, a la luz de los acontecimientos aparecían muchas dudas acerca de la veracidad de sus palabras. Por su parte, en una carta que escribió a Morones, Obregón manifestó su disgusto por el crimen, enfatizando que el gobierno no podía permitir que estuviese dispuesto a recurrir a la violencia como medio político. En un párrafo de la misiva, el Presidente habló de su enfado porque "se demostró falta de consideración, particularmente en vista de mi desaprobación de actos similares mucho menos significativos, sobre los que usted me ha consultado".[168] Conocida por todos la filiación delahuertista de Field Jurado y sus conexiones con los rebeldes, Morones y los suyos pensaron también que la muerte del senador serviría de escarmiento para evitar que continuara la conspiración armada en la ciudad de México. De la misma manera, la operación fue un medio para ganar posiciones de beligerantes en la lucha contra los desafectos y poder reclamar para ellos una parte en el botín de la victoria.

El asesinato de Field Jurado quedó impune, y eliminó el principal obstáculo para que el Senado ratificara el establecimiento de la Comisión Conjunta de Reclamaciones. Los senadores secuestrados fueron puestos en libertad el 27 de enero, pero se cuidaron de hacer declaraciones sobre la experiencia que acababan de tener; por otra parte, los senadores de la minoría, ya amedrentados, consintieron en unirse a los demás en sesiones informales para estudiar la propuesta Convención General de Reclamaciones. En estas juntas, el subsecretario a cargo de Relaciones Exteriores Aarón Sáenz, explicó en el recinto parlamentario los puntos fundamentales de los Acuerdos de Bucareli, pero no mencionó los pretendidos "pactos extraoficiales" o "minutas" sobre el petróleo y la reforma agraria. Los legisladores cooperatistas que mantenían sus posiciones poco pudieron hacer para modificar la Convención General; tan sólo se agregó que "los convenios no son ni pueden ser contrarios a la Constitución". La Convención General de Reclamaciones fue aprobada por 28 votos contra 14, superándose de esta manera un escollo importante en las relaciones entre Estados Unidos y el gobierno de Obregón.

Mientras tanto, el éxito sonreía engañosamente al movimiento delahuertista en el principio de su campaña militar: Villanueva Garza tomó Jalapa y Salvador Vega ocupó Papantla, poniendo a la defensiva al general leal Berlanga y al gobernador del estado, coronel Adalberto Tejeda, mientras que el general Guadalupe Sánchez extendía sus fuerzas hasta Esperanza con el propósito de avanzar a la ciudad de México. Las tareas

[167] Alessio Robles, Vito, *op. cit.*, p. 49.
[168] Declaración citada en Carr, *op. cit.*, p. 154.

de la rebelión eran muy difíciles en el estado de Veracruz, por las grandes rivalidades que existían entre los jefes insurrectos, algunos de los cuales actuaban primero e informaban después al jefe De la Huerta, conducta que se reiteraría a lo largo del conflicto.

En Puebla se encontraba al frente del gobierno el diputado Froylán C. Manjarrez, quien sustituía al general José María Sánchez, desaforado por el Congreso local. Manjarrez estaba dispuesto a secundar la rebelión delahuertista, pero fue apresado y conducido a la ciudad de México, quedando en su lugar Vicente Lombardo Toledano. Sin embargo, los generales Antonio I. Villarreal, Cesáreo Castro y otros ocuparon la capital poblana e hicieron que el general leal Andrew Almazán la evacuara el 14 de diciembre de 1923. Francisco Espinosa Fleury, tercer gobernador en una semana, emitió una declaración firmada por varias organizaciones políticas locales, en la que manifestaba públicamente que Puebla no reconocía al gobierno obregonista y apoyaba la rebelión. Para los delahuertistas, la importancia estratégica de Puebla derivaba de las posibilidades que se ofrecían de un rápido avance sobre la ciudad de México. Ante la falta de coordinación con los rebeldes veracruzanos, que podían haber unido su territorio con el de Puebla, se dio un severo retroceso, y el 22 de diciembre de 1923 el movimiento perdía una plaza importante cuando fue recuperada por el general Eugenio Martínez. Acto seguido, Lombardo Toledano fue reinstalado en su puesto de gobernador, con la ayuda de campesinos y de batallones de trabajadores de la CROM dirigidos por el general Celestino Gasca, mientras que Espinosa Fleury estableció en Teziutlán un gobierno rebelde, que no tardaría en "entregar el poder" a un nuevo gobernador nombrado por De la Huerta.

En Tabasco la rebelión tuvo principio en el puerto de Frontera. Los generales Alberto Pineda, Gregorio Lozano, Fernando Segovia, Eustorgio Vial y Rodolfo H. Vivanco, se levantaron en armas contra el gobierno, siendo secundados por los generales Alberto Segovia y Carlos Greene. Luego pasaron a Villahermosa, que fue sitiada por los rebeldes durante más de un mes, y defendida por Vicente González y su jefe de Estado Mayor, Miguel Henríquez Guzmán, pero la rendición llegó el 15 de enero, por falta de alimentos y municiones. En una maniobra inteligente, el general González se declaró en favor de De la Huerta, y él y sus dos mil hombres fueron trasladados a Veracruz, para entrevistarse con el Jefe Supremo de la rebelión. En forma más que sorpresiva, el general González recibió cinco mil dólares de don Adolfo, y algunos miembros de su Estado Mayor recibieron ascensos, mientras que sus soldados fueron enviados a la estación de ferrocarril de Esperanza para reforzar a las tropas de Guadalupe Sánchez. González, por su parte, fue enviado a Nueva Orleáns, en un viaje que De la Huerta esperaba fuera de provecho para la causa rebelde, pero el nuevo "aliado", después de pasearse por Estados Unidos, se diri-

gió a Irapuato a fin de ponerse a las órdenes de Obregón, quien se encontraba dirigiendo la campaña occidental.

La batalla de la Estación Esperanza comenzó al amanecer del 28 de enero de 1924, cuando las fuerzas del general Eugenio Martínez dirigieron el fuego de su artillería contra las posiciones de Guadalupe Sánchez, Fortunato Maycotte, Cesáreo Castro, Villanueva Garza y Alfonso de la Huerta. Fausto Topete, Rodrigo M. Quevedo y la caballería de Almazán pudieron sacar a los delahuertistas de sus posiciones. La derrota de los rebeldes el 24 de enero en Estación Esperanza fue completa, aunque los generales Sánchez, Maycotte y Cesáreo Castro pudieron emprender la huida y prolongar su existencia.

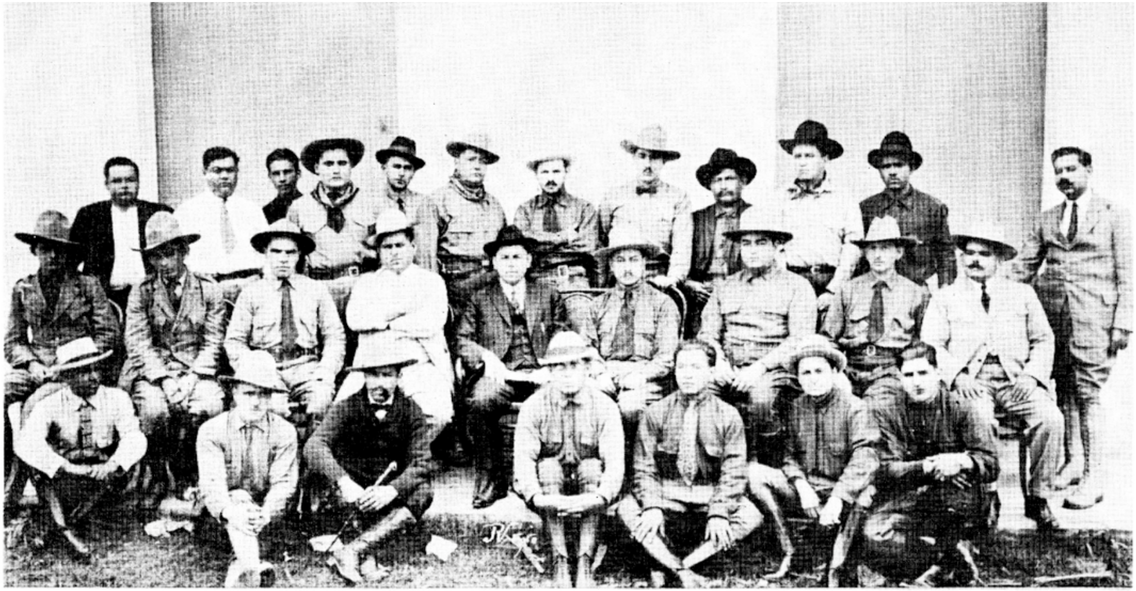
Ante el desastre de Esperanza, la Jefatura Suprema de la rebelión hizo planes para evacuar el puerto de Veracruz, aprovechando que la Armada había respaldado la rebelión y contaba con varios barcos en buenas condiciones. Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas, dominados por los rebeldes en su mayor parte, eran lugares donde existía mayor seguridad para el desarrollo del movimiento, así es que don Adolfo, con alrededor de 2 500 hombres, emprendio el viaje hacia Frontera. Los sublevados trataron de convencer al Jefe Supremo que resistieran en el puerto, pero ante la presencia amenazante de los barcos norteamericanos, se decidió la evacuación de la plaza para el 5 de febrero de 1924. Mientras que Prieto Laurens y Antonio I. Villarreal se dirigían al puerto de Tuxpan, dos barcos de guerra, el *Zaragoza* y el *Agua Prieta*, y algunos barcos mercantes, fueron usados para llevar a Frontera al gobierno rebelde. El fracaso de Esperanza y la pérdida de posiciones en Veracruz[169] desalentaron a los sublevados y fueron causa de discordia entre ellos.

En el occidente del país, el general Enrique Estrada contaba con seguidores de la talla de Salvador Alvarado y Manuel M. Diéguez, por citar algunos. Sin duda el frente occidental fue el más peligroso al que tuvo que enfrentarse el ejército gubernamental. La posición de Estrada después del triunfo del joven general Buelna en Teocuitatlán se vio reforzada, ya que pudo dominar una de las zonas agrícolas y comerciales más importantes del país. El cuartel general de Estrada en Guadalajara era el punto más favorable de la oposición armada.[170] Éste buscaba iniciar el avance

---

[169] El general José J. Morán dirigía las operaciones rebeldes en Tuxpan, y al llegar Prieto Laurens y Villarreal, se dispuso a capturar Tampico por tierra, ante los obstáculos que se le presentaban en el mar por las amenazas de la armada norteamericana. El fracaso de Tampico hizo que los delahuertistas huyeran en desbandada; Morán acabó en Santiago Tlatelolco, mientras que Villarreal se refugiaba en el norte. Véase Dulles, *op. cit.*, p. 225.

[170] Relata Valadés que el triunfo de sus fuerzas y la "idea práctica" de orden que Enrique Estrada estableció en Jalisco hicieron de él "un caudillo respetado y admirado; tanto así que la gente adinerada de Guadalajara acudió voluntariamente a reunir fondos para favorecer a los sublevados; y sólo los hacendados jaliscienses, contribuyeron con doscientos mil pesos oro". Valadés, *op. cit.*, pp. 303-304.



*Después de la derrota en la Estación Esperanza, De la Huerta y sus principales aliados decidieron evacuar Veracruz, para establecer el cuartel general rebelde en Frontera, Tab.*

hacia el centro del país, con el propósito de tomar la ciudad de México, y dispuso la organización de tres columnas con ese propósito. Una de las primeras batallas importantes ganada por los sublevados, fue la que tuvo lugar entre Santa Ana y Zacoalco, Jalisco, donde el general Rafael Buelna causó una tremenda derrota a los dos mil hombres que mandaba el general Lázaro Cárdenas, quien buscaba debilitar las defensas de Estrada en Jalisco. El general Cárdenas, herido y preso después de la batalla, fue motivo de consideraciones por los vencedores. El gesto de Estrada sería recompensado años después, cuando el presidente Lázaro Cárdenas correspondió con insólita magnanimidad, al hacer del viejo general Estrada director de Ferrocarriles Nacionales durante su administración.

La columna victoriosa de Buelna fue enviada por órdenes de Estrada a Morelia, que se encontraba sitiada por las fuerzas del general Manuel M. Diéguez. Una vez que el general defensor de la plaza no pudo seguir resistiendo el hostigamiento de los rebeldes, desplegó la bandera blanca de rendición, y el general Buelna se puso al frente de la columna que tomaría la ciudad. Cuando este militar estuvo al alcance de los sitiados, se desató una balacera que acabó con su vida y vino el repliegue de las fuerzas estradistas a las afueras de Morelia. El mismo general Estrada tuvo que dirigirse a la capital de Michoacán a tomarla, el 21 de enero de 1924. Como la intención de los rebeldes era avanzar sobre la ciudad de México, el presidente Obregón ordenó el movimiento de grandes contingentes con rumbo a Morelia, que fue recuperada el 19 de febrero de 1924 por los ejércitos de los generales José Gonzalo Escobar, Juan José Ríos y Vicente González.

La línea de defensa principal del general Enrique Estrada se encontraba en la margen izquierda del río Lerma, con el apoyo principal en la plaza de Ocotlán. Este poblado se encuentra situado en la parte oriental del Lago de Chapala, con un costado protegido por el lago y con otro por el río Lerma, cuyos cuatro puentes estaban en posesión de los rebeldes. El antiguo presidente municipal de Huatabampo sorteó los obstáculos con la construcción de puentes hechos de plataformas de madera, a las que se fijaron llantas de automóvil para asegurar una mejor flotación sobre el agua. Mientras que los soldados federales y los agraristas de José María Sánchez trataban de cruzar el río Lerma con estos medios, los aviones gubernamentales arrojaban bombas sobre las defensas de Ocotlán. En una lucha que tuvo lugar el 10 de febrero de 1924, que se prolongó durante más de doce horas, se puso de nuevo a prueba el indiscutible talento militar del presidente Obregón: los generales Anzaldo y Alvarado se batieron en retirada con los hombres que les quedaban. Con la destrucción del frente de Ocotlán, el camino a Guadalajara quedó abierto para el general Álvaro Obregón, quien el 10 de febrero ordenó que Roberto Cruz se pu-

siera en marcha hacia la capital de Jalisco, que fue tomada pacíficamente por 3 500 hombres, dos días después.

El general Estrada había dado instrucciones al general Manuel M. Diéguez para que destruyera las vías a Palo Verde, e indicó a otro general que fuese al Lago de Chapala y destruyera las comunicaciones con La Piedad. Se había planeado que otros generales, incluyendo a Estrada y a J. D. Ramírez Galindo, quitaran La Piedad al general Enrique Ramírez. El 12 de febrero las expediciones se pusieron en marcha: Diéguez se dirigía a Palo Verde, mientras que los otros salieron hacia La Piedad. Sin embargo, cuando los sublevados supieron que este último pueblo recibía fuertes refuerzos obregonistas, la columna de Estrada cruzó el Lerma y se dirigió al lago a descansar, para continuar al día siguiente y unirse a Diéguez en Palo Verde. Al arribar a este lugar, el general Estrada se enteró de lo ocurrido en Ocotlán, pero no alcanzó a Diéguez, quien por razones desconocidas se encontraba en el rumbo a Pénjamo, Guanajuato. Los estradistas se atrincheraron en los montes cercanos a Palo Verde una vez que fueron localizados por los aviones gubernamentales y empezaron a ser hostilizados por las tropas del general leal Gonzalo Escobar. El general Estrada pensaba que Diéguez, que se encontraba a siete kilómetros del lugar, iba a acudir en su auxilio, pero tuvo la información de que su superior había muerto y sus fuerzas derrotadas, por lo que se preparó a retirarse a Zacapu, Michoacán. A Estrada no le quedó más remedio que huir debido a la imposibilidad de seguir defendiendo sus posiciones por la falta de parque y el pánico que se apoderó de sus subordinados. Como pudo, Estrada llegó a Acapulco con sus perseguidores pisándole los talones, de donde salió disfrazado de soldado federal para parar su carrera en el exilio norteamericano.

El general Manuel M. Diéguez, por su parte, tuvo una derrota posterior en Jalisco y emprendió una marcha con 600 hombres por las montañas de Michoacán y Guerrero, con la esperanza de unirse al general rebelde Rómulo Figueroa. Cuando se enteró de que éste ya se había rendido, Diéguez se dirigió a Oaxaca para hacer contacto con el sublevado general Alberto Pineda, y al llegar a la capital del estado encontró al gobernador García Vigil en la preparación de la defensa de la plaza contra los ataques de Juan Andrew Almazán, quien acababa de recuperar Jalapa. El general Diéguez, que en ese momento dudaba del éxito del movimiento rebelde, convenció al gobernador de que saliera con sus hombres y se dirigiera con él hacia Chiapas, pero ignoraba que el general Vicente González cerraba el cerco contra Diéguez y García Vigil desde Tabasco. Éste acabó rindiéndose con 60 hombres que le acompañaban y el jefe de Estado Mayor de Diéguez pero de nada les valió la maniobra, porque a finales de abril fueron pasados por las armas. Diéguez y sus 400 jinetes jaliscienses no se rindieron y continuaron su carrera hacia Chiapas, pero no tardó en

ser aprehendido y fusilado en San José de las Flores, Chiapas, en compañía de Cristóforo Ocampo y Alfredo R. García.

El general Fortunato Maycotte fue el último de los grandes rebeldes de Oaxaca en ser atrapado, después de una implacable persecución que adquirió tamaños de leyenda. Con Oaxaca y Puebla en manos de los obregonistas, Maycotte buscaba protección en las regiones más apartadas. De la Sierra Mixteca, Maycotte bajó a la costa, en condiciones más que desastrosas, con la esperanza de embarcarse en algún puerto cercano al Pacífico. Su angustia terminó cuando fue apresado por unos ladrones que lo entregaron al general Luis Alberto Guajardo, para luego ser fusilado por órdenes directas de Obregón el 14 de mayo de 1923 en El Arenal, cerca de Salina Cruz.

En Frontera el Jefe Supremo Adolfo de la Huerta había lanzado una proclama, fechada el 20 de febrero, con la que intentó dar renovados bríos al movimiento rebelde que ya estaba embarcado en un franco proceso de deterioro. El Manifiesto a la Nación de De la Huerta buscaba definir su lucha como una guerra nacional "contra el que había vendido la soberanía de México al más poderoso gobierno extranjero a cambio de buques, aviones, rifles, municiones y dinero". De acuerdo a tal manifiesto, se invitaba "a los hijos de la Nación a que defendieran su Patria, a pesar de los asesinatos de legisladores a manos del gobierno, así como del uso de los cañones extranjeros y de la contratación de pilotos norteamericanos para sembrar la muerte entre ancianos, mujeres y niños mexicanos" [171]

Después de permanecer cerca de un mes en Frontera, De la Huerta salió rumbo a La Habana y posteriormente a los Estados Unidos, con el objeto declarado de conseguir respaldo para su causa en Washington y Nueva York. En el mes de marzo de 1924, cuando don Adolfo abandonaba tierras mexicanas, seis mil rebeldes tenían un amplio control de Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas, con el apoyo de la Armada. En el Istmo de Tehuantepec el general delahuertista Benito Torruco había rechazado a las tropas gubernamentales que intentaban romper las defensas de Tabasco, lo que probaba que el territorio ocupado podría ser mantenido por un mayor tiempo. De la Huerta salió de Frontera a la medianoche en una pequeña lancha de motor, después de haber recibido cerca de 10 mil pesos de manos del general Cándido Aguilar.

Cuando el Jefe Supremo pasó por El Carmen, Campeche, se encontró con Prieto Laurens, a quien pidió el dinero de la aduana y 14 mil pesos en plata, y le informó que iría a Campeche y Yucatán. De la Huerta transbordó al *Tabasco* y se dirigió a La Habana, previa entrega a la tripulación del dinero que había recibido en El Carmen. Un poco antes de salir

[171] "Declaración de Frontera", 20 de agosto de 1924, en *Microfilms of the US Consular Reports. . . op. cit.*, Rollo 80, pp. 7-8.

de Frontera, el 11 de marzo de 1924, el líder trató de convertir al general Cándido Aguilar en Jefe Supremo Interino, y le dio su nombramiento. Aguilar, por su parte, se rehusaba a aceptar el puesto a menos que le fuera ofrecido por otros generales rebeldes que estarían bajo sus órdenes, pero después hubo una junta en la que el militar fue confirmado en su nuevo puesto. El rechazo del general Aguilar se debía fundamentalmente a que a esas alturas, la autoridad militar de De la Huerta se encontraba más diluida que al principio de la lucha, y que la iniciativa radicaba más bien en los mandos castrenses. Por otro lado, éstos preferían estar bajo la autoridad del general Salvador Alvarado, que por entonces se encontraba en los Estados Unidos.

El presidente electo de Cuba hizo arreglos para que un médico de Cayo Hueso, Florida, le ayudara a introducirse disfrazado y con pasaporte falso al territorio norteamericano. Antes de abandonar Frontera, De la Huerta pretendió obtener pasaporte del vicecónsul norteamericano, quien se lo negó. La salida de México de don Adolfo coincidió con el recrudecimiento de las hostilidades contra los rebeldes. Mientras Zubarán Capmany y Antonio Manero abandonaban también el país, el general Cándido Aguilar rechazaba a las fuerzas gubernamentales que trataban de apoderarse de la plaza por tierra, en una situación que se complicaba porque la Armada aliada, aduciendo que no podía conseguir el carbón necesario para sus naves, se había rendido al gobierno obregonista y permitido con su defección que las tropas obregonistas desembarcaran en Sisal, en la península de Yucatán. Al general Aguilar se le complicó más la situación, cuando De la Huerta decidió en Nueva York que el general Salvador Alvarado lo sustituyera en la Jefatura Suprema Interina, sin previo aviso, circunstancia natural si se contempla la gravedad del momento. Alvarado, después del desastre de Ocotlán, había logrado escapar del suelo mexicano y llegar a Vancouver, Canadá, desde donde fue llamado a Nueva York

De la Huerta era vigilado cercanamente por sus enemigos en la Urbe de Hierro. El gobierno mexicano tenía un control absoluto de sus movimientos, en complicidad con las autoridades norteamericanas. Cuando vivía, por ejemplo, en el Hotel Monterey de Nueva York, en la esquina de la 94 y Broadway, había agentes obregonistas que alquilaban cuartos en el mismo hotel y un servicio de espionaje que incluía la sustracción de correspondencia en el apartado que con nombre ficticio habían alquilado los rebeldes, así como vigilancia sobre cuantas personas entraban o salían del inmueble.[172] En Nueva York el Jefe Supremo dio a Alvarado su nombramiento escrito, que estaba fechado en Frontera, un día antes del nombramiento de Aguilar —el 10 de marzo de 1924—. La idea de De la

[172] Archivo General de la Nación (AGN) Exp. 101-R2-H.

Huerta, según su testimonio, era aprovechar a éste para una invasión eventual por el norte, en Sonora.[173] El general Alvarado, ese "hijo predilecto de Yucatán", se embarcó secretamente en el vapor *Stravangeren* que partía de Nueva Orleans hacia Frontera. Una vez en territorio mexicano, Alvarado y Aguilar pudieron llegar a un difícil entendimiento, mediante el cual al primero le tocaría la jefatura de las tropas de Tabasco y Chiapas, mientras que al segundo la de Yucatán y Campeche. Para ese entonces, el gobierno federal enviaba más y más contingentes contra sus enemigos, hasta que poco después el general Eugenio Martínez conseguía expulsar a los rebeldes de Yucatán y Campeche, mientras que el general Vicente González se vengó en Villahermosa y en Frontera de las derrotas que había sufrido en los inicios de la sublevación.

Ante la gravedad de las cosas, los jefes delahuertistas Alvarado y Aguilar decidieron entrevistarse en Chiapas para fijar las medidas de defensa, pero tal junta nunca se realizó porque la mala fortuna les tomó la delantera. Cándido Aguilar emprendió su marcha desde Campeche, a través de la selva. Milagrosamente, éste pudo llegar a Guatemala y de allí se dirigió a San Antonio, Texas, donde algunos meses después fue encarcelado por violar las leyes de neutralidad. El destino del general Salvador Alvarado no pudo haber sido peor. El coronel Federico Aparicio, que operaba en Tabasco bajo sus órdenes, le tendió una emboscada en la que su superior perdió la vida. Alvarado, al llegar al rancho de La Hormiga, cerca de Monte Cristo, Tab., no se percató que entre los arbustos estaban las fuerzas de Aparicio en actitud de espera. Cuando don Salvador se disponía a seguir avanzando, el teniente coronel Diego Zubiaur surgió de improviso y le disparó a quemarropa. El general Alvarado murió en forma instantánea, el 9 de junio de 1924.[174]

En menos de un año la rebelión delahuertista quedó desmoronada. En Hidalgo el general Marcial Cavazos fue derrotado por cinco mil soldados obregonistas, y muerto el 19 de febrero de 1924. En Tabasco el general Vicente González capturó a las últimas tropas rebeldes que estaban bajo las órdenes de Fernando Segovia y de los hermanos Greene, y mandó pa-

---

[173] De la Huerta tenía la idea de organizar una invasión a partir de territorio norteamericano hacia Sonora, lugar donde creía que podría contar con un buen número de aliados, pero Obregón se enteró de sus planes y mandó parte de su ejército a su estado natal para frustrar las intenciones de su antiguo compañero: "Tanto Aguilar como Jorge Prieto Laurens estuvieron poniendo telegramas a don Adolfo dirigidos a los Estados Unidos. Esos telegramas. . . dieron por resultado que. . . Obregón supiera con certeza que De la Huerta se encontraba en el vecino país y naturalmente Obregón, que conocía el ascendiente de don Adolfo sobre la tribu yaqui y el respaldo con que contaba en Sonora, no necesitó mucho cavilar para suponer con acierto cuál era el destino de De la Huerta. Inmediatamente mandó a marchas forzadas a un contingente de diez mil hombres para tapizar Sonora a fin de no dejarle entrar por ningún lado". Guzmán Esparza, *op. cit.*, p. 274.

[174] Flores Vizcarra, Jorge y Granados Roldán, Otto, *Salvador Alvarado y la Revolución Mexicana.* México, Universidad Autónoma de Sinaloa. 1980, p. 107.

sar por las armas a estos tres generales a fines de año. El general Manuel Chao fue fusilado en Jiménez, Chihuahua, el 26 de julio de 1924. En Tamaulipas el gobernador rebelde César López de Lara se refugió en los Estados Unidos en ocasión de la victoria obregonista. Todas las grandes figuras del delahuertismo quedaron muertas o en el exilio, mientras que las pérdidas humanas ascendieron a no menos de siete mil en ambos bandos. De acuerdo a la cifra proporcionada por el ingeniero Alberto J. Pani, la rebelión costó al gobierno no menos de 70 millones de pesos, incluyendo las pérdidas por impuestos no cobrados.[175]

Fueron varias las causas de la derrota delahuertista. Desde el punto de vista de los ganadores, hicimos notar la importancia del apoyo proporcionado por un sector destacado del ejército, y por los trabajadores y campesinos organizados del Partido Laborista, Partido Nacional Agrarista y los partidos socialistas de los estados. El fuerte respaldo del gobierno de los Estados Unidos y de las compañías petroleras que operaban en México fue un importante activo de Obregón durante la guerra. Estos apoyos, combinados con el indiscutible talento militar del Presidente, fueron los principales ingredientes de la victoria gubernamental.

Las dotes organizativas de Obregón en las esferas política y militar contrastaron con las fallas correspondientes de sus enemigos, particularmente del mismo De la Huerta. Primero reticente a aceptar la candidatura presidencial en contra de Calles, don Adolfo prefirió correr riesgos antes que ser dejado en la oscuridad. Su decisión de aceptar la candidatura fue precipitada y hasta cierto punto oportunista. Después, él quedó atrapado entre un secreto e íntimo deseo de reconciliarse con Calles y las exigencias de la conducción bélica. Su vacilación le impidió convertirse en un líder efectivo de la revuelta. Por otro lado, los jefes militares rebeldes no tuvieron una comandancia unificada, y las acciones armadas resultaron desordenadas en consecuencia. Ambiciones personales impidieron que alguien con una visión amplia pudiera ser el líder político que aglutinara a las facciones.

La rebelión delahuertista se distinguió por la heterogeneidad del mando, la falta de unidad y la carencia de respaldo bélico entre los sublevados. Estas debilidades permitieron a Obregón concentrar sus ofensivas de guerra contra puntos estratégicos. El mismo De la Huerta fue completamente incapaz de unir a sus seguidores en un frente común, y bien parece que él fue reducido a la conducción de una mera figura simbólica del movimiento, mientras que cada general actuaba de la manera que su propio criterio consideraba acertada. Carentes de apoyo externo, los rebeldes

---

[175] El relato sobre la rebelión delahuertista fue hecho a partir de los datos obtenidos de los siguientes autores: Dulles, *op. cit.*, pp. 191-239; Guzmán Esparza, *op. cit.*, pp. 249-275; Arriola, Enrique. *La rebelión delahuertista*, México; Cultura SEP, 1984; Carr, *op. cit.*, pp. 144-155; Portes Gil, *op. cit.*, pp. 356-362; Valadés, *op. cit.*, pp. 285-360, y Casasola, *op. cit.*, pp. 1647-1677.

no pudieron contar con aprovisionamiento suficiente. Además no tenían, como los obregonistas, el poder económico que les garantizara el control de los corredores de abastecimiento y de las vías de comunicación; tampoco contaban con un punto estratégico de apoyo que les hubiera permitido en algún momento adquirir armamento o recibir ayuda externa. Los delahuertistas estaban derrotados antes de iniciar la lucha rebelde. Sólo se dedicaron a defender el territorio desde el cual proclamaron su levantamiento; nunca buscaron conquistar —en serio— el territorio dominado por la facción obregonista.

Desde el punto de vista ideológico, al delahuertismo le faltó un cuerpo sólido de doctrina y programa; la pobreza de sus proclamas no alcanzaron más allá de los grupos políticos disidentes del obregonismo. La composición altamente heterogénea y los diferentes intereses presentes en el movimiento —militares ambiciosos, personajes "progresistas" fuera de contexto, políticos desplazados, revolucionarios revanchistas, obreros disidentes— no plantearon reformas estructurales serias: ellos tenían en la hostilidad contra Obregón y Calles la única cosa en común. Las limitaciones ideológicas de la rebelión fueron en mucho responsables de su fracaso. A fin de promover la movilización de los grupos existentes y ayudar a crear nuevos apoyos, es necesaria la presentación de una visión alternativa del mundo. Tal visión, por supuesto, se expresa y articula en términos ideológicos. En este sentido, la rebelión delahuertista fue incapaz de proponer nuevos planes, y tal cosa impidió que se convirtiera en un amplio movimiento de masas. Precisamente no era la intención de los líderes rebeldes crear un movimiento popular, y aquí las "autolimitaciones" probaron ser funestas. A juzgar por la ideología rebelde, sus manifiestos, sus orígenes sociales y papeles ocupacionales de líderes y seguidores, así como el alcance de sus proclamas populistas, el delahuertismo no se proponía ninguna forma social de envergadura a ser puesta en práctica en caso de que tomara el poder.

La experiencia revolucionaria reciente había hecho conscientes a los delahuertistas de limitar su programa a fin de no invitar a elementos "incontrolables" o "indeseables" que podían rebasar la línea moderada de los rebeldes. La revolución maderista en su primera fase había atraído las demandas populares por la redistribución de la tierra, y las lecciones derivadas de esta experiencia habían quedado muy claras después de 1915. La retórica del cambio revolucionario estaba firmemente en la boca del gobierno durante la rebelión de 1923-24, y los sublevados no quisieron o no pudieron presentarse como "la verdadera alternativa revolucionaria" *vis-á-vis* Obregón-Calles. Las clases subordinadas, en rigor, no participaron en la insurrección, mientras que trabajadores armados y agraristas dieron su apoyo al gobierno de diferentes maneras.

Existen evidencias de que en ocasiones —principalmente durante las negociaciones con los gobiernos extranjeros— los líderes rebeldes contrastaron su moderación con las tendencias "bolcheviques" de Obregón-Calles. Por otro lado, no hay pruebas de que el movimiento haya sido esencialmente un instrumento de la derrotada oligarquía porfiriana a fin de lanzar la contrarrevolución, como algunos pretendían. No hubieron elementos del antiguo régimen en la revuelta, ni siquiera en forma marginal. Es cierto, sin embargo, que terratenientes de Jalisco, Colima y Nayarit vieron la sublevación como una oportunidad de frenar a la reforma agraria en sus dominios. En contraste, la rebelión movilizó a un buen número de grupos antiporfiristas derrotados en la revolución —tales como villistas, zapatistas y carrancistas— que quedaban en pie de guerra.

Los líderes delahuertistas demostraron ser incapaces de entender la naturaleza del Estado que emergía de las cenizas del sistema oligárquico después de la gran insurrección popular de 1910. Con el fin del conflicto armado y la promulgación de la Constitución de 1917, los nuevos gobiernos fueron dueños absolutos de una ideología que prometía lanzar reformas en todos los órdenes de la vida social, con el propósito de atraerse el apoyo de las masas. Los trabajadores fabriles y los campesinos organizados se convirtieron entonces en bases importantes del Estado revolucionario, y los hechos de 1923-24 acabaron por estrechar una alianza de grandes posibilidades. El discurso revolucionario relativo a las responsabilidades estatales frente a las clases subordinadas fue con frecuencia mal entendida, originando las acusaciones en el sentido de que Obregón-Calles eran "bolcheviques" o "anarquistas". Tales inculpaciones, por supuesto, eran infundadas. En realidad, el régimen obregonista ejercía cierto control de las masas a través de la CROM-Partido Laborista y —en el campo— a través de los beneficiarios de la reforma agraria, quienes estaban organizados en milicias campesinas por los caciques locales; este control fue utilizado para movilizar apoyos contra grupos alternativos en desafío a su poder. Las tendencias corporativas en embrión probaron ser suficientemente fuertes para resistir esa floja coalición de fuerzas disímbolas que representó el delahuertismo.

La rebelión delahuertista se ubica dentro del patrón de las coaliciones revolucionarias que se fragmentan una vez que ha tenido lugar la toma inicial del poder. Las principales razones de esta fragmentación deben ser vistas en la lucha por la hegemonía dentro de la coalición revolucionaria, en los que los intereses de grupo tuvieron precedencia sobre las luchas ideológicas. No existen trazas dignas de ser consideradas de que alguna disputa ideológica o programática estuviera presente antes de la escisión violenta de la llamada "familia revolucionaria". Parecía que una suerte de feliz triunvirato iba a durar por muchos años, a pesar de signos en

contrario. El énfasis en las posiciones ideológicas o programáticas para explicar el conflicto puede llevar a conclusiones erróneas.

Los personalismos y las luchas personalistas en una situación en la que los caudillos y caciques tenían las riendas del Estado, apenas dejaban espacio para la confrontación en el plano ideológico. El mantenimiento y la ampliación de los terrenos ganados por los grupos civiles y militares llevaron al conflicto de las fuerzas existentes, y tal colisión no podía ser evitada ni remediada por medios institucionales —que por lo demás entonces no existían—, sino por las armas. Mirando los hechos de 1923-24, uno se pregunta si existían posibilidades "pacíficas" de solución de diferencias. La respuesta más probable es no. Ante la falta de mecanismos institucionales de transferencia del poder, las probabilidades de choques armados en la política mexicana de la época eran muy altas.

La derrota de la rebelión delahuertista tuvo trascendentes efectos políticos, porque permitió la "depuración" y la consolidación de la clase política en el poder. Al eliminarse a los jefes oposicionistas, se quitaron obstáculos al ejercicio del poder presidencial y se desalentaron los levantamientos. En la administración pública, todos los que no se plegaron al gobierno fueron dados de baja, incluso aquéllos cuya lealtad al gobierno era dudosa. El resultado de este proceso depurador, claro está, fue el fortalecimiento del grupo político militar encabezado por Obregón-Calles, factótum de la política mexicana en los años que seguirían.

Los esfuerzos del Jefe Supremo De la Huerta para conseguir apoyos en los Estados Unidos fueron completamente infructuosos. El senador Burson de Nuevo México le advirtió sobre la inutilidad de continuar los trabajos rebeldes en ese país y sobre el peligro que corría si se acercaba a Washington. Don Adolfo, con pasaporte falso, violaba las leyes de inmigración, además de que sería un trofeo valioso "en manos de simpatizantes norteamericanos de Obregón". Siguiendo sus consejos, De la Huerta se dirigió a Phoenix, Arizona, en compañía de Enrique Seldner. En esta población, el Jefe Supremo entró en contacto con Francisco R. Velázquez, simpatizante de la causa rebelde, con el propósito de que alistara una partida invasora del territorio nacional por Sonora. Velázquez, cuya conducta distaba del más elemental equilibrio, empezó por lanzar un "manifiesto" en el que hablaba de dar garantías al capital, de poner orden en el país y de derrotar a Calles, naturalmente con el extrañamiento de De la Huerta. La relación entre Velázquez y don Adolfo acabó después de una violenta entrevista en la que voló por los aires una escupidera en dirección a la testa del guaymense.

Al poco tiempo De la Huerta tuvo que salir de Phoenix, por existir la sospecha fundada de que las autoridades norteamericanas ya conocían el paradero del rebelde, y su nuevo destino fue Los Angeles, con los escasos fondos que le quedaban después de la fracasada expedición de Velázquez.

En esta ciudad él y su familia se escondieron, y se hicieron pasar como ciudadanos argentinos. Relata Guzmán Esparza que un día De la Huerta leyó en un periódico local que un abogado de apellido Cahill, auxiliar del procurador general de justicia, se dirigía a California "para localizar a alguien responsable de algún delito contra las leyes de inmigración y algunos otros detalles más".

Don Adolfo estaba seguro de que al único que podían buscar de esa manera no era otro que él mismo, y buscó la intervención de un amigo común, Peter Cole, quien hablaría con Cahill y le comunicaría que si no era entregado a Obregón y se garantizaba su residencia en los Estados Unidos en calidad de refugiado, él estaría dispuesto a presentarse ante las autoridades de Washington. Cahill recibió a don Adolfo y le dio instrucciones de que se trasladara a Nueva York. Ahí se hicieron las negociaciones, que dieron como resultado la estancia legal del exiliado en Los Angeles. Cahill hizo una enfática recomendación a De la Huerta: que se abstuviera de emitir cualquier tipo de declaración.[176] Así fue como empezó la segunda etapa del refugio norteamericano del guaymense.

---

[176] Guzmán Esparza, *op. cit.*, pp. 276-277.

## CAPÍTULO V

# ONCE AÑOS DE EXILIO Y SILENCIO

En abril de 1924, a bordo del barco de carga *Stravangeren*, Jorge Prieto Laurens llegaba a Nueva Orleans procedente de Progreso, por encargo de Cándido Aguilar y Salvador Alvarado. Una vez en Estados Unidos, don Jorge se dirigió a Houston, para fundar ahí un diario de combate y seguir sosteniendo la bandera de la rebelión delahuertista que "al salir de México el señor De la Huerta, se convirtió en el movimiento antiimperialista y nacionalista contra la traición de los generales Obregón y Calles".[177] El gerente del diario era un tal Jiménez, el cónsul delahuertista en Galveston, mientras que el director era Alonso Capetillo, exsecretario particular de Prieto Laurens. Este era el presidente de la Compañía Editorial Pan-Americana Inc., que durante tres meses publicó en español el periódico *La Tribuna*. Este diario tuvo una circulación respetable e informaba sobre el desarrollo de la lucha armada que tenía lugar en los territorios dominados por el delahuertismo. El gobierno de los Estados Unidos veía

[177] Prieto Laurens, Jorge. *Anécdotas históricas*. México, B. Costa-Amic Editor, 1977, p. 149.

con malos ojos las actividades de los refugiados, y optó por reprimir a Prieto Laurens y compañeros.[178]

Los sobrevivientes de la rebelión delahuertista en Estados Unidos no tardaron en dividirse y liquidar al movimiento en el exilio. Zubaran Capmany, desde Nueva York, encabezó un grupo que buscaba "reorganizar la revolución", en el sentido de "erradicar los personalismos", después de que se negó a entregar al Jefe Supremo una fuerte suma recuperada en La Habana. Fue la desconfianza de un sector en el liderazgo de De la Huerta la que provocó esta importante fisura. Cuando Zubarán y Manero fueron acusados por varios de sus correligionarios de "vender los archivos de la revolución" al gobierno obregonista, aquél comunicó a don Adolfo en una carta que se separaba en forma completa del movimiento "que algunos trataban de convertir en delahuertismo".[179]

Según el testimonio de Rafael Trujillo, en el destierro De la Huerta se vio en peligro de desaparecer "a manos de agentes obregonistas". En algún momento se habían presentado dos norteamericanos en casa del guaymense en Los Angeles, con el pretexto de ofrecerle armas, parque y dinero para que organizara otra rebelión:

> Uno de los misteriosos visitantes se quitó el saco durante la entrevista, pidió permiso para lavarse las manos, y en su corta ausencia el saco resbaló del respaldo de la silla y cayó en el suelo. Al levantarlo uno de los presentes, cayó un papel donde se apreciaba la firma de Obregón. Éste era un documento en virtud del cual ofrecía una gruesa suma a cambio de que fuera entregada en México "la mercancía acordada". Dicho "producto" era don Adolfo, a quien los agentes querían llevar a México, como antes ya le había sucedido al general Alfonso de la Huerta, que después de su secuestro en territorio de Estados Unidos, fue asesinado en México.

Trujillo menciona también que Obregón intentó disparar un "cañonazo de cincuenta mil dólares" sobre el agente del Departamento de Justi-

---

[178] "Nos cayeron varios polizontes del Departamento de Justicia de los Estados Unidos; se apoderaron de todos nuestros archivos, originales listos para pasar al linotipo y a la prensa, etc. Destruyeron las formas que iban a imprimirse con el texto completo de los Tratados de Bucareli y el primer comentario escrito por mí. Nos clausuraron oficinas y talleres. Me condujeron detenido preventivamente al Departamento de Justicia en Houston y un yanqui altaneramente amenazó con deportarme a México si insistía en criticar la política internacional de la Casa Blanca. Meses después fuimos procesados en San Antonio, Texas, varios de los compañeros delahuertistas refugiados en aquella población méxico-texana, con el pretexto de una infame denuncia de un espía callo-obregonista, César Forjas, quien simulaba deseos de ayudarnos para conseguir pertrechos militares, a fin de continuar la lucha. Nos procesaron por una supuesta violación a las leyes de neutralidad de los Estados Unidos y otros "delitos políticos", como distribuir propaganda contra un gobierno amigo del régimen norteamericano". Prieto Laurens, *op. cit.*, p. 152.

[179] Véase Dulles, *op. cit.*, pp. 239-240.

cia de Los Ángeles, Lucien B. Wheeler, a cambio de que se hiciera "de la vista gorda" ante un eventual secuestro de don Adolfo. Mr. Wheeler, según continúa la crónica, rechazó la oferta.[180]

Durante su exilio en California, De la Huerta tuvo contactos con algunos grupos interesados en apoyar una rebelión en contra el gobierno del general Calles. Unos tales Gallagher y Lee se acercaron a don Adolfo con la oferta de financiar una rebelión con 10 millones de dólares, a cambio de la concesión de todos los trabajos de obras en puertos de México después de la victoria. Para medir la "seriedad" del trato, el guaymense propuso a sus "socios" que giraran cien mil dólares al general Enrique Estrada, que se hallaba en Los Ángeles, para que fuera preparando una expedición invasora. Los rebeldes trataron de conseguir barcos que habían servido en la Primera Guerra Mundial a precios bajos, y ya todo se disponía para un ataque por mar y tierra, cuando los "socios" de don Adolfo le pidieron que se entrevistara con "un individuo" en Newark. Ya en este lugar, dice De la Huerta, "llegué a hablar con aquel individuo y aunque no puedo asegurarlo porque nunca lo conocí antes (sic), creo que era Mr. Kellog, el secretario de Estado en persona", quien le fue presentado a De la Huerta como presidente o vicepresidente del *Shipping Board*. El presunto Mr. Kellog sugirió que el dinero que se fuese a facilitar se incluyese en la deuda de los aliados con la institución oficial que presidía.

De la Huerta se opuso a la alianza que se le proponía, y ordenó que se suspendiese toda remesa de fondos al general Estrada. Éste, quien ya había dispuesto de 56 mil dólares para organizar la incursión sobre Baja California, se mostró extrañado y enfurecido cuando le fue negada la suma restante. Don Enrique, quien no estaba enterado de las gestiones de don Adolfo de la Huerta, interpretó la suspensión de la entrega del dinero como una muestra de desconfianza de su jefe.[181] El general Estrada, con el apoyo de Zubarán Capmany, se lanzó a la aventura bajacaliforniana y antes de tocar la línea divisoria fue aprehendido por las autoridades norteamericanas, quienes le abrieron un proceso por violar las leyes de neutralidad.

Durante su residencia en Los Ángeles con su esposa Clara Oriol y sus hijos Arturo y Adolfo, De la Huerta vivió de sus clases de *bel canto*. Para don Adolfo, éste se había convertido en una afición dominada con una técnica precisa. El gusto del guaymense por la música, y en particular por el canto, partió sin duda de su influencia materna. Don Adolfo empezó con el estudio del violín y llegó a ser primer violín concertino de un quinteto y más tarde primer violín de una orquesta de su pueblo natal. Pero el canto era su verdadera vocación. En su adolescencia, el antiguo

---

[180] Trujillo, *op. cit.*, pp. 183-184.
[181] El episodio se encuentra en Guzmán Esparza, *op. cit.*, pp. 279-286.

presidente interino de México destacó en un grupo de Guaymas llamado "Amor al Arte", participando en las representaciones de zarzuelas del género grande, operetas y hasta óperas.

En medio de sus actividades políticas, don Adolfo se había propuesto conocer a fondo el sistema del *bel canto* y llegó a crear un derivado de las enseñanzas del maestro Antonio Niccola Popora (1686-1766), quien además de ser profesor de canto fue un activo compositor de óperas.[182] Durante el tiempo en que De la Huerta fue presidente de la República, ayudó a muchos artistas mexicanos, especialmente a cantantes. Incluso convocó a un concurso de canto, mediante el cual se otorgaron tres becas a jóvenes para que estudiaran con el viejo maestro Breneman en Nueva York.

Durante los años en que don Adolfo ejerció como maestro de canto en Los Ángeles, llegaba a su estudio una buena cantidad de artistas noveles y profesionales. Como por aquellas fechas el cine ya era sonoro y el nombre de De la Huerta como profesor de canto era reconocido, por su estudio desfilaron luminarias cinematográficas de la talla de Lupe Vélez. Uno de los alumnos sobresalientes del expresidente de México era un antiguo cantante de ópera, el bajo Andrés Perelló, Comendador de Segurola, quien se había retirado del canto desde hacía varios años por casi haber perdido sus facultades vocales, mas no su habilidad histriónica, que le permitía actuar en producciones cinematográficas previas a la era sonora. Después de un periodo de entrenamiento, el bajo Andrés Perelló no solamente "reaprendió" a cantar, sino que también lo hizo con una tesitura distinta. El caso del cantante Plascencia fue otro ejemplo sonado de la capacidad de don Adolfo para hacer que se recuperaran "voces gastadas". O también podríamos mencionar el de Elifrieda Wynner, una excantante del Teatro Imperial de Viena, quien había emigrado a Los Ángeles donde estableció una academia de canto. Ella, al igual que el Comendador de Segurola, había "perdido" su voz. Pero por una recomendación de este caballero, la señora Wynner se puso en manos de De la Huerta y adquirió una voz "nueva" con el sistema desarrollado por el sonorense.

Andrés Perelló llevó al estudio de don Adolfo nada menos que al hijo de Enrico Caruso, con el objeto de que le enseñara a cantar. El joven Caruso tenía una dudosa vocación para la música que le impedía todo avance en el campo del arte. Su padre lo había enviado a estudiar con varios maestros, pero sin resultado. Enrico Caruso Jr. llegó a la academia de De la Huerta con el mayor escepticismo. Antes había dicho al Comendador de Segurola, ante un comentario sobre las cualidades docentes de don Adolfo: "¡Qué disparate! Si no encontré quien me enseñara a cantar ni en Roma ni en Milán, ¿cómo cree usted que pueda enseñarme un expo-

---

182 Guzmán Esparza, Roberto. *Adolfo de la Huerta, el desconocido.* Trabajo inédito, 1967, p. 7.

lítico mexicano?". Caruso Jr. saludó "con frialdad" al que después sería su maestro y se sentó en un sillón. De la Huerta rogó a su alumno el tenor Genaro Barra que cantara algo para el joven visitante. Barra cantó el "Racondo" de "La Bohemia", y cuando terminó su actuación, De la Huerta preguntó a Caruso si esa voz le recordaba a alguien, y éste le contestó que a la de su padre. A partir de ese momento, Enrico se convirtió en asiduo alumno de don Adolfo.

Luis de Ibargüen, considerado en su tiempo como uno de los mejores tenores de México, también se inscribió en la escuela del expresidente, donde aprendió a alcanzar el Fa sobreagudo, una verdadera proeza en el canto. Otra alumna, Leonor Rosas, logró el tono más alto que puede producir la voz humana, una "C" sobre una alta "C", todavía más elevada que la alcanzada por la Galli-Curci, quien había obtenido una "F" sobre una alta "C". Más discípulos de De la Huerta fueron Eva Grippen, de la opera de París; Olivia Moore, concertista europea; Ana Fitzu, del Metropolitan de Nueva York; Ina Claire, esposa de John Gilbert; Donald Reed (Eduardo Guillén), entre otros, sin olvidar al cantante y compositor yucateco Guty Cárdenas, quien perfeccionaba su voz en la célebre escuela de canto.[183] Un testigo de estas andanzas, alumno a su vez de Andrés Perelló, fue el cantante mexicano Antonio "Tony" Aguilar, por entonces un adolescente que buscaba abrirse paso en el difícil ambiente de Hollywood.

El panorama para De la Huerta empezó a cambiar a partir de la expulsión de Calles del país por el presidente Lázaro Cárdenas en 1935. Una vez liberado de la tutela del llamado Jefe Máximo de la Revolución, Cárdenas estuvo en la capacidad de permitir el regreso a México de los políticos derrotados que vivían más allá de nuestras fronteras, sobre todo en los Estados Unidos. Tan pronto como tuvo control pleno del gobierno, manifestó que invitaba a las víctimas del destierro a volver a su patria, tuvieran o no antecedentes rebeldes, e hizo esfuerzos para conciliar a los que se enfrentaron en otras épocas. Ya en su campaña Cárdenas afirmaba:

> Ya no se dará más en el extranjero el doloroso espectáculo de los mexicanos desterrados. Se dará a conocer a los mexicanos actualmente exiliados la posibilidad de convivir con nuestras penas y alegrías, pues no serán jamás un peligro para la Revolución, porque ésta se encuentra en marcha y siempre seguirá adelante, apoyada en los obreros y campesinos.[184]

La postura cardenista aprovecha las circunstancias: se "perdonaba" a los enemigos de antes porque las instituciones del Estado se encontraban ya consolidadas, sin enemigos capaces de destruirlas.

---

[183] *Ibid.*, p. 69.

[184] Townsend, William C. *Lázaro Cárdenas: demócrata mexicano*. México; Editorial Grijalbo, S.A., p. 157.

Después de 11 años de exilio y de silencio, De la Huerta decidió acogerse a la "amnistía" acordada por Cárdenas, resultando beneficiado junto a otros que se encontraban en una situación semejante, como José María Maytorena, Zubarán Capmany, Francisco Manzo, Marcelo Caraveo, José Vasconcelos, Pablo González, entre otros. Regresó a México por Ciudad Juárez, donde fue recibido por su esposa y por sus dos hijos. El 28 de noviembre de 1935 un De la Huerta de feliz semblante, perfecta memoria y algunas canas dispersas en su cabellera negra, era recibido en la Estación Colonia por alrededor de 200 personas que le eran afectas, entre las que destacaba Gilberto Valenzuela, antiguo subsecretario de Gobernación.

En sus primeras declaraciones ante la prensa, don Adolfo hizo públicos sus sentimientos después del largo destierro:

> No he sufrido desilusiones; posiblemente soy una excepción entre los políticos, pues nunca esperé más de lo que he recibido de las personas con quienes he tenido que tratar. . . Es así como sobre el paréntesis sombrío de mi destierro, lleno de amarguras y de angustias suficientes para saldar cualquier error que involuntariamente haya cometido, he podido echar un velo de olvido y serenidad, sirviéndome, en cambio, para templar mis energías y luchar, aquí o en cualquier parte del mundo, por mi viejo ideal en pro de la causa del proletariado.

Y ya entrado en materia, hizo profesión de fe "obrerista":

> Como que esta lucha en favor del proletariado debe realizarse con procedimientos humanos e inteligentes, causando el menor desconcierto posible en el conglomerado social, que se encauza decididamente por nuevos derroteros. Creo también que en las prédicas socialistas ha habido una mala interpretación de las palabras que se usan en la terminología de moda, pues en lugar de hablar de la dictadura del proletariado, debería expresarse una aspiración hacia la finalidad de que el poder público venga de manos de las clases proletarias, porque las dictaduras siempre coartan la libertad.[185]

En esta última parte se advierte la intención de De la Huerta de no sustraerse al ascenso del obrerismo mexicano en ese momento, gracias a sus vinculaciones cada vez más sólidas con el Estado.

De la Huerta no podía dejar de expresar su gratitud al presidente Lázaro Cárdenas, a quien elogió y de quien se mostró partidario. En declara-

[185] *Excélsior*, 29 de noviembre de 1935.

ciones posteriores afirmó que desde el exterior había apoyado la candidatura del michoacano, y que cuando "la tribu yaqui, que me considera su amigo y con frecuencia me consulta", había sido invitada a levantarse contra el gobernador Ramos, de Sonora, él había indicado a los jefes que se mantuvieran en paz "para no entorpecer la política del presidente Cárdenas", y que cuando éste resultó ganador en las elecciones, don Adolfo dejó de considerarse un exiliado político.[186]

De la Huerta manifestó desde el principio de su vuelta a México que no deseaba reincorporarse a la política activa, sino que realizaría una actividad que le procurase los medios de subsistencia para él y su familia. Era harto conocido que don Adolfo no había hecho fortuna en su paso por el gobierno, y que su modo de vida en Los Ángeles transcurría en la mayor modestia. Así que aceptó el puesto de Visitador General de Consulados, cargo que le obligó a hacer viajes frecuentes y prolongados a los Estados Unidos, con el propósito de vigilar el funcionamiento de las representaciones consulares de México en ese país.

El asunto de la disidencia delahuertista no estaba muerto del todo, por lo que don Adolfo pronto se enfrascaría en una polémica con Aarón Sáenz a través de la prensa. En algún momento Sáenz mencionó las conferencias de Bucareli y la rebelión delahuertista en términos desde luego desfavorables al guaymense. En cuanto pudo, De la Huerta envió su respuesta al periódico *Excélsior:*

> (En ocasión de las Conferencias de Bucareli) aproveché esta circunstancia para hacer patente, una vez más, mi inconformidad y mis temores de que nuestro gobierno se viera envuelto en una situación indecorosa; pero por tener ya la promesa de Obregón, hecha en mensajes anteriores. . . de que al llegar yo a México se buscaría la forma de salir airosamente de ese paso equivocado. Usé algunos eufemismos para que no recibiera con encono mis puntos de vista, toda vez que el único propósito era salvar la situación de mi país sin lastimar en lo más mínimo al general Obregón.

Y más adelante De la Huerta afirmaría:

> Si se revisa la prensa de aquellos días se verá que los senadores de los dos bandos existentes entonces, rechazaron en un principio tales convenios y sólo después, cuando se hizo sentir la presión gubernamental en forma cruel y se explotaron los antagonismos de política interna, se consiguió obtener la ratificación

[186] *Excélsior*, 17 de enero de 1936.

> de esos tratados que, en mi concepto, violaron la dignidad y la soberanía nacionales, por haber sido la condición del reconocimiento y que encierran, no solamente la obligación de pagar los daños causados por la Revolución cuando la ley estaba en suspenso, sino para remunerar a los extranjeros perjudicados por la aplicación de nuestras leyes constitucionales, sin mencionar el caso de denegación de justicia.[187]

La respuesta de Sáenz no esperaría. Preguntó a don Adolfo por qué no había renunciado de inmediato a su cargo cuando se enteró de los resultados de las pláticas de Bucareli, y cerraría su misiva con fulminantes anatemas contra el guaymense:

> Quien ha ensangrentado nuestra patria con uno de los cuartelazos más injustificados y más costosos en vidas y en intereses materiales, y ha dado un ejemplo de ingratitud tan notorio, nunca tendrá derecho de invocar conceptos de patriotismo, pretendiendo que el país olvide estas graves acciones que ejecutó en su vida privada.[188]

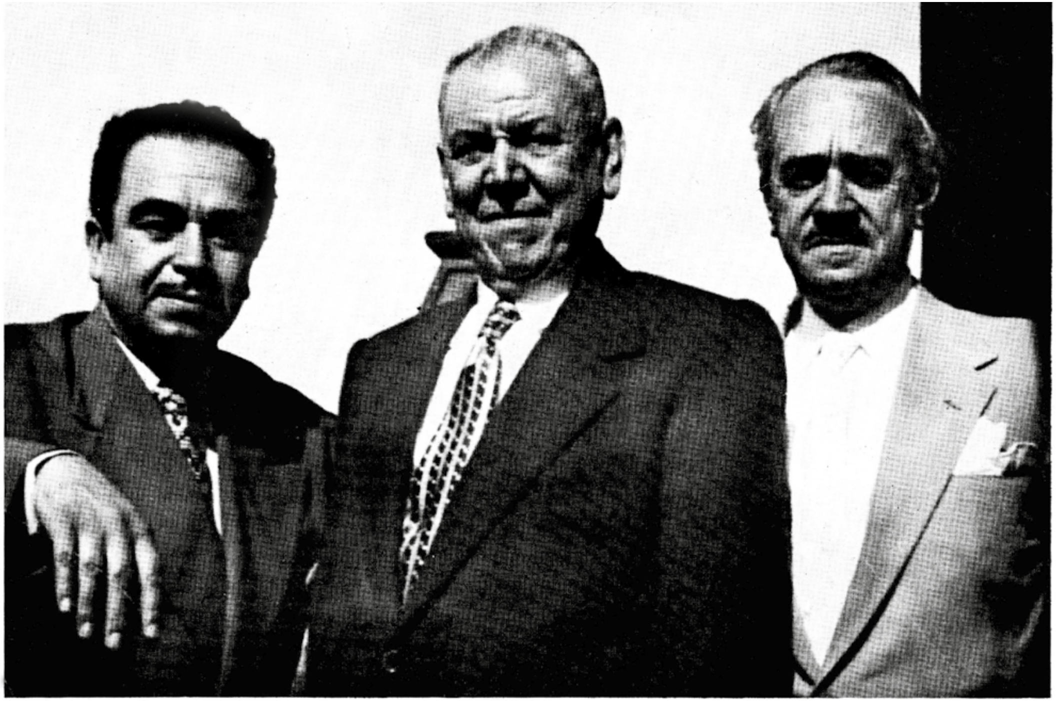
Con la discusión en el plano de los insultos, De la Huerta decidió retirarse unilateralmente de la polémica y reservar sus argumentos para mejor ocasión.

El presidente Manuel Ávila Camacho se dispuso a continuar la política de su antecesor de cerrar las heridas entre la clase política y creyó útil la celebración de la que se llamó Asamblea del Acercamiento Nacional. No hay que pasar por alto que el momento por el que atravesaba el país favorecía la emergencia de divisiones internas, en medio del compromiso de guerra de México al lado de los Estados Unidos contra la Alemania nazi. En esta Asamblea, que tuvo lugar el 15 de septiembre de 1942, se volvían a encontrar los expresidentes de la República en la Plaza de la Constitución, alrededor del primer mandatario Ávila Camacho. Miles de personas vieron con curiosidad a un Calles de gesto adusto, con ésa su mirada de piedra, y a un De la Huerta sonriente y con el cabello blanco. Con ellos se encontraban Emilio Portes Gil, Lázaro Cárdenas, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, quien fue el orador principal. Nunca se les volvería a ver juntos a los antiguos amigos, paisanos y contrincantes. Calles jamás perdonaría la disidencia de De la Huerta.

Don Adolfo ocuparía la Dirección de Pensiones durante la administración de Ávila Camacho y Miguel Alemán. Por cierto, las polémicas en

---

[187] *Excélsior*, 2 de junio de 1936.
[188] *Excélsior*, 8 de junio de 1936.



*En la Asamblea del Acercamiento Nacional, auspiciada por el presidente Manuel Ávila Camacho, miles de personas vieron con curiosidad a los antiguos rivales políticos.*

torno a su papel en la política volvieron a surgir a raíz de una invitación que este útimo mandatario hizo a varios veteranos distinguidos con motivo de la conmemoración del XXI aniversario de la muerte del general Álvaro Obregón, el 17 de julio de 1949. Entre ellos estaban Pascual Ortiz Rubio, José Vasconcelos y Alberto J. Pani. Este último dedicaría una larga hora y media a una exposición en la que habló de las conferencias de Bucareli, negando la existencia de una parte "desconocida" de las pláticas y atacó a la persona de De la Huerta.

> Continuó mi antecesor, por inercia, la secular orientación hacendaria de favorecer al rico y expoliar al pobre, pero no las dos tendencias porfirianas encomiables hacia el orden y la economía. . . (Cuando se llevó el informe sobre la Secretaría de Hacienda al presidente) el general Obregón me escuchó "con crecientes muestras de sorpresa, y sobre todo, de enojo".[189]

Las afirmaciones de Pani fueron la chispa que revivió la discordia entre los viejos políticos. Pero De la Huerta, en términos despectivos, se negó a responder a Pani. Sin embargo, Miguel Alessio Robles afirmaría que

> El presidente de la República ratificó estos convenios (De la Huerta-Lamont) porque significaron, con sus trascendentales resultados, la restitución del crédito de la Nación y la disminución del adeudo de nuestro país en más de 600 millones de pesos, según apreciación de varios expertos en asuntos económicos y financieros en aquella época (como José Ives Limantour y Jaime Gurza, éste último subsecretario de Hacienda en el régimen de Madero).[190]

Pani no tardó en replicar, en el sentido de que la mejor prueba de que no se recuperó el crédito del país había sido que los bonos de México no subieron de valor en el mercado internacional. La ratificación hecha por el presidente Obregón, según Pani, fue dada a pesar de los "defectos financieros por mí señalados", porque Obregón pensaba que el convenio sería factor de acercamiento a Washington.[191]

Adolfo de la Huera combinaba su trabajo en la administración pública con otras actividades, tales como el periodismo, a través de las revistas *Horizontes* y *Nuevos Horizontes*, a las que dirigía y donde escribía con

---

[189] *Excélsior*, 18 de julio de 1949.
[190] *El Universal*, 1o. de agosto de 1949.
[191] *El Universal*, 9 de agosto de 1949.

el seudónimo de Armando Revueltas. También durante el gobierno de Alemán fue impulsor de un proyecto de colonización de una extensa zona la de la región de Sonoyta, en la frontera de Sonora con Arizona. En esta parte, decía De la Huerta, se podrían cultivar entre cuatro y seis mil hectáreas, mediante la construcción de una presa y de pozos de bombeo. En el plan se incluía erigir "una población moderna. . . construir un parque, escuelas, etc., y hacer el arreglo conveniente de las calles". Esta nueva población se llamaría Ciudad Presidente Alemán.[192] También don Adolfo pretendió organizar la colonia agrícola Juan G. Cabral en el antiguo distrito de Altar, casi en los límites sonorenses con Baja California.[193]

De la Huerta ocuparía la Visitación de Consulados por última vez durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, con quien mantuvo una cercana amistad. En la noche del 8 de julio de 1955, a la edad de 74 años, don Adolfo de la Huerta abandonaba la residencia oficial de Los Pinos después de haberse entrevistado con el Presidente veracruzano. Se le veía cansado y jadeante, por lo que prefirió dirigirse a su casa en la colonia Polanco. Horas después, De la Huerta sufría una crisis cardiaca complicada con edema pulmonar, y fallecería en la madrugada del día siguiente. Al enterarse de las dificultades económicas por las que pasaba su familia en esos momentos, el presidente Ruiz Cortines dispuso que los gastos funerarios corrieran por cuenta del Gobierno Federal.

En el que sería el primer y mayor homenaje oficial a De la Huerta, un cortejo fúnebre encabezado por el Presidente de la República se dirigía a la última morada del guaymense en el Cementerio Francés de San Joaquín. También desfilaban tras su féretro los expresidentes Portes Gil y Cárdenas, el secretario de Hacienda Carrillo Flores, el secretario de Recursos Hidráulicos Eduardo Chávez, el secretario de la Defensa Matías Ramos, y el secretario de Salubridad y Asistencia Ignacio Morones Prieto. Los oradores del acto fueron el director del Instituto Nacional de Bellas Artes Manuel Álvarez Acosta, y el doctor Camerino Solís, a nombre de los preparatorianos de la generación 1900 a la que De la Huerta pertenecía.

Así, en una emotiva ceremonia se despedía a don Adolfo de la Huerta, prócer revolucionario, hombre de Estado, rebelde irremediable, señor del canto. Con él se enterraba un recuerdo vivo de dos décadas turbulentas, sobre las que se fundó el México moderno. La Revolución de 1910 perdía también a una de sus grandes figuras, el último sobreviviente del *Triángulo Sonorense*.

---

[192] Guzmán Esparza, R., *op. cit.*, p. 12.
[193] *Ibid.*, p. 16.

# Apéndice Documental

## MENSAJE DEL GOBERNADOR DE LA HUERTA AL PRESIDENTE CARRANZA

De Hermosillo, Sonora, el 30 de Marzo de 1920.
Señor Don Venustiano Carranza,
Presidente de la República, México, D. F.

Desde hace algunas semanas la prensa amarillista de los Estados Unidos ha estado propalando noticias relativas a la sustitución del actual Gobierno Constitucional del Estado por un gobierno militar que, se dice, impondrá y sostendrá el Ejecutivo de la Federación.

El gobierno a mi cargo, ha procurado por todos los medios desvanecer ante la conciencia popular especie tan descabellada; pero dada la repetición uniforme de dichas noticias, se ha llegado a notar cierta intranquilidad y alarma en los vecinos del Estado, circunstancia que se traduce en perjuicio evidente para la administración y para el desarrollo regular y marcha ordinaria de todos los negocios.

Acabo de saber que esa superioridad ha dispuesto la movilización de algunas tropas con destino a esta entidad federativa, designando como jefe de las operaciones militares en la costa del Pacífico, con residencia en esta capital, al ciudadano general Manuel M. Diéguez.

Sobre este particular me permito manifestar a usted de la manera más atenta y respetuosa que el orden en este Estado es completo; la tranquilidad pública notoria y la agitación política, con motivo de la contienda electoral ya iniciada, se encuentra reducida a la mínima expresión. Con respecto a este último punto, debo comunicar a usted que todos los hijos de Sonora esperan tranquilamente, sin impaciencias y sin temores, el día de los comicios para depositar su voto en favor del candidato que cada quien considere más idóneo para desempeñar la Presidencia de la República; y esta unificación de criterio produce como resultado la ausencia absoluta de choques de opiniones y de partidos, que pudieran traducirse en manifestaciones turbulentas o enconadas luchas periodísticas. El gobierno está dedicado exclusivamente a solucionar problemas económicos y de administración locales, y los gobernados desarrollan las actividades que sus ocupaciones públicas y privadas les imponen.

Además, el problema del Yaqui, que ha sido para el Estado una fuente inagotable de inquietud, puede considerarse ya solucionado, pues los indios han depuesto su actitud hostil por virtud de convenios que el Ejecutivo a su digno cargo conoce y ha sancionado. En tal virtud, considero mi deber manifestar a usted que el pueblo de Sonora vería con grave aprensión la llegada de tropas al Estado cuando no hay motivo alguno que justifique esa movilización; y esta aprensión crece de punto si se toma en cuenta la amenaza de los yaquis sometidos de volverse a rebelar.

Esa amenaza no es infundada ni se apoya en deleznables suposiciones, pues el general Diéguez me dijo últimamente en esta capital: "Mi solo paso por el sur del Estado entorpecerá grandemente sus esfuerzos en favor de la pacificación del Yaqui", advertencia que obedece a la circunstancia conocida por el señor general de que la tribu yaqui le tiene particular resentimiento y le es enteramente hostil. El propio señor general Diéguez podrá corroborar ampliamente este punto.

En virtud de lo expuesto es lógico concluir que la llegada de nuevas tropas a esta entidad federativa en lugar de garantizar la tranquilidad del pueblo y el bienestar del Estado, traerá el fracaso de esos arreglos con la tribu yaqui, que de tanta trascendencia son para el pueblo de Sonora y constituirá una fuente de inquietud y un motivo de desconfianza e inseguridad que necesariamente producirá la retracción de todas las actividades y una profunda depresión o crisis económica que podrá comprometer seriamente la situación local.

En nombre, pues, del pueblo y del Estado de Sonora que siempre recibió a usted con los brazos abiertos y como leal amigo de usted, le ruego atentamente se sirva considerar y suspender la orden de movilización a que se ha hecho referencia, protestándole que velaré cuidadosamente por la conservación del orden y por el imperio de la ley en esta entidad federativa.

En mi próxima visita a esa capital el mes de mayo ofrezco a usted ampliar detalladamente las razones que apoyan mi solicitud.

Salúdolo con el afecto de siempre.

El Gobernador del Estado, Adolfo de la Huerta.

## MENSAJE DEL PRESIDENTE CARRANZA AL GOBERNADOR DE LA HUERTA, EN RESPUESTA AL DEL 30 DE MARZO DE 1920

México, D. F., abril 2 de 1920.
Señor Adolfo de la Huerta, Gobernador del Estado,
Hermosillo, Sonora.

Su mensaje del 31. Me extraña sobremanera que tanto el gobierno como el pueblo de ese Estado hayan dado crédito a noticias propaladas por la prensa amarillista de Estados Unidos, sobre que el Ejecutivo Federal trata de sustituir al gobierno constitucional de esa propia entidad por un gobierno militar, ya que no hay motivo alguno que justifique este procedimiento, debiendo, por lo tanto, desmentir la especie que es completamente infundada.

Respecto a un movimiento de fuerzas a ese Estado, como a cualquier otro de la República, manifiesto a usted que no implica en manera alguna que el Gobierno Federal atente contra la soberanía de las entidades federativas, pues obedecería bien a necesidades de la campaña o a circunstancias que a juicio de este gobierno así lo requieren, siendo medidas de orden general de nuestro país.

Por lo que hace a las apreciaciones de usted de que la tribu yaqui volviera a rebelarse si el general Diéguez fuera designado jefe de las opera-

ciones de ese Estado, me parecen absurdas, pues si en efecto así llegara a ser la presencia de determinado jefe en esa región, no justificaría la actitud hostil de parte de los yaquis, pues en todo caso, el general Diéguez o cualquier otro jefe operaría siempre de acuerdo con instrucciones de esta Presidencia.

Sería conveniente que anticipara para este mes su proyectado viaje para esta capital para informarme verbalmente sobre la situación de esa entidad federativa, ampliándome los detalles que usted me anuncia en su mensaje.

Salúdolo afectuosamente.

Venustiano Carranza.

## MENSAJE DEL GOBERNADOR DE LA HUERTA AL PRESIDENTE CARRANZA, EN RESPUESTA AL DEL 2 DE ABRIL

De Hermosillo, Son., 4 de abril de 1920.
Señor don Venustiano Carranza,
Presidente de la República.
México, D.F.

Anoche recibí contestación a mi conferencia del 31 del pasado. Desde luego permítome muy atentamente observar que en mi mensaje anterior indiqué que yo me he resistido a dar crédito a las versiones de la prensa a que me he referido, por considerar absolutamente descabellados los procedimientos que se enuncian en ellas.

Si sobre este particular me he dirigido a usted, no es porque el gobierno a mi cargo se haga solidario de la alarma reinante, sino porque creo de mi deber poner en el superior conocimiento de usted la situación y condiciones prácticas existentes: velar por la tranquilidad del pueblo de Sonora y por la marcha normal de los asuntos en este Estado, evitando que circunstancias reales o supuestas ocasionen trastornos de trascendencia.

Voy a permitirme en esta vez dar a usted algunos otros pormenores a fin de que con su experiencia y conocimiento de la cosa pública pueda

apreciar mejor la situación verdadera. Por más que se empeñe este gobierno en desvanecer especies equivocadas, le es muy difícil lograrlo con simples declaraciones o protestas.

Es necesario oponer a las noticias de la prensa e informes privados que han estado llegando a esta capital, hechos que destruyan las afirmaciones alarmantes a que me refiero, las cuales se hacen en el sentido de que se pretende controlar militarmente y en lo absoluto este Estado, asegurándose que tal determinación obedece a fines electorales contrarios a nuestros principios democráticos, a tan dura costa conquistados recientemente por el pueblo.

La dificultad se origina principalmente por la coincidencia de que tales informes o versiones han precedido o seguido a hechos que en otras condiciones carecerían de significación aun para la gente más preocupada; pero que en estos momentos dan margen a interpretaciones y comentarios que, cuando menos aparentemente, prestan apoyo a la imaginación de quienes tratan de inquirir la situación real de nuestro país, ya porque así interese a sus negocios, ya por cualquier otra cosa.

Los hechos que han dejado muy viva impresión son los siguientes:

El Gobierno Federal ha dado órdenes a las aduanas fronterizas para que los fondos sean trasladados a territorio americano, lo que se ha efectuado tan ostentosa e indiscretamente, que ha dado pábulo a mil comentarios inquietantes tanto dentro de nuestro país como en el pueblo de los Estados Unidos. Hace pocos días corrió la noticia entre las fuerzas, y de ello se dio cuenta todo el mundo, de que los fondos que acaban de recibirse para el pago de las mismas, se devolvían violentamente a Nogales, suspendiéndose el pago de los soldados. Ha quedado la mala impresión en el ánimo de todas las gentes que ignoran la causa de tales determinaciones. Es del dominio público que habiendo pedido el Timbre ciento setenta y cinco mil pesos de estampillas, sólo se le enviaron diecisiete mil por la Secretaría de Hacienda.

Como no obstante las reiteradas instancias del gobierno de mi cargo en época anterior, cuando existía la rebelión de los yaquis en esta entidad, nunca se pudo conseguir que la infantería de marina viniese a Guaymas, causa extrañeza al pueblo que conoce todos estos antecedentes que hoy, que el Estado está enteramente tranquilo, aparezca en Guaymas dicha infantería, con instrucciones de duplicar su efectivo.

Por otra parte, con anterioridad este gobierno había informado a grandes letras a todos los sonorenses que el Gobierno Federal facilitaría los fondos para el sostenimiento de los cuerpos rurales en plena campaña del Yaqui. La resolución de usted contraría al ofrecimiento que nos había hecho y que vino a obligarnos a dar de baja a los hombres reclutados por el Gobierno del Estado, circuló necesariamente por todos los pueblos al regresar los hombres a sus hogares, porque todos habían dado su contin-

gente. Esto dio motivo a que se difundieran sospechas relativas a planes ulteriores.

El cambio de actitud de la Secretaría de Hacienda, que acaba de permitir la exportación de toda clase de ganado, no obstante el firme convencimiento que antes había manifestado de ser antieconómica e improcedente, ha venido a producir la creencia de que con dicha disposición lo que se pretende es provocar la salida de ese elemento indispensable a la subsistencia de los habitantes de estas regiones y a imposibilitarlos para cubrir sus necesidades en un futuro momento de trastorno que el mismo Gobierno Federal suscitará.

Debo añadir que corre como enteramente cierta la noticia de que el Gobierno Federal ha entrado en relaciones con Maytorena y los suyos, y esta actitud se interpreta como un medio para producir una escisión en la opinión pública, con objeto de crearle dificultades a esta entidad y tener así mayores facilidades para su control. Tales noticias se han confirmado por correspondencia cruzada entre los mismos maytorenistas, que he tenido a la vista.

Se ha observado igualmente que "El Demócrata", periódico que se conceptúa como órgano oficial, en sus editoriales recientes, abierta y francamente sustenta la tesis de que está justificado el envío de tropas a esta región, con el fin de deponer al actual gobernador de Sonora, por suponerlo obregonista, para sustituirlo con otro cuya política satisfaga las tendencias del gobierno de la Unión.

Estos antecedentes, unidos a diversos comentarios habidos con motivo de la retirada de la artillería, a la orden del envío de todo el armamento sobrante, al acuerdo terminante de remitir todas las ametralladoras que existían en el Estado y a la orden girada a la autoridad militar en el sentido de vigilar y controlar la campaña política, circunstancias que son bien conocidas por el pueblo, porque en los lugares chicos pocos son los asuntos que pueden permanecer reservados, hacen difícil que encuentre eco la voz oficial de este gobierno, pretendiendo destruir o anular las suposiciones consiguientes, pues sería preciso que pudiera explicar las razones de peso que cada caso han originado tales disposiciones, y debo confesar que el gobierno mismo de este Estado desconoce los antecedentes que hayan motivado los acuerdos respectivos.

Mis explicaciones, si no van respaldadas por razonamientos enteramente convincentes y por hechos indiscutibles serían poco eficaces con tanta más razón cuando se me juzga demasiado optimista y demasiado confiado en el gobierno del centro. Creo que ante todas estas circunstancias que he querido que usted conozca, ya no le causará extrañeza la situación que a grandes rasgos apunté en mi anterior telegrama, y no conceptuará ligera la apreciación que hice de ella.

Una vez que logren salvarse las aprensiones que transitoriamente existen, claro está que no hay inconveniente en cualquiera movilización que

se haga; pero mientras tanto, juzgo peligrosa, para la marcha de los negocios, para el fomento de las actividades en este Estado, para la tranquilidad del mismo, cualquiera determinación que pueda aumentar la inquietud existente.

Respecto a mis temores de que los yaquis pudieran nuevamente rebelarse con la presencia del general Diéguez, como jefe de las operaciones en esta región, debo manifestar que no se trata de meras apreciaciones personales mías, sino de los mismos indios, quienes me han comunicado que la presencia del general Diéguez no les daría garantías, pues están bajo la impresión de que cuando iniciaron en 1915 los tratados de paz con dicho general, notaron en él una hostilidad muy marcada que fue lo que, según ellos, determinó el rompimiento en aquella época. Con razón o sin ella, existe de parte de los yaquis este resentimiento; como he dicho, no se trata de una apreciación mía sino de ellos.

El general Diéguez conoce perfectamente bien la situación respecto a la tribu y vuelvo a suplicarle consulte con él este punto, para una mayor aclaración. En vista de lo anterior, no creo que merezcan el calificativo de absurdos mis temores a este respecto; y, en todo caso, habría agradecido se me pidieran aclaraciones sobre el particular.

Si la desconfianza manifestada por los yaquis con respecto al general Diéguez, los hiciera remontarse nuevamente a la sierra, carentes como están de elementos de vida, se verían obligados a robar. En estas condiciones las tropas habrían de perseguirlos y se reanudaría así la lucha desesperada que durante tantos años ha asolado a esta región. Quedarían, pues, defraudadas todas las esperanzas del pueblo de Sonora; y juzgo sería una gran responsabilidad para nosotros que, teniendo en nuestras manos la resolución del problema yaqui, por errores de apreciación, echáramos por tierra todos los trabajos y el resultado obtenido.

De acuerdo con sus deseos violentaré mi viaje para hablar ampliamente con usted, pero antes le suplico, muy respetuosamente, en nombre del pueblo y de la tranquilidad del Estado, suspenda el envío de fuerzas a Sonora en donde no se necesitan en estos momentos, toda vez que aquí no hay campaña y se disfruta en completa paz, siendo suficiente la fuerza que actualmente guarnece las ciudades y los campos para el efecto de conservar la tranquilidad existente.

No dudo que tendrá usted confianza en mis aseveraciones y se servirá contestarme si suspende, como lo espero, la orden de movilización, para comunicarlo así al pueblo de este Estado.

Salúdolo muy afectuosamente.

El gobernador del Estado, Adolfo de la Huerta.

## MENSAJE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA AL PRESIDENTE CARRANZA

Hermosillo, Son., 6 de abril de 1920.
Señor don Venustiano Carranza, Presidente de la República.
México, D.F.

Por telegrama circular que el general Diéguez dirige de Guadalajara, con fecha 3 del actual, a todos los presidentes municipales del Estado, ha quedado confirmado oficialmente que el Ejecutivo de su cargo ordenó la movilización de algunas tropas hacia la entidad federativa, designando al expresado general como Jefe de Operaciones Militares.

Usted afirma que esa movilización obedece a necesidades de la campaña o a circunstancias especiales que, a juicio de ese Gobierno, así lo ameritan. Es público y notorio que en Sonora no existe campaña militar alguna, pues hoy más que nunca el Estado goza de completa paz y tranquilidad.

En cuanto a las circunstancias especiales que usted indica, de la nota telegráfica que con fecha 4 del actual dirigió a usted el ciudadano gobernador del Estado se desprende, de una manera incontrovertible, que di-

chas circunstancias no pueden ser otras que el propósito deliberado imperante en las esferas oficiales de la Federación, de realizar impunemente una burla sangrienta al voto popular con motivo de las próximas elecciones para presidente de la República.

En tal virtud, y dadas las circunstancias especiales del caso, el Congreso del Estado, en sesión de hoy, ha tenido a bien acordar por unanimidad de votos, se manifieste a usted, de una manera atenta pero categórica, que el pueblo de Sonora encuentra en la referida movilización un ataque inmediato y directo a su soberanía, y que, si el Ejecutivo a su cargo insiste en dicha movilización, será usted el único responsable de todas las consecuencias, puesto que los sonorenses nos concretaremos a cumplir nuestro deber con dignidad.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra distinguida consideración.

Constitución y Reformas. Hermosillo, Son., 6 de abril de 1920.

Presidente: Gilberto Valenzuela; Vicepresidente, Luis E. Chávez; Primer Secretario, J.C. Bustamante; Segundo Secretario, E. Corella M.; Leoncio J. Ortiz, I. G. Soto, Felizardo Frías, Alejo Bay, Miguel C. López, Alfonso Almada, Emilio Mendívil, Florencio Robles, Ramón D. Cruz, Julio C. Salazar.

# MENSAJE DEL GOBERNADOR DE LA HUERTA AL PRESIDENTE CARRANZA

Hermosillo, Son., abril 9 de 1920.
Señor Don Venustiano Carranza,
Presidente de la República.
México, D.F.

Lo saludo con el afecto de siempre. Ayer en la mañana recibí telegrama de Barragán, en el cual me anuncia la superior resolución de usted a mi último mensaje, y no obstante este anuncio, hasta la fecha no he recibido ninguna resolución.

El Congreso tampoco ha recibido contestación a sus conferencias últimas, y por este motivo se ha declarado en sesión permanente, con el objeto de tomar una actitud definitiva en el conflicto entre ese Gobierno y el Gobierno del Estado.

Como es mi deseo luchar hasta lo último para evitar a la Nación una nueva guerra más desastrosa y sangrienta que todas las anteriores, quiero oír su última palabra sobre la solicitud del Ejecutivo, de la cámara local y de los presidentes municipales, que representan el sentir espontáneo del pueblo de Sonora, sobre la devolución de las fuerzas que injustificadamente se mandan a esta entidad federativa.

Considero de mi deber como mexicano y como amigo de usted, suplicarle una vez más se sirva atender la solicitud expresada, pues de lo contrario se originará en Sonora una conflagración que seguramente ha de envolver a toda la República, poniendo en inminente peligro la soberanía e independencia de la patria.

Adolfo de la Huerta.

# MENSAJE DEL PRESIDENTE CARRANZA AL GOBERNADOR DE LA HUERTA

Palacio Nacional, México, D.F., 9 de abril de 1920.
Señor Adolfo de la Huerta,
Gobernador del Estado de Sonora.
Hermosillo, Sonora.

Contesto su telegrama de fecha 4 de abril. Reproduzco para usted lo que digo en mi telegrama de esta misma fecha a la Legislatura del Estado, por cuanto al punto de vista constitucional de este asunto.

No puedo, en efecto, discutir con el gobierno de un Estado la conveniencia o la inconveniencia de las medidas militares dictadas dentro de mis facultades constitucionales; pero deseo llamar su atención sobre que la actitud de un Estado que en cualquier forma o por cualquier pretexto resistiera como violatorio de su soberanía, los movimientos militares hechos por la Federación, equivale inmediatamente a una declaración de insurrección y al rompimiento, de parte de ese Estado, del pacto federal. No sólo no puedo suspender las órdenes de movimiento de fuerzas federales, sino que dadas las categóricas declaraciones de la legislatura del Es-

tado, este asunto se convierte ya en una cuestión de principio, que es indispensable que el gobierno Federal sostenga vigorosamente para conservar su autonomía y la unidad de la República.

Si no hubiera habido otros muchos motivos que aconsejaran medidas militares de prudencia y precaución, bastaría por sí sólo el acuerdo tomado por la legislatura del Estado y comunicado el Ejecutivo Federal, de que considera atentatorios contra su soberanía cualesquiera movimientos de tropas, para que éstos debieran hacerse en apoyo al principio de autoridad. La cuestión de responsabilidades por las consecuencias que pudiera traer el movimiento de tropas, tampoco es necesario discutirla, supuesto que acepto de antemano y por completo la responsabilidad de los actos ordenados por mí. Otra cosa es la responsabilidad de los actos que las autoridades de Sonora pudieran ejecutar saliéndose de la ley, como protesta o resistencia contra una función enteramente legítima del Gobierno Federal.

No quiero discutir ni intentar convencer a usted y a los otros funcionarios del Estado de que los fines de esas medidas militares no pueden ser los que gratuitamente se me atribuyen, a saber: una suplantación de las autoridades locales y una intromisión en asuntos electorales.

El atropello a las autoridades locales, además de ser una suposición que no está justificada por mis antecedentes de respeto a las leyes y a las autoridades constitucionales, no podrá consumarse sino contando con la condescendencia o con la falta de valor civil de sus autoridades, y por los antecedentes de las de Sonora y por el conocimiento personal que de usted tengo, creo que la suposición es tan injuriosa para el Gobierno Federal como para el gobierno local.

Por cuanto a la supuesta presión electoral que se supone pudiera ejercer el Gobierno Federal, teniendo en Sonora gran número de tropas, tampoco es ni siquiera lógico. Si, como se dice frecuentemente, el Estado de Sonora votará en las próximas elecciones unánimemente por el general Álvaro Obregón, y si las autoridades todas simpatizan con esa misma candidatura, la presencia de las fuerzas federales, por crecido que fuera su número, no podría cambiar en nada los resultados de una elección, supuesto que ésta se encontraría enteramente controlada por las autoridades del Estado y de los municipios.

En el telegrama que contesto me ha llamado fuertemente la atención la prolijidad con que se enumeran las medidas tomadas por el Ejecutivo Federal y la suspicacia y sutileza con que se analizan, para deducir de ellas la sospecha de intenciones ilegales por parte del Centro. Por supuesto, que los pretextos que se dan para considerar atentatorio el envío de fuerzas militares a Sonora, son tales, que no los considero dignos de discutirse entre el Primer Magistrado de la Nación y el Primer Magistrado del Estado.

Creo, por lo tanto, más pertinente tratar este asunto con entera franqueza, expresándole con sinceridad mi opinión, de que la actitud de las autoridades de Sonora, al oponerse al envío de fuerzas federales, es demasiado sospechosa. Con entera lógica pudiera decirse que tratándose como se trata, de un movimiento militar que el Ejecutivo tiene perfecto derecho a ordenar y ejecutar, dentro de las condiciones normales, en vez de ser motivo de alarma, debía ser motivo de regocijo; pero que el hecho de comenzar a buscarle finalidades torcidas, indica con claridad, de parte del Gobierno de ese Estado, que la presencia de tropas federales contrariaba tal vez algún fin desconocido, a semejanza de lo que ocurre con la presencia del gendarme, que infunde tranquilidad al que piensa obrar dentro de la ley, pero es motivo de alarma para el que tiene el propósito de transgredirla.

Hablando con entera claridad sobre la situación del Estado de Sonora, le diré que si el Ejecutivo no hubiera ya tenido motivos suficientes para creer necesaria la presencia de fuerzas federales en aquel Estado, en previsión de una futura insurrección sobre pretextos electorales, la actitud de ese gobierno está dándole enteramente la razón, pues por sí sola hace comprender que las autoridades de Sonora no desearían la presencia de tropas federales en su territorio, no tanto por lo que las fuerzas de que se habla pudieran hacer para secundar los torcidos propósitos que se atribuyen al Ejecutivo Federal, sino porque teniendo ya resuelta una insurrección, la presencia de esas fuerzas vienen enteramente a trastornar sus planes, haciéndolos abortar, o, cuando menos, precipitando acontecimientos que no se creía que tuvieran lugar sino más tarde. Me apenaría que usted tomara la expresión de esta suposición como injuriosa para la lealtad de las autoridades del Estado, pero si usted lo compara con los propósitos que me ha atribuido el general Calles, la legislatura del Estado y aun usted mismo, de querer deponer al Gobierno de Sonora y suprimir la expresión del voto público en su territorio, este último es más injurioso, con la diferencia de que absolutamente carece de fundamento.

Por otra parte, para volver al terreno legal, esta especie de controversia, y para conservarnos cada uno dentro de nuestras funciones, me permito recordarle que el artículo 103 de la Constitución concede a la Suprema Corte de Justicia la facultad de conocer de aquellos conflictos en que se considere violada la soberanía de los estados, y que, por lo tanto, cualquiera otro acto de las autoridades de Sonora que no sea el remedio legal aconsejado por el artículo 103, tendrá que ser considerado por mí como un acto de insurrección.

Para concluir, debo decirle que por lo que hace a las responsabilidades, desde ahora debemos deslindarlas claramente en el sentido de que las que surjan de los movimientos militares mismos o de actos ejecutados por las tropas federales, estoy enteramente dispuesto a aceptarlas. Las que sur-

jan de la transgresión de la ley o de la desobediencia o insurrección provocada por las autoridades del Estado de Sonora, creo que deberán aceptarla con valor éstas, sin pretender echarlas sobre el Gobierno Federal.

Venustiano Carranza.

## PLAN DE AGUA PRIETA

Considerando:

I. Que la Soberanía Nacional reside esencial y originariamente en el pueblo; que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio; y que la potestad de los mandatarios públicos es únicamente una delegación parcial de la soberanía popular, hecha por el mismo pueblo;

II. Que el actual Presidente de la República, C. Venustiano Carranza, se ha constituido Jefe de un Partido Político, y persiguiendo el triunfo de ese Partido, ha burlado de manera sistemática el voto popular; ha suspendido, de hecho, las garantías individuales; ha atentado repetidas veces contra la soberanía de los Estados y ha desvirtuado radicalmente la organización política de la república.

III. Que los actos y procedimientos someramente expuestos constituyen, al mismo tiempo, flagrantes violaciones a nuestra Ley Suprema, delitos graves del orden común y traición absoluta a las aspiraciones fundamentales de la Revolución Constitucionalista.

IV. Que habiéndose agotado todos los medios pacíficos para encauzar los procedimientos del repetido Primer Mandatario de la Federación,

por las vías constitucionales, sin haberse logrado tal finalidad, ha llegado el momento de que el pueblo mexicano asuma toda su soberanía, revocando al mandatario infiel el poder que le había conferido, y reivindicando el imperio absoluto de sus instituciones y de sus leyes.

En tal virtud, los suscritos, ciudadanos mexicanos, en pleno ejercicio de nuestros derechos políticos, hemos adoptado en todas sus partes y protestamos sostener con entereza, el siguiente

## Plan Orgánico del Movimiento Reivindicador de la Democracia y la Ley

Art. 1o. Cesa en el ejercicio del Poder Ejecutivo de la Federación el C. Venustiano Carranza.

Art. 2o. Se desconoce a los funcionarios públicos cuya investidura tenga origen en las últimas elecciones de poderes locales verificadas en los Estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas.

Art. 3o. Se desconoce, asimismo, el carácter de concejales del Ayuntamiento de la ciudad de México a los ciudadanos declarados electos con motivo de los últimos comicios celebrados en dicha capital.

Art. 4o. Se reconoce como Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit al C. José Santos Godínez.

Art. 5o. Se reconoce también a todas las demás autoridades legítimas de la Federación y de los estados. El Ejército Liberal Constitucionalista sostendrá a dichas autoridades siempre que no combatan ni hostilicen al presente movimiento.

Art. 6o. Se reconoce expresamente como Ley Fundamental de la República a la Constitución Política del cinco de febrero de mil novecientos diecisiete.

Art. 7o. Todos los generales, jefes, oficiales y soldados que secunden este Plan, constituirán el Ejército Liberal Constitucionalista. El actual Gobernador Constitucional de Sonora, C. Adolfo de la Huerta, tendrá interinamente el carácter de Jefe Supremo del Ejército, con todas las facultades necesarias para la organización militar, política y administrativa de este movimiento.

Art. 8o. Los gobernadores constitucionales de los estados que reconozcan y se adhieran a este movimiento en el término de treinta días, a contar de la fecha de la promulgación de este Plan, nombrarán, cada uno de ellos, un representante autorizado, con objeto de que dichos delegados, reunidos a los sesenta días de la fecha del presente, en el sitio que designe el Jefe Supremo o Interino, procedan a nombrar, en definitiva, por mayoría de votos, el Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista.

Art. 9o. Si en virtud de las circunstancias originadas por la campaña, la Junta de Delegados de los Gobernadores Constitucionales a que se re-

fiere el artículo anterior, no reúne mayoría en la fecha indicada, quedará definitivamente como Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista el actual Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, C. Adolfo de la Huerta.

Art. 10o. Tan luego como el presente Plan sea adoptado por la mayoría de la Nación y ocupada la ciudad de México por el Ejército Liberal Constitucionalista, se procederá a designar un presidente provisional de la República, en la forma prevista por los artículos siguientes.

Art. 11o. Si el movimiento quedare consumado antes de que termine el actual periodo del Congreso Federal, el Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista convocará al Congreso de la Unión a sesiones extraordinarias, en el lugar donde pueda reunirse, y los miembros de ambas cámaras elegirán al presidente provisional, de conformidad con la Constitución vigente.

Art. 12o. Si el caso previsto por el artículo anterior llegare a presentarse con posterioridad a la terminación del periodo constitucional de las cámaras actuales, el Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista asumirá la presidencia provisional de la República.

Art. 13o. El presidente provisional convocará a elecciones de poderes Ejecutivo y Legislativo de la Federación, inmediatamente que tome posesión de su cargo.

Art. 14o. El Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista nombrará gobernadores provisionales de los estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas; de los que no tengan gobernador constitucional y de todas las demás entidades federativas cuyos primeros mandatarios combatan o desconozcan este movimiento.

Art. 15o. Consolidado el triunfo de este Plan, el presidente provisional autorizará a los gobernadores provisionales para que convoquen inmediatamente a elecciones de Poderes Locales, de conformidad con las leyes respectivas.

Art. 16o. El Ejército Liberal Constitucionalista se regirá por la Ordenanza General y Leyes Militares actualmente en vigor en la República.

Art. 17o. El Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista y todas las autoridades civiles y militares que secunden este Plan, darán garantías a nacionales y extranjeros y protegerán, muy especialmente, el desarrollo de la industria, del comercio y de todos los negocios.

Sufragio Efectivo, No Reelección
Agua Prieta, Sonora, Abril
23 de 1920

## DECLARACIÓN REVOLUCIONARIA DE ADOLFO DE LA HUERTA

Pocas horas después de encontrarme al amparo de la hidalguía y de la tradicional hospitalidad del pueblo veracruzano, los verdaderos soldados de la República, los que se han formado en las cruentas luchas por el sostenimiento de nuestras libres instituciones bajo la digna y patriótica jefatura del general de división don Guadalupe Sánchez, y de los jefes de la Marina del Golfo, que han interpretado el hondo anhelo del pueblo mexicano de no consentir nunca en que se le arrebate su soberanía, desconocieron el gobierno del general Álvaro Obregón por conculcador de todas nuestras libertades públicas.

Jamás en los anales de nuestra historia política se ha sabido exteriorizar con más exactitud y con mayor justificación la conciencia colectiva, y nunca se ha presentado tan odiosa y tan intolerable la violación de la soberanía del pueblo. Precisamente el hombre que hace apenas tres años fue el abanderado de la nación para defender sus libertades contra una burda imposición es el mismo que hoy comete el crimen de lesa patria, volviendo contra el pueblo el poder que éste le otorgó.

El general Obregón ha violado la soberanía de los estados de la República, prescindiendo, por remoto ya, del fraude electoral perpetrado en el

estado de Veracruz, con motivo de las elecciones de la última legislatura, que no sirvió más que para consolidar la tiranía del gobernador Tejeda, bajo el amparo ilegal y despótico de la Secretaría de Gobernación.

Ha negado el general Obregón el apoyo de la Federación al gobernador constitucional del estado de Michoacán a quien aprehendió y encarceló. Con fuerzas del ejército ha vulnerado la soberanía de San Luis Potosí al segregar, de hecho, a esta entidad federativa del Pacto Federal, autorizando a miembros del ejército para que depongan por medio de las armas a los ayuntamientos legítimos, que son las celdillas de nuestro organismo democrático, y fomentando así la más peligrosa y trascendental anarquía como es la que resulta de erigir el Ejecutivo Federal en principio del imperio de la fuerza sobre el derecho. Ha desconocido al Congreso de Zacatecas que nació de la más unánime y de la más esforzada opinión popular, no obstante de que ese Congreso fue reconocido y sancionado por el Senado de la República, sólo por apoyar a un gobernador despótico que secunda sin escrúpulos los planes de imposición. Ha rechazado, en Nuevo León, al ungido como gobernante de aquel estado, determinando una situación indecisa y expectante para la realización de sus ilegales propósitos; ha expulsado de su estado, por último, al gobernador constitucional de Coahuila para sustituirlo por autoridades surgidas de la imposición callista, y obtener como precio de este atentado la adhesión a sus planes de los senadores coahuilenses.

Para matar la independencia del Poder legislativo de la nación, que se ha opuesto con excepcional energía a sus tendencias imposicionistas defendiendo bizarramente la soberanía del pueblo, ha organizado con los pretorianos, que aún manchan el honor del ejército, y con la mayor parte de los secretarios de Estado, complots para asesinar diputados que la altivez de la oficialidad supo condenar, ha empleado las amenazas para subyugar representantes medrosos; ha cohechado con prebendas y dádivas a diputados y senadores sin decoro, y ha recurrido hasta al plagio de unos y otros para imposibilitar el libre funcionamiento del Poder Legislativo, rodeándose de mercenarios políticos que preparen la formación de cámaras serviles para consumar la imposición de una candidatura que desde su origen fue rechazada por el pueblo de manera franca y ostensible.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, que tiene la prerrogativa de resolver los conflictos que se susciten entre la Federación y los estados, ha sido postergada, nulificada de hecho por el Ejecutivo Federal, el cual, en vez de sus funciones, ha pretendido subyugarla al contradecir y burlar sus fallos supremos que amparan y reconocen los gobiernos de Michoacán y San Luis Potosí.

El general Obregón no se ha limitado a violar la soberanía del Poder Legislativo, a desconocer al Poder Judicial de la Federación reasumiendo en su soberanía, un hecho más: investido con la facultad de velar la obser-

vancia exacta de las libertades públicas, conforme a nuestras leyes, ha empleado el inmenso poder que el pueblo depositó en sus manos, para aherrojar esas libertades, convirtiéndose en líder político de la impopular candidatura del general Plutarco Elías Calles, a fin de asegurarse más tarde una inmediata reelección que la nación rechaza y que nuestra ley condena. Con esta finalidad y con respecto a la más alta representación nacional en él depositada, ha emprendido en la forma más activa, tenaz y más apasionada, la catequización de los funcionarios civiles y la corrupción de altos jefes militares para inducir a aquéllos y a éstos a la infracción de sus imperiosos deberes cívicos por medio de la depuración sistemática contra el candidato del pueblo. Y no es esto todo; su acción no se ha limitado a herir de muerte nuestro sistema federal de gobierno, no se ha detenido en reconcentrar el poder del Congreso y de la Suprema Corte, no ha vacilado en arrancar al pueblo su facultad soberana de elegir por medio del sufragio a sus mandatarios, no ha encontrado dique para establecer la más trascendental y perturbadora de las inmoralidades, la que se hace desde las cumbres del poder. Debiendo ser él el ponderado sostenedor del orden público, ha armado a agitadores políticos sin conciencia para que no se respete la propiedad ni la vida, ni aun la libertad de conciencia.

Ante tan graves males que es necesario detener, y habiendo sido yo postulado por la gran mayoría de la nación candidato a la Presidencia de la República, faltaría al deber fundamental del ciudadano si no correspondiera al clamor nacional que ha resuelto no soportar un gobierno que atenta en contra de nuestros principios constitucionales; en tal virtud, y aceptando provisionalmente como un honor la jefatura del movimiento libertario que han iniciado y secundado los soldados patriotas en representación del pueblo, expido el presente Manifiesto para dar a conocer a la nación los primordiales postulados a que aquél quedará sujeto:

1. Respeto absoluto a la vida, a la libertad, a la propiedad de todos los habitantes nacionales y extranjeros.

2. Inmediata reglamentación del artículo 123 de la Constitución Federal, procurando deslindar equitativamente las prerrogativas de los obreros y las obligaciones de los patrones.

3. Para la resolución del más intenso problema nacional, tierra y justicia para todos, constituyendo y organizando la pequeña propiedad agrícola para todo aquel que realmente quiera cultivar la tierra, fraccionamiento de los latifundios con sujeción estricta al espíritu del artículo 27 constitucional, mediando el gobierno activa, eficaz y equitativamente entre los latifundistas y los adquirientes, dotación de ejidos para aquellos pueblos que aún no hayan salido del estado comunal y sólo hasta que el desenvolvimiento de esas comunidades y a petición de ellas quieran entrar al sistema de propiedad individual. La indemnización por causa de expro-

piación para la dotación ejidal se fijará por medio de la formación de un catastro a fin de pagar conforme al valor fiscal de acuerdo con la equidad; para el pago en efectivo de estas indemnizaciones se contratará un empréstito de cincuenta millones de pesos que en un principio ya estaba pactado por el suscrito con su carácter de secretario de Hacienda y Crédito Público; para refaccionar a los pequeños propietarios se establecerán en todo el país instituciones de crédito agrícola que faciliten el cultivo de la tierra y aumenten la producción. Los bonos de la deuda agrícola originados por el fraccionamiento de los latifundios y la constitución de la pequeña propiedad serán lanzados a los mercados interior y exterior con la intervención directa del gobierno federal, a fin de procurar el pago de las indemnizaciones en dinero en efectivo.

4. Seremos inquebrantables respecto al sufragio, que hoy por tercera vez pretende ser conculcado en el transcurso de los últimos diez años, para garantizar por siempre la soberanía del pueblo.

5. Reforma constitucional, para establecer la efectiva abolición de la pena de muerte, exceptuando la que deba sufrir el traidor a la patria, en guerra con el extranjero.

6. Otorgamiento del sufragio a la mujer, debidamente reglamentado capacitándola para el desempeño de las funciones comunales.

7. Intensificación no sólo de la instrucción, sino de la educación en forma práctica.

Con estos postulados, y por los fundamentos expuestos, se ratifica el desconocimiento del Poder Ejecutivo de la Unión, se desconoce a los gobernadores de estado y representantes del Congreso de la Unión que hayan secundado y secunden la labor imposicionista y conculcadora del presidente de la República, se desconoce igualmente a los demás funcionarios de elección popular, directa o indirecta, que en término de 15 días no protesten su adhesión al presente movimiento.

Dado en la Heroica Veracruz, a los siete días del mes de diciembre de 1923.

Adolfo de la Huerta

# BIBLIOGRAFÍA

## LIBROS

AGUILAR CAMÍN, HÉCTOR. *La Frontera Nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*. 2a. edición, México, Siglo XXI Editores, S.A. 1979.

ALESSIO ROBLES, MIGUEL. *Historia política de la Revolución Mexicana*. México, Ediciones Botas, 1946.

ALESSIO ROBLES, VITO. *Desfile sangriento*. México, Ediciones A. del Bosque. 1936.

ALMADA, FRANCISCO. *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Chihuahua, Impresora Ruiz Sandoval. 1952.

ANKERSON, DUDLEY. *Agrarian Warlord: Saturnino Cedillo and the Mexican Revolution*. Northern Illinois University, NIL Press. 1984.

ARRIOLA, ENRIQUE.' *La rebelión delahuertista*. México, Cultura SEP. 1984.

BACA CALDERÓN, ESTEBAN. *Juicio sobre la guerra del Yaqui y génesis de la huelga de Cananea*. México, DEMOS. 1975.

BLANQUEL, EDUARDO. "El Otoño del Porfiriato", en *Historia de México,* t. 70, México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. 1978.

BLASCO IBÁÑEZ, VICENTE. *El Militarismo Mexicano: estudios publicados en los principales diarios de los Estados Unidos.* Valencia, Sociedad Editorial Prometeo. 1920.

BOJÓRQUEZ, JUAN DE DIOS. *Forjadores de la Revolución Mexicana.* México, Publicaciones del Instituto Nacional de la Revolución Mexicana. 1960.

*Boletín Oficial (Estado de Sonora).* Núm. 12, tomo III, 1o. de septiembre de 1916.

CARR, BARRY. *El movimiento obrero y la política en México. 1910-1929.* México, Ediciones Era. 1981.

CASASOLA, GUSTAVO. *Historia gráfica de la Revolución Mexicana.* t. 5, México, Editorial Trillas. 1973.

CLINE, HOWARD, F. *The United States and Mexico.* Cambridge, Mass. Harvard University Press. 1967.

CÓRDOVA, ARNALDO. *La Ideología de la Revolución Mexicana: la formación del nuevo régimen.* México, Ediciones Era. S.A. 1973.

CUESTA SOTO, FERNANDO. *Los tratados de Bucareli contra la revolución.* México. Imprenta Claret. 1937.

DABDOUB, CLAUDIO. *Historia del valle del Yaqui.* México. Librería Manuel Porrúa, S.A. 1964.

DE LA HUERTA, ADOLFO. "Informe presidencial", en *Los Presidentes de México ante la Nación 1821-1966.* t. III. México. Editado por la XLIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

DE LA HUERTA, ADOLFO. *Informe que rinde al H. Congreso del Estado, el gobernador provisional de Sonora. . . por el periodo de su gobierno, comprendido entre el 19 de mayo de 1916 y el 18 de junio de 1917.* Hermosillo, Imprenta del Gobierno del Estado. 1917.

*Diario de los Debates de la XXIX Legislatura de la Cámara de Diputados.* I. 52, 26 de octubre de 1920.

DULLES, JOHN W. F. *Ayer en México: una crónica de la Revolución Mexicana.* México. Fondo de Cultura Económica. 1977.

ELÍAS CALLES, PLUTARCO. *Declaraciones y discursos políticos.* Cuadernos de Causa 12. México. Ediciones del Centro de Documentación Política. A.C. 1979.

FLORES VIZCARRA, JORGE y GRANADOS ROLDÁN, OTTO. *Salvador Alvarado y la Revolución Mexicana*. México. Universidad Autónoma de Sinaloa. 1980.

FREEMAN SMITH, ROBERT. *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México*. México. Editorial Extemporáneos. S.A. 1973.

GÓMEZ ROBLEDO, ANTONIO. *Los convenios de Bucareli ante el derecho internacional*. México. Editorial Fábula. 1939.

GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS. "Las tierras ociosas", en *Historia Mexicana*. Abril-junio de 1977, n. 4, v. XXVI.

GUZMÁN ESPARZA, ALFONSO. *Memorias de don Adolfo de la Huerta según su propio dictado*. 2a. Edición, México, Ediciones Guzmán. 1958.

GUZMÁN ESPARZA, ROBERTO. *Adolfo de la Huerta, el desconocido*. 1967 (inédito).

*Legislación sobre deuda pública*, t, II, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1958.

LICEAGA, LUIS. *Félix Díaz*, México, Editorial Jus, S.A. 1958.

LÓPEZ GUTIÉRREZ, MA. EUGENIA. *Procedimientos diplomáticos del régimen obregonista: antecedentes y proyecciones*. Tesis profesional, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959.

MANERO, ANTONIO y PANIAGUA, JOSÉ. *Los Tratados de Bucareli: traición y sangre sobre México*. 2 t, México, Ediciones Botas. 1958.

MATUTE, ÁLVARO. "La carrera del caudillo", en *Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924*. v. 8, México, El Colegio de México. 1980.

MEYER. LORENZO. *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1924*. México, El Colegio de México. 1972.

MONROY DURÁN, LUIS y BAUTISTA, GONZALO. *El último caudillo*. Mérida, José S. Rodríguez. 1924.

MUÑOZ, RAFAEL. *Pancho Villa: rayo y azote*. México, Populibros La Prensa. 1955.

"Obregón presidente", en *Crónica ilustrada de la Revolución Mexicana*. n. 75, México, PUBLEX, S.A. 1968.

PANI, ALBERTO J. *La cuestión internacional mexicano-americana durante el gobierno del general Álvaro Obregón*. 3a. edición, México, Editorial Cultura. 1949.

PORTES GIL, EMILIO. *Autobiografía de la Revolución Mexicana*. México, Instituto Mexicano de Cultura. 1964.

——— *Historia vivida de la Revolución Mexicana*. México, Cultura y Ciencia Política. A.C. 1976.

PRIETO LAURENS, JORGE. *Anécdotas históricas*. México, B. Costa-Amic Editor. 1977.

RIVERA G., ANTONIO. *La revolución en Sonora*. México, Imprenta Arana. 1969.

ROSAS, JAVIER. "Delahuertismo", en *50 años de oposición en México*. Serie Estudios 60, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. 1979.

SEMO, ENRIQUE. *Historia Mexicana: economía y lucha de clases*. México, Ediciones Era, S.A. 1978.

SOBARZO, HORACIO. *Episodios históricos sonorenses*. México, Ed. Porrúa. S.A. 1981.

TOWNSEND, WILLIAM C. *Lázaro Cardenas: demócrata mexicano*. México, Editorial Grijalbo. 1976.

TRUJILLO, RAFAEL. *Adolfo de la Huerta y los tratados de Bucareli*. 2a. edición, México, Librería de Manuel Porrúa. S.A. 1966.

TUCHMAN, BARBARA W. *El telegrama Zimmermann*. México, Editorial Grijalbo. 1960.

VALADÉS, JOSÉ. *La Revolución Mexicana,* t. VII, Cuernavaca, Manuel Quesada Brandi Editor. 1967.

VASCONCELOS, JOSÉ. *El desastre*. 3a. edición, México, Ediciones Botas, S.A. 1938.

VALENZUELA, CLODOVEO y CHAVERRI, AMADO. *Sonora y Carranza: obra de la más amplia información periodística del último movimiento libertario, respaldada por gran número de valiosos documentos hasta hoy desconocidos, que entregamos a la historia*. México, Casa Editorial Renacimiento. 1925.

VERA ESTAÑOL, JORGE. *La Revolución Mexicana: orígenes y resultados*, México, Editorial Porrúa. 1957.

## PERIÓDICOS

*Excélsior*

1o. de junio de 1920
20 de junio de 1920
14 de julio de 1920
2 de agosto de 1920
5-8 de octubre de 1920
9 de noviembre de 1923
14 de noviembre de 1923
29 de noviembre de 1935
17 de enero de 1936
2 de junio de 1936
8 de junio de 1936
19 de julio de 1949
17 de febrero de 1958
16 de marzo de 1958
3 de mayo de 1958
16 de junio de 1958

*El Universal*

7 de abril de 1920
8 de febrero de 1921
24 de agosto de 1922
24 de noviembre de 1923
1 de julio de 1949
1 de agosto de 1949
9 de agosto de 1949
14 de enero de 1958

## ARCHIVOS

*Archivo General de la Nación* (AGN)

Fondo Obregón-Calles. Exp. 104-p-106
Exp. 101-R2-12
Exp. 101-R2-H

*Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores* (ASRE). Archivo Histórico-Diplomático, 3-16-19. Exp. 1/131-1507/, ff. 106-106 y L. L. 1566, Actividades Rebeldes. t. 7.

*Microfilms of the US Consular Reports on the Internal Affairs of Mexico (1910-1929)*

Rollo 80, pp. 7-8
Rollo 81, p. 1098
Rollo 81, pp. 0352 y 1208

Existentes en la Biblioteca Central de la Universidad de Cambridge. Inglaterra.

*Papers relating to the Foreign Relations of the United States* vol. II. US Government Printing Office. 1939, p. 2.

Existentes en la Biblioteca Central de la Universidad de Cambridge, Inglaterra.

**ADOLFO** DE LA **HUERTA**
Y LA **REVOLUCIÓN**
**MEXICANA**

Pedro Castro Martínez

fue editado por el

Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México

Se terminó en la Ciudad de México en julio de 2020,
durante la pandemia COVID-19, en cuarentena.

Felipe Adolfo de la Huerta Marcor nació en Guaymas, Sonora, el 26 de mayo de 1881. Realizó sus estudios primarios en su pueblo natal y en Hermosillo. En 1896 se trasladó a la Ciudad de México para continuar su formación académica en la Escuela Nacional Preparatoria, donde estudió contabilidad, además de violín y canto —una de sus mayores pasiones en la vida—. Tras la muerte de su padre, en 1900, regresó a Sonora. Trabajó en diversas empresas en los ramos contable y administrativo, al tiempo que participaba en tertulias y eventos culturales como cantante. Con el pasar de los años se involucró en actividades políticas, primero como simpatizante del Partido Liberal Mexicano y después como agente antirreeleccionista. Apoyó a la revolución y al gobierno maderistas a nivel local, y fue uno de los civiles sonorenses de mayor confianza en el círculo cercano al Primer Jefe Venustiano Carranza, lo que le permitió ocupar cargos públicos relevantes como la gubernatura de Sonora.

El 23 de abril de 1920, Adolfo de la Huerta —con el respaldo militar de Plutarco Elías Calles— proclamó el Plan de Agua Prieta mediante el cual los sonorenses desconocían al gobierno de Carranza y se levantaban en armas. La rebelión triunfó luego del asesinato del coahuilense y De la Huerta fue designado presidente provisional. En seis meses de gestión, su gobierno interino logró finalmente trazar el camino hacia la reconstrucción y consolidación del nuevo Estado revolucionario, así como la reconciliación nacional. El 1 de diciembre de 1920 entregó el Poder Ejecutivo al presidente electo, Álvaro Obregón.

Este trabajo obtuvo Mención Honorífica en el Premio Salvador Azuela del INEHRM en 1990.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
INEHRM